

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

GÉNESIS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EN MÉXICO (1900-1942)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

ROBERTO VILLAFUERTE GARCÍA

Asesor: Lic. Ernesto Schettino Maimone.



MÉXICO, D.F. AGOSTO 2008

SRIA ACADEMICA DE SERVICIOS ESCOLARES Sección de Exámenes Profesionales





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Filosofía y Letras.

Colegio de Historia.

Alumno: Roberto Villafuerte García.

GÉNESIS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EN MÉXICO (1900-1942)



A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A MIS PADRES, A MIS PROFESORES DONDE QUIERA QUE SE ENCUENTREN, CON PROFUNDO CARIÑO, RESPETO Y ADMIRACIÓN.

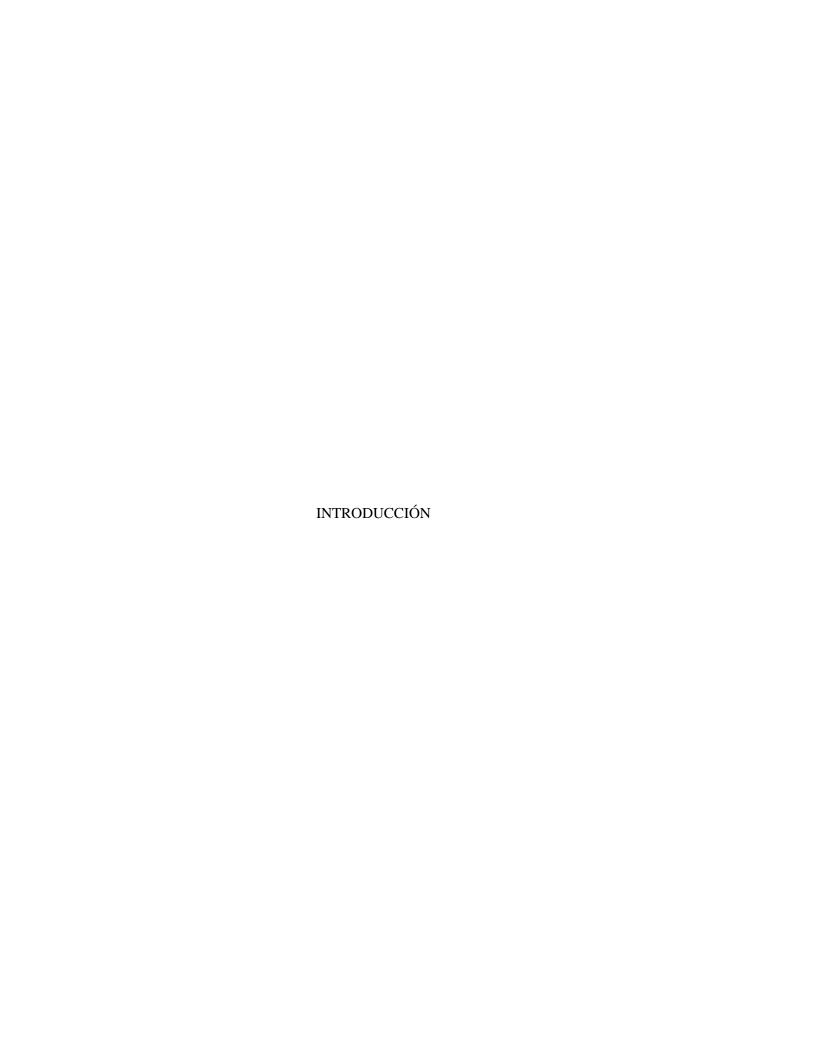
AGOSTO 2008.



ÍNDICE

GÉNESIS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EN MÉXICO (1900-1942)	
	Pág.
Introducción	5
CAPÍTULO 1	
PETRÓLEO EN LA VERTIENTE DEL GOLFO: BÚSQUEDA Y ENCUENTRO.	
1.1 Pioneros de la industria petrolera en México	12
1.2 La legislación porfiriana favorable a los inversionistas	19
1.3 Irregularidades en la adquisición de terrenos petroleros	24
1.4 La barata mano de obra mexicana en los campos petroleros	26
1.5 Los británicos desplazan a norteamericanos en las preferencias presidenciales	28
CAPÍTULO 2	
LA NUEVA RIQUEZA EN DISPUTA: COMPAÑÍAS PETROLERAS VE	RSUS
GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS.	
2.1 Nuevas leyes y nuevos impuestos.	33
2.2 La propiedad del subsuelo pertenece a la Nación	3
2.3 Reacciones de gobiernos estadounidense y británico	40
2.4 Manuel Peláez al servicio de las compañías	45
CAPÍTULO 3	
LA ÉLITE REVOLUCIONARIA SE RADICALIZA.	
3.1 La política centralista de Calles y sus repercusiones en el ramo petrolero	51
3.2 ¿Por qué la elección de Cárdenas?	54
3.3 El fortalecimiento de la autoridad del presidente	56

3.4 Antecedentes del conflicto petrolero y su desarrollo previo a la expropiación61
3.5 La expropiación petrolera y sus repercusiones en el exterior
3.6 La expropiación petrolera y sus repercusiones en el interior
3.7 La rebelión de Saturnino Cedillo
CAPÍTULO 4
WASHINGTON: ANTE LA AMENAZA DEL TOTALITARISMO LUZ VERDE A LA
EXPROPIACIÓNPREVIA INDEMNIZACIÓN.
4.1 La gran depresión de 1929 rompe el esquema del liberalismo clásico
4.2 Los regímenes totalitarios95
4.3El New Deal de Roosevelt y la política del Buen Vecino allanan el camino de la
expropiación99
4.4 Negativa de las compañías norteamericanas a aceptar la indemnización104
4.5La Sinclair abre las puertas a las negociaciones definitivas con las compañías
norteamericanas
4.6 Los acuerdos firmados con la Gran Bretaña
Conclusiones
Ribliografía 119



Un tema del supuesto dominio público como el acto de la expropiación petrolera por el Estado mexicano donde, evidentemente, hubo motivos angulares para tomar tal determinación, ya presentes en el desarrollo del conflicto revolucionario; la necesidad de obtener recursos para enfrentar los múltiples gastos gubernamentales, sobre todo de orden militar, la urgencia de desarrollar una amplia política nacionalista para obtener legitimidad y apoyo de la depauperada y golpeada población inmersa en una contienda civil que parecía no terminar y, sobre todo, la prosperidad de la industria petrolera, motivó a los gobiernos revolucionarios y aún a los reaccionarios, como el de Huerta, a enfrentar el poderío de los magnates del "oro negro", incluso a sus gobiernos, para fortalecer la frágil situación económica del gobierno del Estado.

Las fuentes revelan que las casi tres décadas anteriores a la expropiación petrolera nuestros gobiernos no quitaron el dedo del renglón respecto a controlar de alguna manera esta industria a través de argumentaciones legales y organismos creados sobre la marcha; a manera de ejemplo, tan solo en la administración carrancista, surgieron el Departamento del Petróleo, la Comisión Técnica del Petróleo, la Dirección del Petróleo, la Dirección Fiscal Petrolera y la propia Constitución de 1917 que, a este respecto, proclamaba el dominio directo de la nación sobre sus riquezas naturales. Simultáneamente, el propio Carranza decretó en 1917 un impuesto especial del timbre del 10 % sobre la producción petrolera, sus derivados y desperdicios; en 1918 estableció el cobro de una regalía federal del 5 % por hectárea de tierra petrolera en terrenos adquiridos antes de que entrara en vigor la Carta Magna; un tercer decreto, de agosto de 1918, exigía a las compañías tramitar nuevos permisos para iniciar nuevos trabajos de exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos. Dichas acciones siempre se enfrentaron a la negativa de las compañías quienes usaron toda su influencia y poder para echarlas por tierra contando para ello, casi siempre, con el decidido respaldo de sus gobiernos. En el caso de los Estados Unidos el apoyo irrestricto a las compañías petroleras se vió restringido cuando el presidente Roosevelt puso en práctica la política del Buen Vecino que abriría la puerta a la consumación de la expropiación y que explicaremos más adelante; en el caso de Gran Bretaña siempre mantuvo un respaldo constante a los empresarios petroleros amparados bajo la bandera británica con intereses en México cuya causa también analizaremos en su oportunidad.

Es necesario reflexionar sobre el particular: ¿Cuál es el contexto previo a este problema? ¿Cómo repercute el proceso revolucionario para inducir a los gobiernos surgidos de este movimiento a tocar los intereses petroleros extranjeros tan sólidamente establecidos? ¿Cómo se defendieron las compañías petroleras ante los embates revolucionarios de una legislación impositiva hostil? ¿Qué factores internos y externos permitieron concretar el acto expropiatorio petrolero? ¿Quién o quiénes resultaron favorecidos con éste? ¿Por qué el presidente Roosevelt aceptó tácitamente la

expropiación y solo pidió una indemnización justa? ¿Por qué Inglaterra mantuvo una posición totalmente opuesta a Estados Unidos? ¿Cuál fue la coyuntura internacional que permitió a nuestra débil nación arrebatar una industria estratégica para las potencias? Las respuestas a estas interrogantes están sustentadas bajo la hipótesis de que este proyecto se vería realizado gracias a dos condiciones generadas en el exterior pero con profundas repercusiones en México: la crisis capitalista de 1929 y el estallido de la Segunda Guerra Mundial. El presidente Roosevelt, que había desarrollado en su país una política social similar a la de Cárdenas, la hace extensiva al continente al conminar a las compañías petroleras a aceptar la indemnización del Estado mexicano siempre y cuando ésta fuera adecuada. El trasfondo de tal decisión quedaba justificado con el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial y la probable influencia del fascismo en nuestro país que era visto como un área propensa a la violencia, originada, entre otras causas, por el latente conflicto social producto del caudillismo heredado de la Revolución que en la década de los treinta encarnaban Cárdenas y Calles cuando el primero ya era presidente de la República y el segundo se resistía a perder su influencia en el manejo de las riendas del país. Como corolario de esta problemática estaba la presencia de las inversiones extranjeras que exigían estabilidad política para seguir operando en México con plenas garantías.

El aparente viraje político norteamericano, que no fue del agrado del Congreso estadounidense ni de su Departamento de Estado producto de la presión de las compañías petroleras, estuvo orquestado bajo el patrocinio de la política rooseveltiana del *Buen Vecino* que, sin embargo, contenía en el fondo la firme idea de reestructurar la hegemonía estadounidense en la región, y, paralelamente, lograr la conformación de un bloque aliado contra el Eje de cara a la conflagración bélica. Para ello fue necesario apoyar, con algunas restricciones, la política nacionalista de Cárdenas matizada de un fuerte contenido social pues había que brindarle al régimen la estabilidad y credibilidad necesarias para resistir los probables embates externos y los generados en el interior orquestados principalmente por los grupos de derecha y las compañías petroleras afectados en sus intereses económicos. Esta coyuntura histórica crea las condiciones adecuadas a la administración cardenista para impulsar las reformas sociales que demandaban los sectores obrero y campesino quienes, al verlas cristalizadas, no tendrán inconveniente en apoyar con su fuerza al presidente; dicha fuerza sería fundamental para concretar la nacionalización del petróleo.

En cuanto al interés que se persigue al abordar un tema que ha generado tan copiosa bibliografía, obedece a que, a 70 años de distancia de haber consumado un hecho histórico que por su magnitud puso en grave riesgo la soberanía nacional y que representó un alto costo en los órdenes económico, político y social para la población mexicana, hoy, el gobierno del presidente Calderón, pretenda, quizá por convicción ideológica propia o por presiones de los grupos económicos de poder internos

y foráneos, revertir una situación que los hechos históricos han probado ser altamente perjudicial para las mayorías; como muestra de esta afirmación está la política económica liberal aplicada por la dictadura porfirista y cuyos resultados entramparían a la nación con el estallido revolucionario de 1910.

Este trabajo no pretende aportar nuevos conocimientos sobre el tema, pero sí es una inquietud personal de concientización sobre el particular para tener a la mano posibles respuestas a las interrogantes de grupos de alumnos adolescentes de educación secundaria, donde me desempeño como docente, así como de compañeros profesores y padres de familia preocupados por la polémica que ha levantado la reforma energética y de la trascendente decisión que está por tomar el poder legislativo en el sentido de, con la nueva legislación, abrir la puerta a la privatización del petróleo. La investigación, aunque elemental, sí presenta un panorama histórico con la claridad suficiente para tomar conciencia sobre la importancia de los hidrocarburos que el actual gobierno del Estado ha puesto en la agenda nacional y que exige una solución, cualquiera que esta sea, favorable para el grueso de la población.

Metodológicamente el escrito está basado principalmente en fuentes de interpretación de autores como Jesús Silva Herzog, Lázaro Cárdenas, Plutarco Elías Calles, Vicente Lombardo Toledano, Luis Cabrera, Emilio Portes Gil, Josephus Daniels, etc; cuyas obras representan un testimonio invaluable por haber protagonizado en mayor o menor medida el suceso y considero fundamental recoger su versión de los hechos. Análogamente se incluye la opinión de autoridades académicas en esta etapa de la historia nacional como Lorenzo Meyer, Jorge Basurto, Alicia Gojman, Jonathan Brown, Margarita Carbó, José Domingo Lavín, Daniel Cosío Villegas, Diego López Rosado, Luis González, Arnaldo Córdova, etc; cuyas disertaciones contribuyen generosamente a brindar un acercamiento imparcial sobre el tema y sus protagonistas principales desde una óptica más cercana a nuestros días. Autores como Fiedrich Katz, Anatoli Shulgovski, Leo Huberman, Connel-Smith, George Cole, etc; contribuyen, con sus investigaciones, a aclarar el panorama internacional en medio del cual se desarrolló el suceso que hoy nos ocupa.

La investigación, con un total de cuatro capítulos, incluye, en cada uno, subcapítulos con la intención de tratar de desglosar convenientemente, en la medida de nuestras posibilidades, el tratamiento del problema y el contexto histórico que lo genera.

En líneas generales, en el primer capítulo, se analiza el esfuerzo del porfiriato por crear las condiciones apropiadas para canalizar la inversión extranjera hacia el ramo de los hidrocarburos que, no sin algunos titubeos, logró un éxito económico considerable gracias al empleo del petróleo como fuerza energética en buques, ferrocarriles e incipientes aviones y automóviles, inventos que agilizaron el transporte de materias primas, mercancías y personas en todo el orbe. Este progreso

poco se vió reflejado en las percepciones fiscales del gobierno porfirista quien prácticamente exentó del pago de impuestos a inversionistas como Doheny, Pierce y Pearson.

En el capítulo dos se aborda cómo la lucha revolucionaria de 1910, en parte derivada de los excesivos privilegios otorgados a intereses extranjeros por la dictadura mediante legislaciones a modo y que allanaron los obstáculos de anteriores leyes coloniales que les impedían disponer legalmente de la base de recursos naturales del país y de la mano de obra mexicana empleada en condiciones muchas veces infrahumanas, pone de relieve el poderío económico e influencia de las compañías petroleras al lograr el apoyo de los gobiernos de sus países de origen para neutralizar las exigencias fiscales e intentos de reglamentación de la industria por parte de los gobiernos revolucionarios; en contrapartida, consiguen garantizar la inviolabilidad de sus propiedades e inversiones en el país y, paralelamente, aislar en lo posible la zona del Golfo del caos inherente al conflicto doméstico para no interrumpir el flujo de exportación de crudo al mercado europeo durante y después de la Primera Guerra Mundial. Debido a ello emergen al primer plano de la política nacional figuras localistas de generales como Manuel Peláez quien, en algún momento, va a estar al servicio de las compañías a cambio de armas y dinero y de un posible apoyo a sus ambiciones políticas.

Las exigencias gubernamentales de cambiar los títulos de propiedad por simples concesiones, la aparición de un proyecto de ley que contemplaba la nacionalización del petróleo, la obligación impuesta a las compañías de presentar un avalúo de sus propiedades en el país, la creación de organismos burocráticos como la Comisión Técnica del Petróleo, los intentos por crear y recaudar los nuevos impuestos y la expedición de los artículos 27, 28 y 123 contenidos en la Constitución de 1917; recrudecen el antagonismo entre los intereses extranjeros y los nacionales que se ve agravado por las justas exigencias de obreros y campesinos. Aunado a ello continúan las pugnas por el poder al interior de la élite gobernante reflejado en asesinatos y rebeliones.

En el capítulo tercero se analiza cómo la muerte de Obregón en 1928, redimensiona políticamente la figura de Calles que se convierte en el Jefe Máximo de la Revolución y del país. Las presiones de los inversionistas en demanda de condiciones garantes para sus amenazados intereses y los reclamos de los enfurecidos obregonistas que reclaman sus parcelas de poder dentro del gobierno del Estado, orillan a Calles a fundar El Partido Nacional Revolucionario para reagrupar la élite política del país bajo su dirección que le permite controlar la sucesión presidencial de acuerdo con los intereses del grupo al que representa y sin tintes de violencia. De esta forma surge en México el periodo conocido como el Maximato. Presidentes como Emilio Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez gobernaron bajo la influencia de Calles. No obstante, el conflicto social que motivó la Revolución continúa sin resolverse y el ala izquierda del PNR se pronuncia por el cumplimiento

cabal del reparto agrario, de una reforma laboral favorable a los obreros y de recuperar para la Nación sectores clave de la economía, como el petróleo. En 1934 Calles promete, sin estar convencido, cumplir con este programa que queda esbozado en el primer Plan Sexenal; el hombre encargado de concretar estas reformas, al que también creyó que podría controlar, era Lázaro Cárdenas del Río.

El panorama internacional de la década de los treinta contribuye sustancialmente a desactivar esta problemática nacional al surgir, derivados de la Primera Guerra Mundial y de la crisis de 1929, los regímenes totalitarios dispuestos a incubarse en países depauperados como México.

En el último capítulo se analiza cómo el presidente Roosevelt puso en práctica la política de *Buena Vecindad* tendiente a formar en Latinoamérica una corriente de simpatía favorable y enfrentar el inminente conflicto bélico. El verdadero objetivo era constituir un frente antifascista, sin fisuras, y afianzar su hegemonía en la región mediante una reestructuración del capitalismo decimonónico que hasta entonces había practicado. Por ello hizo pequeños sacrificios como retirar el apoyo oficial del Departamento de estado a las compañías norteamericanas, en el sentido de que les devolvieran los bienes nacionalizados, y las conminara a aceptar la indemnización, así como permitir que Cárdenas pusiera en práctica su política expropiatoria y social, aunque con ciertas restricciones.

CAPÍTULO 1

PETRÓLEO EN LA VERTIENTE DEL GOLFO: BÚSQUEDA Y ENCUENTRO

1.1 Pioneros de la industria petrolera en México.

Aunque la existencia de petróleo en México ya se conocía desde la época prehispánica (las lagunas superficiales localizadas en la zona del Golfo eran llamadas chapopoteras¹ por los naturales) su explotación fue prácticamente inexistente por carecer de tecnología adecuada, un mercado amplio y por la inestabilidad general que había caracterizado al país desde el inicio de la independencia y que, obviamente, había ahuyentado a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros. No obstante, desde la época del segundo imperio mexicano, de manera incipiente, algunos individuos visionarios intentaron dedicarse a la explotación del energético cuando ya en Estados Unidos era una realidad desde mediados del siglo XIX.

Varios factores determinaron en Europa occidental y Estados Unidos el despegue de la industria petrolera, entre ellos la explosión demográfica de la segunda mitad de dicho siglo, que incidió en el aumento de la demanda de velas, tradicional iluminante doméstico hecho a base de esperma de ballena, lo que incrementó considerablemente el precio de esta materia prima y del producto derivado de ella. La búsqueda de alternativas de fuentes de iluminación más baratas derivó en el surgimiento de industrias destiladoras de iluminantes procedentes de la hulla y del alquitrán asfáltico, este último importado de las Antillas a los Estados Unidos;² de ahí se desprendió alguna experiencia en el refinamiento y empleo de productos químicos que, más tarde, se aplicaría a la industria petrolera. Un estudio de 1855, generado en el colegio estadounidense de Yale, señalaba al hidrocarburo como fuente barata de energía. Menciona Lavín que "...el profesor de química...B. Silliman Jr., había hecho un estudio sobre la posibilidad de hacer explotaciones de petróleo, comprendiendo generalidades sobre la industria, análisis químicos, experimentos fotométricos, antecedentes históricos, y señalando al petróleo como una fuente importante para obtener iluminantes y lubricantes." En consecuencia, la explotación del petróleo, hasta ese momento menospreciado, comenzó a tomarse en cuenta como una potencial fuente de energía.

En 1859 el coronel Edwin L. Drake perforó el primer pozo de petróleo en Titusville, Pennsylvania, al que le seguirían los pozos de los campos de Ohío, Indiana, California y, más tarde, de Texas. Aunque se logró la obtención mucho más barata de iluminantes procedentes del petróleo refinado, el incipiente mercado norteamericano pronto se saturó por la sobreproducción causando un dramático descenso en el precio de barril de crudo que pasó, tan solo en el lapso de 1860-61, de 20 -

¹ Chapopote. (Del náhuatl: chapopotli, chapopotli) Es el nombre que daban los antiguos mexicanos al petróleo crudo. Se piensa que la palabra es de origen maya y procedería de estos vocablos: chacch, "mascar", y pok, "limpiar". Es probable por ser objeto que se halló en las costas del Golfo, ocupado por grupos de filiación maya. **Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México**: p. 728.

² José Lavín, **Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana**: p. 15

³ <u>Ibíd.:</u> p. 27.

dólares el barril a tan solo 10 centavos⁴ causando con ello la ruina de muchos inversionistas y el desperdicio de grandes cantidades del crudo; más tarde la fortuna les sonreiría a los más tenaces.

Con respecto a México, en 1863 el sacerdote Manuel Gil y Sáenz explotó en Tepatitlán, Tabasco, lo que él llamó mina de petróleo de San Fernando y llegó a enviar a Nueva York, para la certificación de calidad, 10 barriles de crudo y, aunque fueron de calidad aceptable, desistió de su proyecto ante la saturación del mercado estadounidense y la práctica inexistencia del nacional. En 1881 Adolfo Autrey, norteamericano de origen irlandés, obtuvo en Papantla, Veracruz, la posesión de una mina de petróleo; la calidad del crudo refinado le fue reconocida en la Primera Exposición Industrial de Querétaro; más tarde, sus negocios pasaron a manos inglesas. En 1883 Simón Sarlat Nova, asociado con otros comerciantes, denunció la mina de Gil y Sáenz; importó equipos mecánicos de Estados Unidos para exploración de poca profundidad y, aunque tuvo éxito en la producción, también abandonó el proyecto. El fracaso económico de estos empresarios se debió invariablemente a la misma causa: la falta de mercado interno para sus productos; pues aunque la naciente industria mexicana necesitaba fuentes de energía más baratas para su desarrollo, no existía una red de transporte y distribución del energético a los centros de consumo ni la adaptación de la maquinaria para funcionar con él. Por ello las escasas industrias recurrían a las fuentes tradicionales de energía existentes: la hidráulica, la fuerza de arrastre de caballos y mulas o con vapor generado en calderas que funcionaban con leña. Complicaban el panorama de la producción y distribución del petróleo la escasa red ferroviaria del país que, en 1873, solo contaba con el ferrocarril que iba de Veracruz a México.

La zona costera del Golfo había sido objeto de estudios por parte de geólogos mexicanos, entre ellos el del ingeniero Ezequiel Ordóñez⁵, quien en sus investigaciones sostuvo la tesis de la existencia de importantes yacimientos. El gobierno mexicano dio nuevo impulso a este proyecto y en 1900 envió a un grupo de geólogos mexicanos quienes contradijeron lo expresado por Ordóñez; predominaba la idea de que el país no contaba con yacimientos importantes, sin embargo, Ordóñez mantuvo firme su posición y llegó al extremo de aconsejar la perforación del campo de la laguna de Santa Marta, zona ubicada en la región de Tampico-Pánuco; el petróleo apareció en la superficie y el geólogo mexicano se colocó en la mira de los buscadores de petróleo.

El desarrollo decimonónico de la red ferroviaria en Europa, Estados Unidos y más tarde en México

⁴ Ibíd.: p. 14.

⁵ Ezequiel Ordóñez Aguilar (nace en 1867) oriundo del estado de México estudió geología y mineralogía en la Escuela Nacional de Ingenieros. En 1897 tuvo su primer contacto con la industria petrolera al visitar, en representación del gobierno mexicano, el campo petrolero de Bakú, en Rusia, a orillas del mar Caspio. Sus trabajos de investigación en el Instituto Geológico de México le permitieron trabar relación con el petrolero norteamericano Edward L. Doheny de quien fungió como consultor y perito alcanzando grandes éxitos como localizador de yacimientos petrolíferos. Consultado en http://www.colegionacional.org.mx

durante el porfiriato, acrecentó la demanda de carbón y madera, empleados entonces como energético, y la demanda excesiva aunado a otros factores como el alto costo del transporte, incrementó su precio. Fue imperativo encontrar una fuente de energía abundante y de bajo costo que abaratara el transporte por mar y tierra para lo cual era menester acondicionar los buques y ferrocarriles. Surge así la necesidad de explorar los posibles yacimientos de hidrocarburos. El problema para el gobierno consistió en encontrar los empresarios que estuvieran dispuestos a invertir sus caudales en esta riesgosa actividad. Los nacionales no mostraron gran entusiasmo por lo que se optó por atraer la atención del capital foráneo hacia esta nueva rama industrial. La medida fue lógica pues la búsqueda de petróleo requirió de inversiones millonarias para la exploración, construcción de depósitos, oleoductos, equipos, refinación y colocación en el mercado del producto y sus derivados.

Aparecen así en el escenario mexicano los pioneros del petróleo considerados de esta forma porque pudieron explotar con éxito los yacimientos aunque, al iniciar los trabajos de exploración, tuvieron que conformarse con recibir concesiones del gobierno para importar el crudo para satisfacer, por lo pronto, el consumo básico de queroseno usado principalmente en el alumbrado, entre otras aplicaciones menores que, como veremos más adelante, llegaron a incrementarse notablemente abriendo así el mercado a los derivados del petróleo. También tuvieron que desembolsar importantes sumas sin el éxito correspondiente en los hallazgos, o bien, éstos no satisfacían las expectativas; pero eran hombres acostumbrados al riesgo y con buenas influencias en los círculos financieros londinenses y de *Wall Street*, además de poseer grandes fortunas personales. Henry Clay Pierce arribó al país en 1885 representando a la Water Pierce Oil Company, una empresa filial de la Standard Oil of New Jersey, propiedad del legendario John Davison Rockefeller. Había acumulado gran experiencia en el negocio petrolero en los Estados Unidos comercializando los productos explotados y refinados por empresas subsidiarias de la Standard, para 1880 había extendido el mercado a estados como Mississippi, Arkansas, Louisiana, Oklahoma, Texas, Colorado, Nuevo México y Arizona. Tal infraestructura fue vital para incursionar con ventaja sobre sus competidores en el mercado mexicano donde instaló refinerías que procesaban el petróleo traído de Estados Unidos respaldadas por oficinas en México y Monterrey encargadas de promover las ventas. Pierce logró que el presidente Díaz le redujera en un 30 % los impuestos por importación de crudo.⁶ El emporio comercial de Pierce, asociado con la Standard, no venía precedido de muy buena fama debido a la desleal competencia que le hacía a otras empresas menos poderosas. Cuando alguna intentaba competir en su zona de influencia Pierce bajaba los precios has-

⁶ Joel Álvarez de la Borda, **Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925**: p. 25.

ta hacerla quebrar. Sin embargo, para pasar como respetuoso de las reguladoras leyes del mercado estadounidense, había creado empresas como la Eagle Oil Company y la Texas Oil Company de San Antonio; la función de éstas era simular que competían contra la Water Pierce. El gobierno del estado de Texas actuó en consecuencia y acusó a Pierce de restringir la competencia, manipular los precios y, después, enriquecerse a costillas de los consumidores. Fue sancionado por actuar como *trust*⁷ y en 1898 le fue retirada la licencia para operar en el estado. A raíz de este hecho la Standard oil of New Jersey se dividiría en una serie de compañías que llevarían el nombre de Standard Oil, pero su ideología en cuanto a la competencia siguió siendo la misma:

Hay mucho que agregar a la historia de la Standard Oil: de qué modo les resultaba imposible conseguir petróleo a los expendedores independientes; de qué modo se veían impedidos de contratar en los ferrocarriles vagones en los cuales fletarlo; de qué modo se les negaba el uso de las vías, aún suministrando sus propios vagones; de qué modo informaban los espías cualquier movimiento de un competidor de la Standard Oil; de qué modo se reducían los precios hasta que el expendedor independiente tenía que vender sus instalaciones o dejar la cancha libre; de qué modo se calumniaba a la gente y se sobornaba a los funcionarios; de qué modo los periódicos hostiles a la Standard Oil eran comprados por agentes de Rockefeller y convertidos en adictos defensores; de qué modo los tribunales procuraron quebrar la corporación, sin éxito real.⁸

La "calidad" moral de estos inversionistas, por lo general el común denominador entre los de su especie, ahora se encontraban en México dispuestos, sin duda, a repetir la misma fórmula con el aliciente de contar con un gobierno dictador como virtual aliado y ante un pueblo inerme. Por casi dos décadas Pierce no tuvo competidor al frente en México hasta la llegada de Doheny y Pearson.

Edward Lawrence Doheny arribó al país en 1900 con invitación expresa de Pierce y del Ferrocarril Central Mexicano; venía precedido por la fama de haber descubierto, en 1892, el primer campo petrolero en California que le había rendido excelentes dividendos, mismos que invertiría en la búsqueda del "oro negro" mexicano. El general Powell Clayton, para entonces embajador estadounidense en México, tuvo a bien recomendarlo ampliamente en los altos círculos políticos mexicanos. El dinero de Doheny había llegado en buen momento, pues, a decir de Porfirio Díaz, "la producción nacional de petróleo salvaría a una nación ya deforestada y que dependía de combustibles importados..." Se convirtió así en el primero en desarrollar los yacimientos petroleros de México, lo que lo convertiría en el empresario más exitoso de Norteamérica después de Rockefeller. Al igual que Henry Clay Pierce, Doheny era de los típicos hombres de negocios acos

⁷ Según el **Diccionario Anaya de la Lengua** (p. 957) es un consorcio de empresas reunidas bajo la dirección de la que se considera principal para monopolizar una mercancía y regular su valor.

⁸ Leo Huberman, **Nosotros el pueblo. Historia de los Estados Unidos**: pp. 289-290.

⁹ Jonathan Brown, **Petróleo y revolución en México**: p. 41.

tumbrados a amasar fortunas con el sudor ajeno haciendo a un lado los sentimentalismos y los compromisos sociales con la comunidad. Al respecto Antonio Menéndez menciona en su obra que:

Edward L Doheny...en relativamente pocos años, debía dejar grabado su nombre y sus hechos en la región, más no como los de un científico, no como los de un filántropo, político o financista, sino como un desalmado buscador de riquezas, como un ambicioso vulgar...Era, en fin Mr. Edward L. Doheny, con sus vigorosos 56 años a cuestas, de aquellos hombres con amplia visión económica, pero de intensamente estrecha visión social; de energía colosal y voluntad férrea, pero rústico e ignorante; de aquellos a quienes no importa nada el efecto de sus actos en la sociedad...de aquellos tipos ...sin corazón.¹⁰

Doheny estableció su centro de operaciones al oeste de Tampico donde pudo localizar el importante campo de El Ébano, entusiasmado, gestionó la compra de 180 000 hectáreas que circundaban la zona; para ello contó con el aval del gobierno y una serie de facilidades como las exención de impuestos y sustanciales modificaciones a las leyes entonces vigentes. Para explotar los yacimientos fundó la Huasteca Petroleum Company, que llegaría a ser sinónimo de influencia y poder.

Weetman Dickinson Pearson, de origen inglés, era también un experimentado hombre de negocios cuando llegó a México; respaldado por una gran fortuna personal apuntalada por los ilimitados capitales de los banqueros londinenses y el decidido apoyo del presidente Díaz. Se había dedicado al ramo del petróleo como actividad alternativa ya que su giro empresarial de origen era la ingeniería. Su prestigiosa compañía, S. Pearson and Son Ltd., gozaba, ya para entonces, de fama mundial por la realización exitosa de varios proyectos, entre ellos la construcción del puerto de Dover y el túnel del río Támesis, en su patria; y los túneles del río Hudson, en Estados Unidos.

El gobierno de Díaz le encomendó la misión de construir importantes obras de infraestructura portuaria, de comunicaciones y transportes. Los puertos de Veracruz, Salina Cruz y Coatzacoalcos fueron dotados de modernos muelles, rompeolas y trabajos de dragado para dar impulso a la exportación e importación de productos. En transportes terrestres invirtió capitales en el Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec y en transportes urbanos como los tranvías. Asimismo construyó el Gran Canal para desaguar el valle de México, renovó la red hidráulica e instaló el drenaje de la ciudad de México contribuyendo con ello al control sanitario de epidemias como el vómito negro, malaria y cólera que azotaban periódicamente a la población. Instaló también el alumbrado eléctrico de las calles céntricas del Distrito Federal.

En 1901 Pearson incursionó en la exploración de los hidrocarburos en la zona del istmo de Tehuantepec y en la costa del golfo de México,creando para ello la Compañía Mexicana de Petróleo

.

¹⁰ Antonio Menéndez, **Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano**: p. 20

El Águila, S. A., que fusionó con la empresa que ya poseía.

Yacimientos localizados en la llamada Faja de Oro como San Diego de la Mar, Potrero del Llano y Cerro Azul alcanzaron fama mundial por su gran producción y las graves catástrofes ambientales provocadas por la limitada tecnología de la época. Al aflorar el petróleo del pozo San Diego de la Mar, propiedad de Pearson, descubierto el 4 de julio de 1908, Santos Llorente refiere que:

"... se oyó un tremendo rugido bajo el suelo, el cual se sacudió. Todo mundo calló...sobrevino otro estruendo subterráneo seguido de la expulsión de la tubería, que voló por el aire impulsada por un chorro de gas y aceite...debido al contacto del brote espontáneo de aceite y gas a excesiva presión con el fuego de la caldera del equipo de perforación se declaró un gigantesco incendio...muchos trabajadores, en su mayoría chinos y animales, volaron por la fuerza de la explosión...las llamas se elevaban a más de 300 metros...Los indígenas de las congregaciones circundantes, situados a 20 y hasta 30 kilómetros del incendio corrieron a refugiarse en lugares altos porque creían que se iba a acabar el mundo...Menos de 24 horas después de iniciado el incendio, la enorme presión abrió otro cráter en la superficie por donde el aceite fluyó a borbotones también incendiado. Fue así como el San Diego de la Mar número 3 pasó a la historia con el nombre "Dos Bocas". La historia de Tampico registra que durante el día se percibía por el rumbo suroeste de la ciudad, distante 80 kilómetros del sitio del siniestro...una enorme columna de humo que se elevaba gigantesca hasta confundirse con las nubes y aumentando en gran proporción el fuerte calor reinante en la costa...el olor del gas de "Dos Bocas" llegó hasta Linares, Nuevo León...las llamas sobre la superficie duraron cerca de tres años.11

Sobre el descubrimiento de Potrero del Llano número 4, también propiedad de Pearson, descubierto el 27 de diciembre de 1910 Jonathan Brown describe:

"El achicador, un largo cilindro usado para tomar muestras del pozo, fue totalmente arrojado fuera del mismo. Un penacho negro de petróleo crudo subió a 80 metros con un estruendo ensordecedor y comenzó a cubrir con una capa de petróleo toda la vegetación, los animales y los hombres, en un radio de kilómetro y medio alrededor del pozo. El jefe de perforadores en turno se arrastró a través de la maleza, en la oscuridad, para tratar de apagar los incendios en las calderas. El que las calderas hubieran sido situadas a cierta distancia de la plataforma de perforación impidió que Potrero del Llano número 4 se volviera otra conflagración como la de "Dos Bocas". Acompañado por una gran cantidad de gas, el petróleo se derramaba fuera del pozo con un promedio de 100 000 barriles diarios, mientras que la presión calentaba el petróleo a una temperatura de 64° C. Todo el mundo estaba bañado en petróleo y el río Buenavista estaba tan lleno de

¹¹ Javier Santos Llorente, **Episodios petroleros**: pp. 21-24.

éste que no se podía ver el agua subyacente. El crudo fluyó hacia el río Tuxpan y de ahí a las playas del golfo de Veracruz. Eventualmente el petróleo afloró a tierra en las playas de Tampico, a 320 kilómetros al norte. 12

También Doheny experimentó fenómenos similares a los descritos en el descubrimiento de Cerro Azul:

"La mañana del 10 de febrero de 1916 las dos toneladas de acero de la barrena de perforación, como un martillo gigantesco golpeaban rítmicamente la blanca caliza a una profundidad de 535 metros...el cable que sostenía el balancín se aflojó y la tierra emitió un sordo gemido. Se produjo una explosión y la barrena, la válvula ya instalada en la superficie, los cables, los fragmentos del balancín y de la torre salieron disparados por el aire. El estallido se escuchó a 30 kilómetros y entre las ruinas de la torre se levantó una gruesa columna de petróleo que alcanzó una altura de 200 metros formando un extenso lago. Diez días centenares de trabajadores lucharon contra el geiser tratando de instalar una nueva válvula y al cerrarse finalmente el día 19, el petróleo fluía a un promedio de 260 858 barriles diarios. La Huasteca, su propietaria, construyendo zanjas y presas, logró salvar más de un millón de barriles, y de 1916 a 1937 Cerro Azul había rendido 84 millones de barriles.¹³

En consecuencia la producción petrolera de país se catapulta dando lugar al primer *boom* petrolero (1910-1921) que lo colocaría en el tercer lugar a nivel mundial. De ser un país importador se convirtió en exportador. En 1908 Pearson mandaba rumbo a Europa su primer embarque de crudo para abastecer los depósitos del imperio británico de su majestad. Los Estados Unidos y Europa intensificaron su injerencia económica de la mano con la hegemonía política aplicando una intensa presión a los gobiernos mexicanos desde el mismo Díaz hasta los emanados de la Revolución. El objetivo: controlar los hidrocarburos de México.

Hicieron su aparición en México multitud de buscadores de petróleo destacándose compañías como la Royal Dutch Shell¹⁴ anglo-holandesa, que estableció su filial con el nombre de "La Corona"; la Standard Oil arribó al país en 1914 con el disfraz de "La Transcontinental", como compradora y arrendadora de terrenos; la Sinclair Oil, Coty Service y la Warner Quinla que consolidarían con el tiempo sendos monopolios en el país. Hasta 1938 serían responsables del 90 % de la producción del petróleo mexicano. La industria cobraba fuerza y la competencia se volvía encarnizada.

El paisaje en la Faja de Oro, Tampico y Tehuantepec cambió radicalmente con la aparición de refi-

.

¹² Jonathan Brown, op. cit.: pp. 80-81.

¹³ Fernando Benítez, Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, t. 1, El porfiriato: pp. 47-49.

¹⁴ Según José López Portillo la empresa petrolera Royal Dutch se fusionó con la naviera Shell de nacionalidad holandesa y la Corona británica adquirió la mayoría de las acciones de dicha sociedad. José López Portillo y Weber, **El petróleo de México**: p. 13.

nerías, campos petroleros, líneas ferroviarias, oleoductos, carros-tanque de ferrocarril y buques.

Si bien la Primera Guerra Mundial demandó una gran cantidad de barriles de crudo para abastecer ferrocarriles, armadas y hasta aviones, las compañías tuvieron cuidado de ampliar, aún más, el mercado. Doheny y su Huasteca Petroleum Company cuya producción de crudo, a diferencia del crudo producido en Faja de Oro, era en exceso de consistencia densa y pesada, pues contenía menos gasolina y queroseno, ocasionó la reticencia de las armadas estadounidense y británica que se negaban a aceptar ese tipo de combustible para sus motores. Esto no desanimó al magnate quien encontró salida a su producción creando la Compañía de Pavimentos Asfálticos y Construcciones y se encargaría de firmar jugosos contratos con los gobiernos federal y estatales para pavimentar las calles de importantes ciudades del país como México, Guadalajara, Morelia, Tampico, Durango, Puebla y Chihuahua. Más tarde la misma Europa vería incrementados sus caminos asfaltados gracias al crudo mexicano.¹⁵

El uso del petróleo se abrió en abanico hacia otras ramas de la producción: se intensificó en calderas de minas, en la fuerza motriz del ferrocarril, lubricación de piezas mecánicas, de vías férreas, transbordadores, buques, faros portuarios, alumbrado público de fábricas y domicilios particulares de gente acomodada, en estufas, en maquinaria de la industria textil, producción de cera, parafina, alquitrán, fundidoras, cementeras, fábricas de ladrillos, hornos para pan, sistemas de calefacción, etc...

Las compañías, que si bien habían invertido en infraestructura y proyectos de exploración, ahora veían satisfactoriamente cubiertas sus expectativas de crecimiento económico. Sin embargo, el florecimiento de esta industria no habría sido posible en México sin las facilidades otorgadas por el gobierno porfirista quien inició las gestiones necesarias para reformar la legislación nacional que establecía que la Nación era la propietaria legítima de las riquezas del subsuelo y que solo podía pasar a ser usufructuada por particulares mediante una concesión. Durante el porfiriato, en aras de industrializar el país e insertarlo en la economía mundial, la anterior legislación fue derogada para dar paso a otra tendiente a beneficiar la inversión privada, principalmente extranjera.

1.2 La legislación porfiriana favorable a los inversionistas.

Hasta la llegada al poder de Porfirio Díaz, las leyes mineras vigentes en el país habían sido las imperantes durante la Colonia. El rey Carlos III estipulaba en estas ordenanzas que

1

¹⁵ Jonathan Brown, op. cit.: pp. 45-46.

Las minas son propiedad de mi corona real, tanto por su naturaleza como por su origen... sin separarlas de mi patrimonio real las concedo a mis súbditos...bajo dos condiciones, que éstos contribuyan con la porción de metales prescrita para mi Tesoro Real; y segundo, que trabajen...las minas cumpliendo con lo prescrito...siempre que no se acaten estas ordenanzas...se les concederá a cualquier otra persona que por esta causa las haya denunciado.¹⁶

Esta genérica definición incluía también a los hidrocarburos definidos entonces como "bitúmenes y jugos de la tierra". De aquí se desprende que los mineros no eran propietarios de las minas, tan solo usufructuarios, con la obligación de pagar al monarca el impuesto conocido como el *quinto real*, es decir, una quinta parte del mineral extraído; de igual forma, si dejaban de trabajar la mina concesionada perdían el derecho a la misma.

El México independiente heredó esta legislación consignándola en la Constitución liberal de 1824, más tarde reafirmada en la carta magna de 1857. Incluso, gobernantes extranjeros como Maximiliano, se habían sujetado al espíritu de la misma otorgando en el ramo minero tan solo concesiones. Similares procedimientos seguiría el prócer Benito Juárez. Con el porfiriato la situación cambió radicalmente.

Al iniciar el régimen de Díaz la situación del país era en extremo delicada, tanto al interior como al exterior. En el primer caso el presidente sabía del caos crónico que aquejaba a la nación desde el mismo inicio de la vida independiente: la guerra civil, las invasiones extranjeras, la mutilación del territorio en la guerra del 47, las rebeliones como la de Tuxtepec que lo llevó al poder, la inseguridad, etc; pesaban en el ánimo de los mexicanos que ya anhelaban una era de progreso y tranquilidad. En consecuencia se puso en marcha un programa de pacificación y orden a lo largo y ancho de toda la nación.

En el segundo aspecto, urgía darle credibilidad a un gobierno, surgido de un cuartelazo, en el ámbito internacional; para ello fue necesario comenzar por restablecer los nexos destruidos con las principales naciones del orbe al caer el segundo imperio, sobre todo con los países europeos pues el presidente veía con preocupación la monogámica y desventajosa relación económica de México con Estados Unidos. La tensión aumentó cuando vientos políticos del norte, generados por los enemigos del recién electo presidente Rutherford Hayes, ante su dudoso triunfo, hicieron divulgar la versión de que éste pretendía reforzar su popularidad iniciando con México una nueva guerra de conquista apoyada por especuladores, agiotistas y militares yanquis. Se manejaba "que se buscaba por parte del gobierno gringo, un pretexto para declararle la guerra a México, que por tal motivo el presidente Hayes no reconocía al régimen derivado de la revuelta de Tuxtepec, que por tener negras intenciones imperialistas la gente de Washington ponía tantas y tan duras condiciones al

¹⁶ Ordenanzas Reales de 1783. Citado en Richard Manke, El petróleo mexicano y los Estados Unidos: p. 70.

reconocimiento de la autoridad de Díaz."¹⁷ No es gratuito que el general diera cauce legal y resolución, en la medida de lo posible, a los espinosos asuntos pendientes con Estados Unidos. Trataría de convencer a los magnates de *Wall Street* que era más redituable canalizar sus inversiones en los distintos ramos de la economía mexicana, ya con un país pacificado, que en una devastadora guerra de conquista. Así lo entendieron políticos y militares de la nación vecina y otorgaron el reconocimiento a Díaz en 1878.

El gobierno mexicano también reanudó sus relaciones diplomáticas con los países de Europa occidental interrumpidas desde la caída del segundo imperio. Así el porfiriato restableció sus vínculos políticos con Bélgica, Alemania, Italia, España, Francia e Inglaterra. La necesidad de estos países, en mayor o menor grado, de colocar los excedentes de sus capitales en regiones menos desarrolladas como México, provocaron que nuestra soberanía y su base de recursos naturales, entre ellos el petróleo, resultaran gravemente comprometidos.

No obstante, el gobierno intentó promover, sin éxito, la inversión nacional. Los empresarios mexicanos siguieron invirtiendo sus caudales en empresas de bajo riesgo como los bienes inmuebles; poco se dedicaron a la rama industrial, así, el camino quedó despejado para el capital extranjero.

Al tiempo que la inversión extranjera se fue generando, el gobierno convirtió en una prioridad la modificación del marco legal que generase la confianza necesaria para que los capitales foráneos se desempeñaran en el impulso de la economía nacional, sin cortapisas. En 1884, a fines de la administración de Manuel González, compañías mineras estadounidenses y británicas hicieron fuertes inversiones en México y, para garantizarlas, se promulgó el Código de Minas de 1884, que en sus principales artículos manifiesta: "Art. 6.- Los extranjeros pueden adquirir propiedades mineras...las leyes de la República los capacitan para adquirir, poseer y transferir propiedades ordinarias...Art. 10.- Las...sustancias son propiedad exclusiva del propietario de la tierra...puede desarrollarlas y gozar de ellas sin la necesidad de obtener adjudicaciones especiales." Una ley posterior promulgada en 1892 derogó el Código de Minas de 1884 especificando las actividades y propiedades que regulaba:

...enumera las sustancias minerales para cuya explotación es indispensable...la concesión correspondiente...declara de explotación libre los combustibles minerales, los aceites y aguas minerales...y, en general, todas las no especificadas en la ley, en cuyo caso este hidrocarburo se consideró como de libre explotación. Se consideró la propiedad minera como "irrevocable y perpetua". Otorgó a "todo habitante de la República la libre exploración de los terrenos de

¹⁷ Historia General de México, t. II: p. 938.

¹⁸ **Código de Minas de 1884**. Citado en Manke, op. cit.: p. 70.

propiedad nacional para descubrir criaderos, minerales, para sondear, excavar, etc. Estableció a favor de los dueños una completa libertad de acción industrial, para trabajar de la manera que mejor les convenga...la única causa de caducidad de las propiedades mineras sería la falta de pago del impuesto de propiedad.¹⁹

Dicha ley virtualmente despojaba al Estado mexicano de sus derechos sobre el subsuelo para cederlos, sin ambages, al propietario de la superficie. Se entretejió una fina red de relaciones entre funcionarios de primer nivel en la jerarquía gubernamental, muchas veces muy cercanos al presidente, e inversionistas o sus representantes legales; la finalidad era obtener concesiones de terrenos, exenciones fiscales, contratos, permisos, agilización de trámites, etc. Las compañías extranjeras eran espléndidas en la retribución de los favores recibidos patentizando su agradecimiento con caros regalos, nombrando a funcionarios gubernamentales como sus asesores legales, o bien, otorgándoles posesión de buen número de acciones dentro de las compañías:

...Pablo Macedo y Pablo Martínez del Río eran los consejeros legales mexicanos de la Water Pierce...los principales consejeros legales mexicanos de Doheny eran Martínez del Río y Joaquín de Casasús, dos abogados y políticos mexicanos con sede en la ciudad de México...Educado en Stoneyhurst, Inglaterra, Martínez del Río hablaba cuatro idiomas y se le veía en los círculos que rodeaban a Limantour. Servía al régimen como diputado por Puebla, el cual no era su estado natal...Casasús estuvo en el consejo de administración del Ferrocarril Central Mexicano con el amigo de Doheny, A.A. Robinson, y luego también con Pierce...Casasús adquirió tal influencia que comenzó a determinar quien debía ser el gobernador de Campeche, su estado natal.²⁰

A medida que los yacimientos petroleros comenzaron a aflorar a la superficie como consecuencia de las exploraciones, la presión de personajes con Doheny y Pearson en los círculos del gobierno, arrojó leyes cada vez más *ad hoc* a los intereses de los magnates, en diciembre de 1901 una nueva ley "...autorizaba la explotación petrolera en los terrenos baldíos y nacionales, zonas federales y lechos de corrientes y masas de agua en México, concediendo por diez años libre importación de maquinaria; libre exportación de productos; exención de todo impuesto sobre la inversión; derecho para comprar terrenos nacionales al precio de baldíos; para expropiar los particulares que necesitare derecho de paso por terrenos particulares; zona de protección circular con radio de tres kilómetros en torno de cada pozo..." En relación con las ambiguas leyes de 1884 y 1892, la de 1901, una vez valorada la importancia energética del petróleo y de otros valores de uso, legislaba específicamente sobre el ramo de los hidrocarburos. Señalaba, en lo concerniente al petróleo y su obtención, dos

¹⁹ Ley Minera de 1892. Citado en Agustín Herrera y Lorea San Martín (compiladores), México, a cincuenta años de la

expropiación petrolera. p. 114. ²⁰ Jonathan Brown, <u>op. cit</u>.: pp. 103-104.

²¹ **Ley del Petróleo de 1901**. Citado en José López Portillo, <u>op. cit</u>.: p. 20.

tipos de autorizaciones expedidas por el Ejecutivo Federal: permisos y patentes. En el primer caso autorizaba a compañías legalmente establecidas, o a particulares, la exploración del subsuelo en zonas de jurisdicción federal con el objeto de localizar los posibles yacimientos. En el caso de las patentes o concesiones, dio a los titulares la oportunidad de adquirir terrenos nacionales al precio vigente en el momento de publicarse la nueva medida. Facilitó también a dichos concesionarios el derecho de expropiar terrenos de particulares para establecer instalaciones y declaró libre de todo impuesto, por diez años, el capital invertido en la explotación del energético, exceptuando el impuesto del timbre que representaba una proporción de dos al millar.

Haciendo uso de las facultades que esta ley le confería, el presidente Díaz expidió una concesión a Pearson para explorar y explotar los terrenos petroleros de la costa del Golfo por cincuenta años. El área incluía los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas. "Sólo se establecía como compensación una participación del 7% (para la Federación) y del 3% de la producción que de esos terrenos obtuviere (para los estados y municipios) en que esos terrenos se hallaren." El 23 de abril de 1906, la cámara de diputados sancionó el contrato a favor de Pearson sin mayores objeciones, el intermediario y representante del inglés, licenciado Lorenzo Elízaga, puso en práctica su influyentismo político y el poder de su parentesco con el general Díaz, para hacerlo posible.

En 1905 el citado Lorenzo Elízaga, asociado con Luis Ibarra y Manuel Fernández, presentaron al gobierno un nuevo proyecto de ley que priorizaba la industria del petróleo sobre las demás con la justificación de que en un futuro cercano sería la fuente principal de energía de todas ellas. La propuesta básica consistía en restringir sustancialmente los derechos de los propietarios de terrenos petrolíferos en beneficio de individuos y grupos dedicados a la localización y explotación de yacimientos, simultáneamente marginaba la participación del estado en dicha industria. Aunque la iniciativa de ley fue rechazada en ese momento, la influencia de sus autores se hizo patente cuando en 1909 lograron sus fines al expedirse en el Congreso una ley de minería con similar contenido a la de 1884 y que en su artículo segundo otorgaba al dueño del suelo la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos existentes en el subsuelo.²³

De esta forma, por diferentes circunstancias, la propia élite nacional, enquistada en el gobierno, ponía a los pies del capital financiero internacional la riqueza petrolera del país y la superficie que lo contenía. Indígenas, obreros, campesinos y hasta la clase media, experimentaron el rigor del

²² Javier Santos Llorente, op. cit.: pp. 29-30.

²³ Ley Minera de los Estados Unidos Mexicanos de 1909. Citada en Lourdes Celis, La industria petrolera en México: p. 58.

despojo, del abuso, del autoritarismo y de la explotación, en buena medida amparados por la nueva legislación ya referida.

1.3 Irregularidades en la adquisición de terrenos petroleros.

Previo al auge petrolero, los habitantes de Faja de Oro y en general de la costa del Golfo, se dedicaban básicamente a actividades primarias como la pesca, siembra de maíz, de caña de azúcar, de pastizales para el ganado y escasamente se comerciaba. Los propietarios de los predios constituían grupos de un variado *status* socioeconómico. Había hacendados de ascendencia española y grupos de la oligarquía porfiriana en poder de grandes latifundios, amasados durante el régimen, cuyas extensiones reales no se reportaban a las autoridades por razones hacendarias, incluso, grandes extensiones de éstos estaban cubiertos de selva virgen, de maleza, o bien, tierra ociosa. Con propiedades más reducidas aparecían los pequeños propietarios y rancheros de ascendencia mestiza o indígena, la mayoría analfabetos, muchos apenas hablaban español; vivían en precarias condiciones económicas.²⁴

Debido al poco valor monetario de la tierra, hasta ese momento, la gran mayoría no se había visto en la necesidad imperiosa de reglamentar sus títulos de propiedad ante la autoridad correspondiente e incluso desconocían los límites precisos de sus tierras que habían pasado de padres a hijos por varias generaciones.

Paulatinamente Faja de Oro fue cobrando importancia mundial por sus campos petroleros como Juan Casiano, Toteco, Amatlán, Tierra Blanca, etc; donde casi a diario era escenario de brotes de *gushers* ²⁵ cuya fuerza del torrente al salir a la superficie se elevaba cientos de metros haciendo volar por los aires las estructuras de los pozos y los equipos de perforación. Simultáneamente fueron haciendo acto de presencia los aventureros del petróleo que, organizados en compañías o individualmente, demandaban la venta o el arriendo de terrenos susceptibles para la exploración y explotación del crudo. Tras de sí llevaban una cáfila de ingenieros, geólogos, representantes, funcionarios del gobierno, equipos de transporte y exploración y gran número de trabajadores. Llegaban para quedarse. Inicialmente las primeras compras de terrenos petroleros se concretaron mediante engaños, facilitados por la ignorancia de los dueños, que desconocían el nuevo valor de la propiedad incrementado por la probable riqueza del subsuelo:

.

²⁴ <u>Vid</u> Jonathan Brown, op. cit.: p. 87 y Jorge García Granados, **Los veneros del diablo**: pp. 46-47.

²⁵ Según el Gran **Diccionario ingles-español Euroméxico**, la palabra procede del vocablo gush (gaesh), literalmente chorro o borbotón: p. 100.

En marzo de 1902, la S. Pearson & Son firmó su primer contrato de arrendamiento con Justa Rufina Montalvo, propietaria de un predio denominado "Zúñiga", localizado en Buena Vista de Alor, en la región del Istmo. Aunque las dimensiones y límites de la propiedad no se especificaban en el contrato, la dueña cedió los derechos de exploración y explotación a cambio de una renta anual de cinco centavos por hectárea y de diez centavos si la firma de Pearson ocupaba los terrenos para instalar equipo provisional. Además, si las instalaciones petroleras eran definitivas, la dueña se obligaba a trasladar el domino a razón de 30 pesos por hectárea y si la compañía localizaba petróleo en cantidades mayores a los mil barriles diarios dentro de sus propiedades, recibiría un pago único de 300 pesos por pozo productivo.²⁶

Por su parte Doheny adquirió de Don Mariano Argüinsoniz, un terrateniente de origen vasco, con la mediación de Pablo Martínez del Río como representante del gobierno federal, una extensión en la Huasteca cercana a las 118 000 hectáreas que abarcaba territorios de San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas; el valor de la propiedad osciló entre los 75 centavos y 1.25 pesos por hectárea y una de las razones por las que fue vendida es que en ella abundaban los fangales y chapopoteras que tantos problemas causaba al anterior propietario por la pérdida de cabezas de ganado que se ahogaban en ellas.²⁷

Las condiciones de estos contratos eran muy diferentes cuando los dueños de los predios eran personajes relacionados de alguna forma con la élite política o directamente con la familia del dictador:

...la viuda de don Manuel Romero Rubio arrendó a Pearson una propiedad de 77 mil hectáreas ubicada en Minatitlán y que su esposo había heredado a sus hijas, entre ellas Carmen Romero, la esposa del general Díaz. A cambio de los derechos de explotación de los depósitos que se hallasen en los terrenos, Pearson se obligaba a pagar a los propietarios 10% de los productos y ofrecía de manera opcional una participación de 25% en la empresa.²⁸

Cuando los pequeños propietarios de la región tomaron conciencia sobre el nuevo valor monetario que sus predios habían adquirido, las compañías desarrollaron otras estrategias para lograr el mismo fin: la compra o el arriendo. Los representantes de los petroleros, generalmente abogados mexicanos, arribaban a la región derrochando en las negociaciones actitudes de amistad, simpatía y cordialidad; en sus portafolios llevaban ya contratos a los que solo les faltaba la firma o la huella

²⁸ Archivo Histórico de PEMEX, Fondo Expropiación, 208:5498, Copia de la escritura de contrato de exploración y

promesa de participación en la explotación (...) otorgada por la señora doña Agustina C. de Romero Rubio a Sir Weetman Dickinson Pearson, México, 25 de julio de 1902. Citado en Joel Álvarez de la Borda, op. cit.: p. 40.

²⁶ Archivo Histórico de PEMEX, Fondo Expropiación, 234: 6361, Testimonio del contrato celebrado el 18 de marzo de 1902 entre Manuel Fernández Guerra, apoderado de la Compañía "S. Pearson & Son Limited", y Doña Justa Rufina Montalvo, viuda de Dámaso Alor, para la exploración y explotación del subsuelo del terreno denominado "Zúñiga" en Buena Vista de Alor, Notaría Pública a cargo de Felipe Cortés Guzmán, Puerto México, 14 de mayo, 1912. Citado en Joel Álvarez de la Borda, op. cit.: p. 40.

²⁷ Vid Javier Santos Llorente, op. cit.: p. 27 y Gabriel Antonio Menéndez, op. cit.: p. 21.

digital, se echaba mano de la caña huasteca (aguardiente) para terminar de convencer a los renuentes que, generalmente, en ese punto cedían. Cuando no funcionaban estos métodos se recurría invariablemente al secuestro, la extorsión, el chantaje, la intimidación y, en casos extremos, al asesinato. El contubernio entre representantes de las compañías, funcionarios influyentes, autoridades locales, regionales, estatales y federales se generalizó al extremo. Fueron cosa de todos los días los sobornos, incendios de juzgados para desaparecer pruebas y escrituras, fraudes, largos litigios por posesión de tierras petroleras, asesinatos de notarios y propietarios, etc...

Como quiera que haya sido, los principales yacimientos de Faja de Oro fueron controlados y usufructuados por ingleses y estadounidenses principalmente. La industria petrolera aceleró su proceso de desarrollo y pingües ganancias para los inversionistas. Sus acciones empezaron a ser bien cotizadas en las principales bolsas de valores del mundo. Los ejemplos abundan: el campo de Toteco representó para la Internacional Petroleum una inversión por derechos de explotación de 50 mil pesos, a cambio produjo, de 1922 a 1935, 264 millones. Cerro Azul, originalmente valuado en 50 millones de dólares, costó a Doheny 200 mil pesos y le rindió una producción de 89 millones de barriles que, traducidos a dinero, representaban 200 millones de dólares; aún para la época de hoy representa una cantidad estratosférica. El campo Juan Casiano representó un gasto de arriendo para el inversionista de mil pesos anuales y a cambio obtuvo 75 millones de barriles; igual cantidad de producción tuvo el campo Chinampa pero el costo de arrendamiento fue de tan solo 150 pesos. El campo Juyan Casiano fue arrendado por su propietaria en mil pesos por año, sin embargo, la Huasteca Petroleum Company, empresa arrendadora, obtuvo cien millones de barriles de crudo ²⁹

El gran tráfico de crudo, equipo, mercancías y dinero intensificó la vigilancia en la región, a cuenta de las propias compañías, que organizaron temibles guardias blancas. Campos, pozos, caminos, muelles, barcos, talleres, oficinas y poblados aledaños estuvieron incesantemente bajo su lupa. Faja de Oro se convirtió así en un estado dentro de otro y sus habitantes comunes en la fuerza primaria de trabajo del gran capital. El *oro negro* fluía sin cesar a la costa, y de ahí, a los mercados internacionales.

²⁹ Josephus Daniels, **Diplomático en mangas de camisa**: p 264.

1.4 La barata mano de obra mexicana en los campos petroleros.

El auge petrolero demandó la presencia en Faja de Oro de un gran número de trabajadores con especialidades diversas, simples o complejas, concatenados en un engranaje cuya finalidad era la producción del crudo. El personal especializado en el área de exploración y manejo de tecnología para la instalación, perforación de pozos, diseño de depósitos, vías de comunicación, oleoductos, etc; eran traídos directamente de Europa o Estados Unidos, algunos con estudios universitarios, otros, buscados por la experiencia acumulada en el ramo en campos de producción extranjeros o por el éxito obtenido en los descubrimientos de yacimientos. Generalmente el número de este tipo de personal era escaso, sus sueldos elevados y gozaban de privilegios y muy buen trato. En tareas que requerían menos especialización fue aprovechable para las compañías el aprendizaje y experiencia de trabajadores mexicanos del Altiplano que se habían desempeñado en talleres mineros y en la construcción de las vías del ferrocarril, tan extendido en el porfiriato. Fueron habilitados como carpinteros, mecánicos y paileros. Estaban también los no especializados, la gran mayoría originarios de la región del Golfo, cuyas funciones simples pero agotadoras se reducían a trabajar en cuadrillas para cargar, descargar y volver a cargar los pesados equipos; desmontar periódicamente la maleza que crecía sin cesar y amenazaba las áreas donde se ubicaban los pozos, oleoductos, trenes, edificios y equipos; en el manejo de recuas de mulas para los traslados de cargamento y personas en terrenos inaccesibles para el transporte mecanizado y, también, labores de limpieza y mantenimiento en general.

La jornada laboral se estableció en diez horas y la percepción salarial, según Santos Llorente, variaba con la jerarquía o especialización del trabajador. Así, los artesanos de primera ganaban cinco pesos al día, artesanos de segunda tres pesos y los de tercera, en promedio, 1.50 desempeñando funciones de paileros, plomeros, carpinteros y banqueros. Los mejores sueldos eran para los choferes que ganaban 6 pesos, los fogoneros 4.50 y los veladores con 4 pesos. Los peones generales obtenían en promedio de 35 centavos a un peso diario.³⁰

Las compañías petroleras, siempre en contubernio con las autoridades por la vía del soborno y del cohecho, pudieron imponer una disciplina laboral al estilo de los hacendados del país. Podían arrestar o despedir a su arbitrio a cualquier trabajador y aplicar castigos corporales; afloraba, en este cuadro de explotación laboral, un profundo desprecio por la condición socio-cultural asociado con el origen racial mestizo e indígena de la mayoría de sus trabajadores mezclado con un contradictorio paternalismo.

³⁰ Javier Santos Llorente, <u>op. cit</u>.: pp. 35-37

El campo de Doheny, en el Ébano, daba fiestas de navidad, con juegos y regalos para los niños...el racismo americano reconocía todos los grados de color como igualmente degradados. Para algunos americanos, los orgullosos y educados pero apiñonados burgueses mexicanos eran lo mismo que los peones morenos y analfabetos...Todo el que hablaba español era un spic o un greaser...Estimaban a los mestizos mexicanos tan poco como a los afroamericanos de su país.³¹

La construcción de viviendas era de óptimas condiciones para el personal extranjero, incluido un excelente servicio de comedor; la calidad de las mismas disminuía ostensiblemente en el caso de los trabajadores semiespecializados, en su mayoría mexicanos, que carecían de instalaciones sanitarias y electricidad constituyendo un peligroso foco de infecciones y epidemias por lo común de fiebre amarilla, malaria y disentería que diezmaban principalmente a los nacionales provenientes del Altiplano. El común de los peones no contaba ni siquiera con este tipo de viviendas.

Las compañías se opusieron sistemáticamente a cualquier tipo de organización por parte de los trabajadores y para detectar sus múltiples inconformidades, que de común no resolvían, recurrían con frecuencia a la creación de "sindicatos de paja" sostenidos por los propios dueños del negocio neutralizando así los problemas que no pocas veces implicó la desaparición, encarcelamiento o soborno de incómodos líderes obreros. Con la anuencia del gobierno empleaban a pistoleros y guardias blancas en la vigilancia de yacimientos y pueblos petroleros. Fueron frecuentes los abusos cometidos por los veladores que irrumpían armados en las casas de los trabajadores, los apresaban, golpeaban y consignaban imponiendo su ley. Se hizo tristemente célebre en la región de Tampico el norteamericano William Green, funcionario de la Tamiahua Petroleum Company, filial de la Huasteca Petroleum de Doheny, que se ufanaba del dominio que ejercía en la región.

Cuando... se achispaba se le veía recorrer las tabernas de Tampico, dando puñetazos sobre las mesas y exclamando a voces: _ ¿Quién manda aquí? ¡Yo! Mi compañía con su dinero puede comprar a quien se le antoje. Los tribunales cumplen mi voluntad. Antes de acordar con los jueces, los secretarios vienen a exponerme los negocios en que estoy interesado y a recibir mis órdenes. En México se hace lo que yo quiero._32

En los altos círculos de la política mexicana se veía con preocupación el poder económico y político alcanzado, sobre todo, por las compañías norteamericanas. El régimen creyó pertinente comenzar a mover algunas piezas del ajedrez político nacional con miras a neutralizar esta situación que comprometía gravemente la soberanía de la nación ante los Estados Unidos. Europa sería, según el gobierno, la solución.

³¹ Jonathan Brown, <u>op. cit</u>.: pp. 97-101.
³² Jorge García Granados, <u>op. cit</u>.: pp. 54-55.

1.5 Los británicos desplazan a los norteamericanos en las preferencias presidenciales.

Los indicadores económicos registrados por la burocracia gubernamental, capitaneada por el "científico" José Yves Limantour, resaltaron el auge que habían cobrado las compañías estadounidenses con respecto a los demás países, particularmente europeos. Limantour veía con preocupación que uno de los factores del superávit registrado en la economía mexicana de principios del siglo XX fueran los altos ingresos obtenidos por compañías como la Standard Oil; las firmas estadounidenses habían ingresado al país como empresas de mediana categoría y en pocos años se habían convertido en grandes trustes con el poder económico necesario para permear las decisiones de la política internacional de Washington en su esfera de influencia, espacio donde se ubicaba nuestro país. El general Díaz advirtió las maniobras del gobierno estadounidense en apoyo de sus connacionales que mostraban un amplio espíritu de lucha para renovar los laureles del Destino Manifiesto en nuestro país. De igual forma preocupaba el empleo del brazo armado del imperio para desplazar, en 1898, a una moribunda España de sus últimas posesiones en las Antillasque los intereses estadounidenses reclamaban como zona estratégica para su seguridad en el continente americano; así también eran alarmantes las demostraciones de fuerza desplegadas al intervenir en indefensos países como Panamá, Haití y Cuba también convertidos en satélites yanquis. Tales acciones castrenses dieron credibilidad a la política del "gran garrote" aplicada por Estados Unidos en América Latina.

Personajes como Jean Speyer, banquero norteamericano con fuertes intereses en México, declaraba al embajador alemán en nuestro país que "...en los Estados Unidos existe la convicción generalizada de que México ya no es sino una dependencia de la economía norteamericana." Ante semejantes afirmaciones no es gratuito que el dictador mexicano y su círculo de "científicos" hayan adoptado, en 1906, medidas en apariencia disparatadas como la concesión a Pearson por 50 años para explorar y explotar los yacimientos petroleros en la vasta zona costera del Golfo que abarcaba más de cinco estados; los políticos de México, en un desesperado intento por contrarrestar la influencia económica estadounidense, se habían arrojado a los también peligrosos brazos de las firmas europeas, específicamente con el inglés Pearson quien sería utilizado como punta de lanza en este proyecto. De forma paralela se implementaron otras medidas como la suspensión del contrato de arrendamiento a los Estados Unidos de la estación carbonífera de Baja California, abastecedora de carbón de la marina norteamericana. El gobierno porfirista puso en marcha incrementos repentinos de impuestos como el cobro de derechos de fondeo en los puertos mexicanos, por llevar crudo de Tuxpan a Tampico para su refinamiento, en clara alusión a la Waters Pierce que ahí

³³ Fiedrich Katz, **La guerra secreta en México, t. 1**: pp. 40-42.

refinaba su petróleo. Otras medidas fueron de corte político como el proporcionar asilo a José Santos Celaya, expresidente de Nicaragua, derrocado por Washington por sus tendencias antiyanquis. Díaz jugaba con fuego. El gobierno estadounidense y la comunidad de sus connacionales en México mostraron una profunda irritación y resentimiento contra el régimen que había dejado de ser amable con los intereses estadounidenses.

Los científicos también aducían sus razones de corte particular del por qué de su proceder. Aparte de sus estrechas ligas con los europeos y de que estos tenían menos solidez y arraigo en nuestro país, se quejaban de que con frecuencia las compañías estadounidenses eran más reacias que los europeos a aceptarlos como socios en sus empresas; en contrapartida, comenzaron a poner los ojos en inversionistas franceses, ingleses y hasta japoneses. Wangenheim, para entonces ministro alemán en México, declaraba que"...los cosmopolitas (científicos), aunque parezca paradójico, ven...en esta dependencia económica la garantía de su independencia política, ya que dan por supuesto que los grandes intereses europeos que invierten aquí constituirán un contrapeso al apetito expansionista norteamericano...",34

Las reacciones se desencadenaron en cascada: se enconó la rivalidad entre la Standard Oil y la Royal Dutch Shell por el control del mercado petrolero. Se desataron violentas campañas de prensa orquestadas por la Standard Oil buscando desacreditar al presidente y criticando su sociedad silenciosa con los ingleses. Lo más grave para el régimen fue la agitación de las aguas de la política nacional al azuzar el descontento popular. La molestia estadounidense alcanzó la cresta de la ola cuando los registros estadísticos de la economía petrolera colocaron a México como tercer lugar mundial en la producción de crudo y como el país con probabilidad de poseer las mayores reservas mundiales de hidrocarburos. Para los Estados Unidos y su pléyade de magnates era el momento oportuno de cambiar al amo de México; había que reajustar el engranaje del poder y buscar una opción más favorable a sus intereses. Los elementos para iniciar una revolución estaban en marcha.

Al iniciarse la contienda revolucionaria se desataron fuertes rumores sobre el respaldo económico de los petroleros norteamericanos al movimiento maderista a tal grado que el propio Madero tuvo que desmentirlo afirmando que sus recursos provenían del apoyo familiar; "...aseguró a Pearson que el no tenía vínculo alguno con la Standard Oil, todo el dinero utilizado en la rebelión provenía de donadores mexicanos. El propio padre de Madero había aportado 350 000 dólares, utilizando sus propiedades como garantía..."35 La versión fue apoyada ampliamente por Albert B. Fall, senador del Congreso estadounidense, quien reiteradamente negó los rumores de financiamiento a Madero por parte de compañías petroleras de Estados Unidos. No obstante, una comisión investigadora del

³⁴ <u>Ibídem</u>: pp. 40-42. ³⁵ Jonathan Brown, <u>op. cit</u>.: pp. 190-191.

propio Senado norteamericano aportó evidencias suficientes que demostraban la participación encubierta de la Standard Oil en el financiamiento del movimiento maderista: "...Lawrence F. Converse, soldado estadounidense que formaba parte de las tropas maderistas, declaró que Madero le había comentado que sus fuerzas obtenían ayuda financiera de la Standard Oil, y que esta 'los apoyaría hasta el último pozo." Otra fuente confirma la aseveración anterior: "Juan Pedro Didapp, alguna vez miembro del servicio diplomático mexicano, declaró sobre ciertas conversaciones que sostuvo con Sherburne G. Hopkins, abogado de Washington interesado en las causas revolucionarias y consejero legal de Madero... Hopkins supuestamente dijo a Didapp que no tendría ninguna dificultad para obtener ayuda por parte de la Standard Oil para derrocar a Díaz..." Una prueba más involucra directamente al magnate Henry Clay Pierce por boca de un subordinado cercano:

Hawley Copeland, secretario privado de la organización Waters Pierce, en 1913 escribió una carta al presidente Wilson, en la cual le informaba que había un gerente jubilado en la nómina de pagos cuya esposa era muy amiga de la familia de Madero, y que se podría "suponer" que ella actuaría como enlace para financiar la revolución ya sea con el dinero de la Waters Pierce o la Standard Oil.³⁸

Según Cumberland, el financiamiento de los petroleros a la campaña maderista, a pesar de las especulaciones, no existió, prueba de ello fueron las cargas fiscales que impuso a las compañías y que orilló al embajador Wilson a desatar una acerba reacción contra el presidente, causa directa de su posterior asesinato en la llamada Decena Trágica.³⁹

³⁶ Senado de los Estados Unidos, Comité de Relaciones Exteriores, **Revolution in México**, LXII Congreso, 2ª sesión, 1913. Citado en Richard Manke, op. cit.: pp. 53-54.

³⁷ Peter Calvert, **The Mexican Revolution**, 1910-1914. <u>Ibídem</u>: pp. 53-54.

³⁸ Mira Wilkins, The emergente of Multinacional Enterprice: **American Business Abroad from the colonial Era to 1914**. Ibídem: pp. 53-54.

³⁹ Charles Curtis Cumberland, **Madero y la Revolución Mexicana**: p. 223.

CAPÍTULO 2

LA NUEVA RIQUEZA EN DISPUTA: COMPAÑÍAS PETROLERAS
VERSUS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS

2.1 Nuevas leyes y nuevos impuestos

Los argumentos gubernamentales que justificaban el incremento de impuestos a la industria petrolera fueron diversos: las compañías habían gozado de muchos privilegios durante el porfiriato, el país no recibía los suficientes beneficios por la explotación de sus recursos petroleros y, el más contundente: era evidente que los consorcios petroleros entraban en un franco periodo de auge económico y, por lo tanto, disponían de la suficiente liquidez monetaria; se habían convertido en el blanco ideal para el necesitado erario nacional.

El diputado José María Lozano propuso una ley para gravar todas las tierras petroleras pues no era posible aplicar impuestos a las exportaciones del crudo por una ley porfirista que las exentaba de éstos por cincuenta años. En Veracruz se intentó establecer un impuesto estatal de 14 centavos por tonelada de petróleo sin refinar. En 1912, cuando expiró el plazo de exención de impuestos de la Huasteca Petroleum Company de Doheny, por ser compañía pionera; Madero propuso gravar los embarques de ésta a 30 centavos por tonelada. Las protestas no se hicieron esperar, en el fondo las compañías temían que las benévolas leyes porfiristas fueran derogadas por otras contrarias a sus intereses; se sabía, según Josephus Daniels, que las compañías pagaban en México tan solo una cuarta parte de los impuestos que pagaban en Estados Unidos ¹ Ante las nuevas medidas, el apoyo originalmente brindado a Madero se trocó en desconfianza para después convertirse en hostilidad. No era el hombre adecuado para defender los intereses estadounidenses. El 22 de febrero de 1913 el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez caían abatidos a tiros como secuela de la llamada Decena Trágica.

Con Huerta en la presidencia, contra los pronósticos de la clase acomodada, los problemas económicos lejos de solucionarse se recrudecieron. El ejército federal, que con Madero ascendía a 50 mil efectivos, había cuadruplicado su número. La contienda armada se generalizó en el país. El gobierno tuvo que enfrentar simultáneamente a Obregón en el noroeste, a Villa en el norte, a Pablo González en el noreste y a Zapata en el sur. El impacto en la endeble economía se tradujo en una inflación galopante, la burocracia gubernamental y las tropas federales experimentaron molestos retrasos en el pago de sus salarios; el peso se devaluó colocándose primero a 50 centavos de dólar, luego a 36 y después a 29. Los asesores financieros de Huerta, para paliar la situación, concretaron con Francia un empréstito por 20 millones de libras esterlinas evidenciando el apoyo europeo al

¹ <u>Vid</u> Jonathan Brown, <u>op. cit</u>.: p. 231, Lorenzo Meyer, **México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero**: pp. 70-72 y Josephus Daniels, <u>op. cit</u>.: p. 264.

usurpador y el interés por el petróleo mexicano. La estrategia económica resultó fallida y se recurrió al incremento de impuestos

...duplicó el impuesto del timbre e incrementó el impuesto sobre importaciones en un 50%

...fijó un préstamo forzado de 7500 pesos a la Waters Pierce...luego "multó" a la Huasteca con 400 000 dólares. Los diplomáticos americanos sugirieron a la compañía de Doheny que no pagara, y la Huasteca se resistió bajo el riesgo de hacer peligrar sus negocios...Pearson telegrafió su protesta acerca de un incremento del 10% de los impuestos, el cual, de cualquier manera, fue aprobado por el senado mexicano. Los petroleros en Tampico calculaban que los incrementos fiscales de Huerta, que estaban ya a 75 centavos por tonelada de petróleo de exportación, ahora equivalían al 50% del precio del petróleo en la boca del pozo...²

Para evitar los embates de la devaluación los funcionarios gubernamentales exigieron el pago impositivo en dólares, las protestas de las compañías, a través de sus representantes, se manifestaron en la propia ciudad de México respaldadas por el secretario de Estado William Jennings Bryan. Como arma de presión Huerta reviró la maniobra sugiriendo que la industria petrolera, que brindaba tan bondadosos beneficios a los extranjeros y no a la nación, debía ser nacionalizada.³ Desde luego que la idea de nacionalización en este momento era una simple amenaza de parte de Huerta que con ella buscaba presionar a las compañías para arrancarles los fondos suficientes que le permitieran hacer frente a los imperativos gastos del gobierno. A medida que la gesta revolucionaria se fue desarrollando la crisis económica del gobierno mexicano y de la sociedad en general se acentuó y la idea nacionalista fue cobrando fuerza, al menos en el papel. De esta forma, gobiernos de cuño liberal decimonónico, como el de Carranza, echaron mano de la política nacionalista para mantenerse en el poder y marginar de él a líderes populares como Zapata y Villa haciendo promesas al pueblo escasamente cumplidas. Esto significó la modificación de la política gubernamental hacia el capital extranjero y la gran propiedad en México que comenzará a asomar en documentos corregidos o adicionados por Carranza como el Plan de Guadalupe y la propia Constitución de 1917.⁴

El Congreso en pleno sesionó para establecer medidas legales de control. El diputado por Chiapas, Moheno, sugirió la creación de una empresa petrolera estatal que absorbiera a las compañías privadas; otros como Zubiría, Campa y Palavicini, propusieron la exhaustiva revisión de los documentos que avalaban las concesiones recibidas en el porfiriato. El entusiasmo originalmente mostrado por los hombres del dinero hacia Victoriano Huerta paulatinamente se fue enfriando hasta

,

² Jonathan Brown, op. cit.: pp. 196-197.

³ <u>Ibídem</u>: p. 198

⁴ Vid Lorenzo Meyer, op. cit.: pp. 62-63.

coincidir con la política del presidente Wilson que era contraria a la permanencia de Huerta en el poder, al parecer, la actitud hostil de Huerta para con los intereses norteamericanos y la posición de Wilson de apoyar el surgimiento de gobiernos más democráticos en América Latina, abrió la puerta a la invasión estadounidense a Veracruz en 1914 y la posibilidad del reconocimiento a Venustiano – Carranza.⁵

El bando constitucionalista, jefaturado por Carranza, experimentaba idéntica asfixia financiera allegándose recursos a través del asesinato, robo de ganado, asaltos a tiendas, contribuciones forzosas, emisión indiscriminada de bilimbiques, etc; La industria petrolera no había sufrido grandes daños durante el desarrollo del conflicto armado, gozaba de buena salud económica y estaba en la mira de las distintas facciones revolucionarias que, intermitentemente la depredaban.

El 15 de mayo de 1913, el general constitucionalista Larega llegó a Ébano...al campo de la Mexican Petroleum Company...con un destacamento de 200 hombres. Arrestó al superintendente, tomó los abastecimientos que necesitaba, obtuvo un préstamo forzado de 5 000 dólares...En diciembre de 1913, el general constitucionalista Cándido Aguilar llegó al campo Casiano...con una gran fuerza armada, exigiendo un préstamo de 10 000 dólares. Tomó abastecimientos y todos los rifles...al mismo tiempo otras de sus bandas llegó al campo de Potrero, perteneciente a la Eagle Oil Company y exigió que se le entregara la misma cantidad.⁶

Los petroleros, dada la gran demanda internacional, no podían darse el lujo de parar la producción a pesar del estado de guerra imperante en el país y, a regañadientes, pagaban impuestos o "multas" a las diversas facciones militares que controlaban las áreas de paso de los embarques petroleros, no importaba que fuesen villistas, huertistas, carrancistas, etc; ni quienes de ellos ocuparan el Palacio Nacional.

...ponían barreras en los caminos, deteniendo coches y viajeros y examinando el equipaje. La navegación ribereña y costera de las compañías petroleras era tomada continuamente por las tropas...algunos oficiales constitucionalistas confiscaron yates de las compañías para ir de pesca...William Green se lamentaba: "...ha habido días en que no tenemos una sola lancha en nuestras manos para trabajar en la laguna..." La revolución social en la Huasteca se convirtió en pillaje puro y simple.⁷

A fines de 1914, ya con el país bajo el control de la facción constitucionalista, la presión gubernamental sobre la industria petrolera fue en aumento mediante la promulgación de medidas tendientes a involucrar al Estado en la explotación del crudo en zonas federales, o bien, con la

⁵ Merrill Rippy, **El petróleo y la Revolución Mexicana**: p. 85.

⁶ Manke, op. cit.: pp. 62-63.

⁷ Brown, op. cit.: pp. 221-222.

creación de organismos burocráticos del ramo petrolero orientados a vigilar, reglamentar o establecer nuevos impuestos.

El 4 de diciembre de 1914 Carranza expidió un decreto⁸ que origina la creación de la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México; dentro de esta dependencia se habilitó el Departamento del Petróleo con la tarea específica de explotar los yacimientos existentes en zonas federales y en los terrenos pertenecientes a los ferrocarriles, en concreto aquellos que constituían el derecho de vía consistentes en una franja de 30 metros a cada lado de los rieles. De esta forma surge el sistema de pozos "Ferronales" y "Nacionales" en zonas como Ébano y Pánuco, funcionales hasta 1925.

En 1915 se creó la Comisión Técnica del Petróleo, cuyos encargados, Pastor Rouaix y Cándido Aguilar, recibieron la tarea de realizar una investigación completa sobre la industria petrolera y sus nexos con el gobierno, y adicionar las leyes y reglamentos que fuesen necesarios para el manejo eficaz de ésta por el Estado. Se solicitó en los nuevos reglamentos que los pesos y medidas fueran convertidos al sistema métrico decimal, los señalamientos en las instalaciones escritos en español y solicitar a los inspectores petroleros la expedición de permisos para reparaciones y mejoras en las refinerías y estructuras petroleras en general. Para estrechar más el cerco gubernamental, dentro de la Secretaría de Fomento se creó la Dirección del Petróleo; simultáneamente, dentro de la Secretaría de Hacienda, se estableció la Dirección Fiscal Petrolera, con facultades exclusivas para recaudar los impuestos generados en el ramo.⁹

Así fueron creados los enclaves burocráticos con oficinas en los principales centros productores y puertos de embarque como Minatitlán, Tampico y Tuxpan, ocupados por una nube de inspectores, ingenieros y abogados representantes de la clase política nacional. Se apremió a las compañías a suspender de inmediato todo género de desarrollo petrolero hasta la promulgación de una nueva legislación. Se les exhortaba a poner al día el inventario total de sus bienes; a saber: el capital, precio por barril de petróleo, propiedades que poseían, las que arrendaban y el número de pozos en explotación. Mientras tanto, si éstas deseaban seguir operando, debían tramitar los permisos correspondientes ante las autoridades establecidas para tal efecto. En Veracruz, el general Cándido Aguilar, anuló todos los contratos petroleros hechos en la administración huertista y prohibió rentar o vender terrenos petroleros sin la debida autorización del gobierno estatal. Los trámites y requisitos para explotar los yacimientos se multiplicaron simultáneamente con el consumo del tiempo y los gastos para cumplir con la nueva reglamentación.

⁸ Decreto de Incautación de las Líneas Ferroviarias, Telegráficas y Telefónicas de la República expedido por Carranza el 4 de diciembre de 1914. Citado en Herrera Reyes, op. cit.: pp. 72-74.

⁹ Vid sobre la **Comisión Técnica del Petróleo** a Brown, op. cit.: p. 234 y Herrera Reyes, op. cit.: p. 67.

El Departamento del Petróleo buscó difundir, mediante publicaciones periódicas, las cuestiones históricas y técnicas de la industria en un esfuerzo por generar un ambiente de aceptación entre los trabajadores petroleros a las decisiones gubernamentales.

En 1916...inauguró su propio Boletín del Petróleo...escribían acerca de accidentes en la perforación de pozos, incendios incontrolables, derramamientos de petróleo y contaminación...la producción de México debía servir en primer lugar al mercado nacional, para promover la industria y el bien público en lugar de subordinarse a los mercados extranjeros...propuso la construcción de un oleoducto que fuera desde la zona petrolera, pasara a través de la Sierra Madre Oriental y llegara hasta la ciudad de México, donde se construiría una refinería... ¹⁰

En abril de 1917, ya promulgada la Constitución, Carranza decretó un impuesto especial del timbre del 10% sobre la producción petrolera, sus derivados y desperdicios. En febrero de 1918 estableció el cobro de una regalía federal del 5% por cada hectárea de tierra petrolera en los terrenos adquiridos antes del 1º de mayo de 1917, fecha en que entró en vigor la máxima ley nacional, en clara alusión al Artículo 27 que proclamaba el dominio directo de la Nación sobre sus recursos naturales. Las compañías, previo al inicio de las perforaciones, debían solicitar el permiso correspondiente; en su defecto perderían el derecho de propiedad permitiendo a terceras personas denunciar ante el gobierno los terrenos en litigio. La maniobra apuntaba a cambiar los títulos de propiedad obtenidos en el porfiriato por meras concesiones de carácter temporal. Las compañías, respaldadas por el Departamento de Estado norteamericano, incumplieron el decreto con el argumento de que era confiscatorio y retroactivo.

Un tercer decreto del 12 de agosto de 1918 exigía a las compañías tramitar nuevos permisos para iniciar nuevos trabajos de exploración y explotación de yacimientos; la medida fue rechazada y, por consiguiente, desobedecida; ante tal actitud el presidente Carranza ordenó al ejército, en junio de 1919, cerrar las válvulas de los pozos a pesar del riesgo que esta decisión implicaba. Las presiones y amenazas de una inminente invasión estadounidense no se hicieron esperar y Carranza tuvo que aplazar la aplicación de su legislación y decretos. El Estado mexicano carecía de la fuerza necesaria para hacer cumplir sus disposiciones.

...esto se explica por la compleja situación política del país, por el recrudecimiento de la lucha de los diferentes grupos por el poder, y fundamentalmente por la presión constante de las compañías imperialistas...apoyadas por los círculos gobernantes de los Estados Unidos e Inglaterra.¹¹

¹⁰ **Boletín del Petróleo**. Citado en Brown, <u>op. cit</u>.: pp. 234-235.

¹¹ Anatoli Shulgovski, **México en la encrucijada de su historia**: pp. 324-325.

Al tiempo que las compañías buscaban proteger sus intereses en México pidiendo la intervención armada de los Estados Unidos, también usaban las instancias legales para presentar ante los tribunales mexicanos multitud de amparos que los pusieran a salvo de los decretos carrancistas.

2.2 La propiedad del subsuelo pertenece a la Nación

El constitucionalismo triunfante puso en evidencia fuertes pugnas internas de orden ideológico y – clasista que derivaron en graves divisionismos y nuevos enfrentamientos armados. El ala burguesa de la revolución representada por Carranza combatiría ahora al ala campesina jefaturada por Zapata y Villa quienes representaban las legítimas demandas sociales del grueso de la población y, por ende, gozaban de mayor popularidad. Este conflicto obligó a Carranza y su grupo a abandonar, al menos en el papel, su arraigada filosofía liberal decimonónica y radicalizarse aceptando la promulgación de un paquete de reformas sociales que redimensionaban su figura y su régimen ante la población; previamente había desplazado militarmente a Villa y Zapata.

No obstante, para cumplir con las demandas esenciales de la población, como el reparto agrario o la reforma laboral, y para sanear las vacías arcas del gobierno, era necesario tocar los intereses económicos extranjeros, principalmente los del pujante ramo petrolero cuya influencia política e intereses económicos en México alcanzaban ya tan amenazantes dimensiones que ponían en grave riesgo la soberanía nacional. Por consiguiente el gobierno del Estado se veía obligado a cortar de tajo con los privilegios que estos grupos detentaban desde la época del porfiriato y que, en buena medida, habían provocado la postración social y económica que había llevado al país a la revuelta interna que padecía.

En este contexto surge el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917 que, aunque en un principio solo pretendió, a instancias del presidente, hacer pequeñas reformas a la Constitución de 1857, acabó imponiéndose el sentido común del grueso de diputados liberales comandados por el grupo obregonista, partidarios de las reformas radicales. De esta forma artículos como el 27 otorgan la propiedad a la Nación "...sobre tierras y aguas y el dominio sobre los minerales y sustancias que aparecieran en vetas, mantos o yacimientos cuya naturaleza fuera distinta a los componentes del terreno, con lo cual se dio la incorporación del petróleo al patrimonio nacional..." La Nación se reservaba el derecho de trasmitir, mediante concesiones, el dominio de la propiedad a particulares para constituir la propiedad privada, con la aclaración de que ésta podría ser expropiada, previa indemnización, por causas de utilidad pública. Con la finalidad de ejercer un control y una regulación sobre la propiedad extranjera en el país, el nuevo artículo estableció que

¹² Emilio Rabasa, **La evolución constitucional de México**: p. 359.

Solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para tener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas.¹³

El artículo 27 concede, además, el derecho al gobierno de revisar los contratos y concesiones hechos por gobiernos anteriores desde 1876 que hayan generado el acaparamiento excesivo de tierras, aguas y riquezas naturales de la Nación en manos de una sola persona o corporación, facultando al poder ejecutivo para declararlos nulos en caso de ocasionar graves perjuicios al bien común. Varias medidas y disposiciones tratadas líneas atrás, se inspiraron en este artículo buscando rescatar o gravar fiscalmente los bienes acaparados por las compañías petroleras (por ej. los decretos de Carranza).

Las opiniones en el extranjero respecto a nuestra carta magna fueron coincidentes. La prensa británica consideró que la revisión de las propiedades o la retroactividad de los impuestos no era otra cosa que un robo al capital extranjero. La embajada británica creía que la Primera Guerra Mundial había permitido a Carranza poner a los inversionistas extranjeros en la disyuntiva de poner sus capitales al servicio de México o salir del país, lo que a la larga, suponían, resultaría perjudicial a la nación pues ahuyentaría la inversión de capitales foráneos. Desde luego que tan enconadas protestas y declaraciones obedecían a la promulgación de artículos como el 27, 28 y 123 principalmente. Fueron repudiados por la mayoría de los inversionistas extranjeros porque, en su opinión, desconocían los derechos sobre sus propiedades en el país, obstaculizaban su libertad a conformar monopolios y aumentaban extraordinariamente el costo de la mano de obra que, según ellos, acarrearía la quiebra de varias industrias. Incluso algunos británicos vieron en la Constitución el resultado de una intriga fraguada entre Carranza y los alemanes y no como el resultado de la problemática social de México. En contraste con esta postura los Estados Unidos consideraron legítima la Constitución sin que por ello dejaran de oponérsele.

¹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917: p. 23.

¹⁴ The Times, 19 de febrero de 1917. Citado en Lorenzo Meyer, Su majestad británica contra la Revolución Mexicana 1900-1950: p. 218.

¹⁵ <u>Vid</u> Meyer, **Su majestad británica...**: p. 228.

¹⁶ <u>Ibídem</u>: p. 228

Las reclamaciones extranjeras iban desde la petición de la no retroactividad del artículo 27 hasta la anulación del mismo:

La parte mexicana con pleno fundamento afirmaba que este artículo presuponía el control absoluto de parte de la nación sobre el subsuelo de la tierra, independientemente de la fecha de la promulgación de las leyes. Para las compañías petroleras tal interpretación era inadmisible y solo aceptaban el derecho del gobierno a revisar la posesión de tierras adquiridas por ellas con posterioridad a la Constitución de 1917.¹⁷

La lucha de las compañías apoyadas por sus gobiernos logró neutralizar esta legislación nacionalista por varios años.

2.3 reacciones de las compañías petroleras y sus gobiernos

El desarrollo del conflicto revolucionario, originado en gran medida por los inversionistas extranjeros y sus gobiernos, estrechó los mecanismos de vigilancia y control sobre los intereses que poseían en México.

En 1912 las empresas de Tampico se quejaron por el "predatorio" impuesto de 0.03 dólares por barril, decretado por Madero. El Departamento de Estado, a través del embajador en México Henry Lane Wilson, envió una nota diplomática calificándolo de confiscatorio y exigiendo su anulación; en caso contrario, amenazó, daría vía libre a la exportación de armas para los rebeldes. Lascuráin, representante de México, argumentó que era elemental y necesario para hacer funcionar al gobierno y establecer la paz. En viaje de emergencia a Washington, Taft y el secretario de Estado Knox, le demandaron perentoriamente garantías especiales para la vida e intereses de los ciudadanos estadounidenses residentes en México; dicha postura fue capitalizada por el embajador norteamericano pues

Henry Lane Wilson, ferviente admirador de Porfirio Díaz y "el gobierno fuerte", deseaba por encima de todo la renuncia de Madero y la negación de toda su política. Temía las reformas porque...significarían una disminución de la influencia norteamericana y menos ventajas especiales para los intereses norteamericanos; guardaba un terrible resentimiento por la negativa de Madero a aceptar el "consejo" que la embajada le ofrecía gratuitamente; había contemplado a Madero al principio con divertida tolerancia y después con total desprecio, hasta llegar a sentir un ardiente odio personal; y estaba absolutamente convencido de que los mexicanos solo eran aptos para vivir en la dictadura y bajo la dirección de una gran potencia.¹⁸

¹⁷ Shulgovski, op. cit.: p. 324.

¹⁸ Charles C. Cumberland, op. cit.: p. 270.

La participación del embajador en los lamentables hechos de la Decena Trágica fueron determinantes para que la mañana del 23 de febrero de 1913 el presidente Madero y su vicepresidente Pino Suárez fueran asesinados. La caída de Madero dejaba sin efecto las medidas impositivas.

La espiral de la violencia revolucionaria generó preocupación en los fundos petroleros, los inversionistas solicitaron a las autoridades mexicanas, como acto precautorio, el permiso para conformar grupos de voluntarios armados: A.E. Chambers de la refinería de Minatitlán adquirió 20 rifles; en la ciudad de México el embajador británico compró al gobierno mexicano 160 rifles para distribuirlos en el "comité de defensa" británico de la ciudad; el embajador Wilson importó de su país 1500 rifles para garantizar la protección de sus conciudadanos residentes en México. En Tampico la Waters- Pierce y El Águila también adquirieron pertrechos militares; tan solo esta última importó 90 carabinas y 9000 cartuchos. El personal estadounidense de Topila, empleado en la construcción de fabricación de depósitos de almacenamiento, perteneciente a la Petroleum Iron Works, solicitaron 20 pistolas y 400 cartucho. A pesar de las maniobras los extranjeros serían despojados de su armamento por las facciones revolucionarias.¹⁹

Durante la administración huertista (febrero de 1913-julio de 1914) se acentuó la incapacidad de los tribunales mexicanos y el rápido deterioro de su sistema judicial para satisfacer las demandas de los inversionistas, éstos solicitaron el resguardo y protección de la zona de Faja de Oro contra un posible ataque de gavillas revolucionarias o de las propias fuerzas federales. A raíz del hundimiento de un buque-cisterna de la Waters-Pierce los Estados Unidos advirtieron a Carranza y Huerta, principales fuerzas contendientes, sobre la necesidad de declarar la neutralidad en la zona petrolera; petición que no fue atendida. En respuesta aparecieron en aguas del Golfo, entre Tampico y Tuxpan, barcos de guerra estadounidenses, británicos y hasta holandeses para defender la vida de los extranjeros. No obstante personal de la compañía holandesa La Corona, la mayoría especializados, huyeron del país, incluso los administradores se vieron obligados a vivir en el buque holandés *Kortenaer* y contratar para los trabajos a los marinos holandeses y a la tripulación.

Al estallar la Primera Guerra Mundial el presidente Wilson llegó al extremo de invadir el puerto de Veracruz para tener directamente controlada la zona petrolera, no solo a salvo del conflicto doméstico mexicano, que era controlable, sino para aislar a Huerta del contacto con los alemanes y posibles envíos de armamento.

Por su parte, representantes de las compañías, se reunieron en Nueva York para conformar la Asociación de Productores Extranjeros de Petróleo en México cuya presidencia recayó en manos

¹⁹ <u>Vid</u>. J. Brown, op. cit.: p. 193.

del representante de la Huasteca Petroleum, Harold Walker, con la misión de organizar la resistencia de todas las compañías extranjeras hacía las nuevas medidas fiscales y legislativas del gobierno mexicano.

Durante el Congreso Constituyente de Querétaro intentaron sobornar a algunos diputados para entorpecer y sabotear los trabajos legislativos. Una vez promulgada la carta magna desarrollaron una vigorosa campaña publicitaria contra ésta. Defendieron a ultranza sus títulos de propiedad, se declararon hostiles a la retroactividad del artículo 27, orquestaron una campaña para presionar a los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos a defender sus intereses más que con formulismos diplomáticos, por la vía de los hechos.

Sus representantes hicieron sobornos, ofrecieron agasajos, escribieron a senadores, tuvieron reuniones con diplomáticos, publicaron sus opiniones en periódicos y libros, comparecieron en sesiones del Senado, contribuyeron a campañas políticas, organizaron asociaciones que los protegieran, se quejaron e hicieron camarillas.²¹

No es gratuito que, en arreglo a las nuevas leyes mexicanas y, buscando contrarrestar el poder económico de las compañías, en 1917 Carranza diera derechos de perforación a grupos mexicanos en tierras reclamadas por la Scottish Mexican Oil Company y amagara con involucrar capital alemán en la industria petrolera contraponiéndose a los intereses estadounidenses, holandeses e ingleses. Paralelamente, para Alemania era de vital importancia el petróleo mexicano tanto para su propio abastecimiento como la posible interrupción del suministro para la marina y fuerza aérea británicas que daría al traste con la ofensiva aliada en Europa; por ello no era descabellado para el espionaje aliado un probable sabotaje alemán en los campos petroleros mexicanos. Según información del *Foreign Office* a Washington, Carranza no lanzaba simples amenazas de estar coludido con agentes alemanes sino que actuaba por la vía de los hechos:

Tenemos información precisa (...) de que Carranza ha llegado a un acuerdo con agentes enemigos que indudablemente buscan interrumpir nuestros suministros petroleros. Nuestra escasez de petróleo es tan grave que la interrupción del suministro mexicano, en sus efectos directos e indirectos, paralizaría cualquier ofensiva aérea de nuestra parte, en momentos en que el enemigo está obteniendo un mayor abastecimiento de Galitzia y quizás de Rumania. Esto obstaculizaría también enormemente nuestra acción naval y militar, y reducirá grandemente nuestras perspectivas de vencer en la guerra.²²

Ya desde el año de 1916 la compañía El Águila decía tener información acerca de tratos sostenidos entre sindicatos mexicanos con agentes alemanes para sabotear los campos petroleros de propiedad

²⁰ Meyer, **México y los Estados Unidos...**: pp. 84-85.

²¹ Brown, op. cit: p. 266.

²² Foreign Office 371, vol. 3242, fol. 30543, Foreign Office a Lord Reading, tel. 645, 16 de febrero de 1918. Citado en Esperanza Durán, **Guerra y revolución: las grandes potencias y México, 1914-1918**: p. 62.

británica por lo que reforzó la vigilancia y solicitó el auxilio del Ministerio de Relaciones Exteriores para que le enviaran detectives que hablaran español y alemán. Incluso la compañía ordenó colocar material bélico en Tuxpan para rechazar algún posible ataque de submarinos alemanes que nunca aparecieron.²³

El fin del conflicto mundial arrojó como vencedores a Estados Unidos y la Gran Bretaña reforzando su posición de fuerza en el mundo y por ende en nuestro país. La presión se intensificó. Carranza tuvo que marginar su legislación, abandonar la idea de nacionalizar el petróleo y otorgar el permiso para la perforación de nuevos pozos; sin embargo no derogó sus decretos.

A la llegada del grupo sonorense al poder (De la Huerta, Obregón y Calles) México producía el 22.7% del petróleo mundial, razón de peso para exigir a De la Huerta dar marcha atrás en la legislación carrancista, petición que fue denegada por el mandatario interino y que impediría el reconocimiento a su gobierno por parte de los Estados Unidos. Situación análoga se presentó en la administración de Obregón quien en los Acuerdos de Bucareli aceptó con reticencia la no retroactividad del artículo 27, es decir, que el dominio del Estado no se extendía a las propiedades petrolíferas adquiridas antes de 1917; además, se aceptó que los yacimientos petrolíferos podían pertenecer al dueño de la superficie excepto en los casos en que no hubiera ejercitado la posesión.²⁴

En las Conferencias de Bucareli quedaban zanjados, por el momento, los desacuerdos entre México y Estados Unidos sobre la Constitución de 1917; a cambio Obregón obtenía el reconocimiento de su administración el 31 de agosto de 1923.

En el mismo año, dada la compleja situación en el país, la franca hostilidad de los regímenes posteriores a Huerta, la promulgación de la Constitución de 1917 y la prioridad británica la desarrollo del conflicto bélico europeo, orillaron a Pearson a poner en venta sus acciones de El Águila que fueron adquiridas por la Royal Dutch Shell; consideró el magnate que su situación en México era vulnerable y decidió concentrar sus esfuerzos y capitales en otras regiones petroleras del mundo sin llegar a lograr el éxito conquistado en México. En 1925 Doheny haría otro tanto con su Huasteca Petroleum Company que pasaría a control de la Standard Oil. Complicó aún más la situación para las compañías el hecho de que Calles decretara la Ley Petrolera de 1925, de carácter claramente nacionalista inspirada en el irrestricto cumplimiento del artículo 27, y la creación del Control de Administración del Petróleo Nacional. La primera establecía:

1.- le corresponde a la Nación el derecho inalienable e imprescriptible de propiedad sobre el petróleo y sólo con autorización expresa del Gobierno se puede llevar a cabo la extracción de ese producto.

²³ Brown, op. cit.: p. 247.

²⁴ Vid. Merrill Rippy, <u>op. cit</u>.: p. 59 y John Foster Dulles, **Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)**: pp. 149-161.

- 2.- La industria petrolera es de utilidad pública...procediendo a la expropiación por causa de utilidad pública mediante el pago de la indemnización correspondiente de aquellos terrenos susceptibles de producir petróleo.
- 3.- los extranjeros pueden ser titulares de concesiones para la explotación petrolera...renunciando a toda protección de sus gobiernos en caso de conflicto alguno en que se involucren sus intereses particulares.
- 4.- Las concesiones tendrán como límite máximo el plazo de cincuenta años, a cuyo vencimiento el gobierno podría intervenir en la explotación concesionada, según las exigencias de los intereses nacionales.²⁵

El segundo dependía directamente del Ejecutivo Federal con la misión de preparar especialistas y técnicos mexicanos que coadyuvaran en la exploración, explotación y comercialización de la producción generada. Funcionaría hasta 1934.

La situación entre los monopolios petroleros y el gobierno mexicano se polarizó de tal forma que Fue particularmente notoria la reducción de la extracción de petróleo en el periodo de 1926 a 1932. En 1926 se extrajeron 90 millones 421 mil barriles, y en 1932 esta cifra descendió a 32 millones de barriles. Tal descenso significó mucho para el país. Bajaron en forma alarmante los ingresos del gobierno por concepto de impuestos a la exportación de petróleo. En 1922 estos ingresos constituían el 30% del total de ingresos del país; en el año de 1924, el 19%; en 1926, el 11%; y en 1927, cerca del 8%.²⁶

La medida de presión de las compañías se combinó con evidentes señales de agotamiento de los yacimientos que comenzaron a arrojar agua salada, se agregaba al problema la caída de los precios del petróleo con la crisis de 1929. Los trabajadores fueron los primeros en sufrir los efectos de la gran depresión y procedieron a exigir mejoras salariales que, al ser denegadas se tradujeron en huelgas que, lejos de ser resueltas, fueron contestadas con despidos masivos de obreros en la industria. La maniobra pudo cristalizar porque los campos petroleros de otras partes del mundo estaban en franco desarrollo, particularmente los de Venezuela. El incremento de la demanda de petróleo en nuestro país fue aprovechado por las compañías para vender a precios exorbitantes el poco crudo que se extraía y sus derivados: "La bencina se vendía en México en un 193.40% más caro que en otros países y la kerosina en un 341.18%". El país pagaba a precio de oro su propio petróleo. Como respuesta a las compañías el gobierno puso en marcha el proyecto de crear una empresa petrolera mexicana con participación de capital estatal y privado con el objetivo de abastecer de hidrocarburos al mercado interno y al gobierno a precios accesibles a la vez que suspendía las concesiones a particulares sobre las reservas nacionales y aumentaba los impuestos

²⁵ Ley del petróleo de 1925. Citada en Herrera Reyes, op. cit.: p. 125.

²⁶ Shulgovski, op. cit.: p. 328.

²⁷ <u>Ibídem:</u> p. 328.

para reducir las superficies bajo concesión. Así nació el 18 de octubre de 1934, bajo la presidencia de Abelardo Rodríguez, Petróleos de México, S.A.²⁸ Para 1935, la falta de capitalización de la empresa no le permitió alcanzar ni el 2% del total de la extracción nacional siendo que ya el país, para 1936, demandaba un consumo de casi la mitad de ésta.

Al pretender aplicar la ley del Petróleo de 1925 ésta fue rechazada tajantemente por Washington y las empresas. El punto álgido se alcanzó cuando se les exigió cambiar sus títulos de propiedad anteriores a 1917 por meras concesiones, mismas que tendrían una duración de cincuenta años. El gobierno puso como plazo los primeros días de 1927 y al no acatarse las disposición ordenó la ocupación militar de instalaciones petroleras con el fin de impedir que continuaran con sus operaciones. No era descabellado pensar en una posible guerra con Estados Unidos. El presidente Coolidge, ante la delicada situación internacional, decidió sustituir al embajador Sheffield, conocido por su línea dura, por Dwigth Morrow, de carácter conciliador. A fines de ese año la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró anulada la ley en cuestión, y en 1928 fue sustituida por otra que cedía a las peticiones de las empresas: los títulos serían canjeados por concesiones _cosa que no les agradó_ pero éstas serían por periodos ilimitados. Gracias a la capacidad de negociación de Morrow, a la crisis económica que ya aquejaba a Europa, a la propagación del socialismo y del fascismo; las relaciones entre ambos países se estabilizaron dejando manos libres a Calles para controlar los hilos del poder en México. No obstante las contradicciones entre los intereses nacionales y los de las compañías petroleras continuaron vigentes.

2.4 Manuel Peláez al servicio de las compañías

De la compleja red de maniobras protagonizadas por las compañías en complicidad con sus gobiernos para garantizar su coto de explotación petrolera en México, merece mención aparte la relación que trabaron con el general Manuel Peláez. Hijo de inmigrantes españoles avecindados en la Huasteca donde su padre se convirtió en propietario de haciendas como Tierra Amarilla, Cuchillo de la Cal, Paloma Real y Llano Grande. Desde la infancia Peláez y sus hermanos, Ignacio y Alfredo, crecieron rodeados de comodidades y privilegios.

En 1909 la familia entabló relación con El Águila, el hermano mayor, Ignacio, con estudios de jurisprudencia, pasó a formar parte del equipo de abogados de la empresa con el encargo de redactar las cláusulas de los contratos de arriendo, títulos de propiedad y, posteriormente, como

²⁸ <u>Vid.</u> Meyer, **México y los Estados Unidos...**: p. 177 y Suárez Guevara y Palacios Solano, **PEMEX y el desarrollo económico mexicano**: pp. 14-18.

²⁹ Leyes del Petróleo de 1925 y 1928. Citado en Historia general de México: pp. 1223-1226.

representante legal para dirimir las posibles querellas ante el aparato burocrático veracruzano. Manuel Peláez arrendó en el mismo año los derechos petroleros de las haciendas ya mencionadas a El Águila. Tan solo por Tierra Amarilla la compañía inglesa pagaba por concepto de renta anual 10 mil pesos más diez centavos adicionales por cada barril de petróleo extraído. Los predios de los Peláez alcanzaron su apogeo productivo en los años de 1913 y 1914 a tal grado que los ingleses les adjudicaron la propiedad de 32 pozos surgiendo así la Compañía de Tierra Amarilla y Anexas S.A., clasificada como subsidiaria del complejo Royal Dutch Shell, que compraba los barriles salidos de esos pozos.³⁰

Al estallar la revolución y durante su transcurso la bandera política de Peláez cambió con frecuencia su rumbo ideológico: en 1910 se levantó en armas a la sombra del maderismo, impulso que lo llevó, al año siguiente, a convertirse en presidente municipal de Temapache. En 1912, decepcionado de Madero, se pasó a las filas de Félix Díaz, sobrino del dictador, y participó en la toma de Río Blanco y Orizaba al mando de 800 hombres. En los días difíciles de la Decena Trágica huyó a Estados Unidos regresando al tomar Huerta la presidencia, del cual se mostró partidario. En esta ocasión su retribución política fue el nombramiento de comandante en jefe de una tropa irregular para brindar seguridad en la Huasteca veracruzana. El secretario de Guerra huertista lo recibió en la ciudad de México para abastecerlo de armas y pertrechos para tal efecto. Al triunfo constitucionalista se vió obligado a exiliarse, brevemente, en San Antonio, Texas.³¹

En 1914, la política nacionalista aplicada por Carranza y la necesidad de las empresas petroleras de defenderse de ella le dieron relieve y mayor estatura política al inquieto general. Amparado en su prestigio local y al grito de "acabemos con los robavacas" se levantó en armas al mando de una fuerza de 3000 hombres apoyado por los terratenientes de la Huasteca, su perímetro de acción. Según el Manifiesto de Tierra amarilla.³² lanzado en diciembre de 1917, calificó a Carranza como un dictador y usurpador del poder que llevó el pillaje y la destrucción a la región, se pronunció contra la Constitución de 1917 y a favor de los aliados en la Primera Guerra Mundial buscando atraerse la simpatía de británicos y norteamericanos. Consideró a los constitucionalistas como falsos redentores del pueblo, según Peláez, el poder público debe beneficiar a la población y ésta debe designar a sus gobernantes. Las alternativas para evitar reformas sociales como la repartición de la tierra y el acaparamiento de las riquezas del subsuelo en manos del Estado, eran fomentar la inversión extranjera, la inmigración y la educación del pueblo. Estas medidas permitirían a las clases bajas conocer sus derechos políticos y civiles, aprender el cultivo adecuado de la tierra y

³⁰ Vid. Brown, <u>op. cit.</u>: pp. 272-273 y Santos Llorente, op. cit.: pp. 63-68. ³¹ Vid. Brown, <u>op. cit.</u>: pp. 271-272.

³² Manifiesto de Tierra Amarilla de 1917. Citado en Lorenzo Meyer, Su majestad británica...: p. 205.

prepararse en el conocimiento de los diversos oficios e industrias. El resultado sería la solución de los problemas del país, la prosperidad económica, mejores niveles de vida y, por consiguiente, la paz social.

Oficiales leales a él, residentes locales, rancheros, propietarios independientes, empleados de compañías petroleras y peones de hacienda, llegaron a conformar una fuerza que en 1917 observadores norteamericanos calculaban entre 2000 y 5000 efectivos cuyo cuartel general tuvo su sede en la hacienda de Tierra Amarilla, Veracruz. Pronto se convirtieron en gavillas temibles que sembraron el terror en la región, cobrando merecida fama de crueles y sanguinarios. Generalmente se encontraban dispersos trabajando en pequeñas granjas, alertas al llamado de su jefe inmediato y de su líder. Operaban tendiendo emboscadas, desarrollando ataques relámpago, evitando siempre el choque frontal con grandes ejércitos.

Los primeros contactos con las compañías fueron en extremo difíciles. Al exigir el pago regular de impuestos a El Águila de Pearson, el cónsul británico de Tampico sugirió rechazar las demandas de Peláez pues surgirían fricciones entre las empresas petroleras y los carrancistas. El retraso en los pagos trajo como respuesta el asalto a un pagador y la amenaza de dañar las instalaciones del campo El Potrero. Peláez había declarado ser subordinado de Villa. El embajador británico en Washington recomendó reclamar al Centauro del Norte por las acciones de su subordinado y en respuesta Peláez interrumpió el bombeo de petróleo a El Potrero cumpliendo su amenaza. Según diplomáticos norteamericanos, para 1916, el entendimiento entre Peláez y El Águila llegaba al extremo de permitirle a éste el uso de los servicios de comunicación de la empresa para contactar a sus tropas distribuidas en las diversas localidades de la Huasteca; incluso los cónsules británicos mantenían comunicación con él y sus hombres de confianza aunque acordaron, para evitar roces con los carrancistas, ocultar este tipo de arreglos manejando que las cantidades otorgadas eran préstamos forzosos

...Los pagos de El Águila y Huasteca comenzaron en enero de 1915. También la Penn Mex empezó a pagar a Peláez poco después de que se levantara en armas, pero los administradores no especificaron cuánto...Las compañías petroleras revelaron los montos demandados por los cobradores de impuestos de Peláez. Al principio solicitó 10 mil pesos; luego 20 mil. Finalmente el promedio de pago vino a ser de 30 mil pesos mensuales por cada productor...³³

Las empresas y sus gobiernos acabaron viendo en Peláez varias ventajas que los llevaron a aceptar su extorsión: la presencia de sus tropas mantenían alejados a las tropas de Carranza y sus recaudadores de impuestos, quedaban fuera del alcance de los decretos y legislación carrancista hostiles a los intereses de las compañías, frustraba posibles sabotajes de los alemanes en la zona,

³³ Brown, op. cit.: pp. 284-286.

garantizaba la explotación de los yacimientos sin necesidad de una intervención norteamericana que, de llevarse a efecto, destruiría los campos y las instalaciones petroleras y de paso uniría a las facciones contendientes contra los Estados Unidos; de igual forma, una intervención británica sería vista con muy malos ojos por los norteamericanos.³⁴

Ante el apoyo económico las tropas de Peláez gozaban de mejor salario, armamento y municiones que los propios soldados carrancistas. Los soldados rasos cobraban un dólar al día y un capitán 4 dólares; en contraste, las tropas carrancistas eran escasamente pagadas generando con ello la corrupción y el pillaje entre sus oficiales, que llegaban al extremo de vender parque y armamento a los habitantes locales y a los propios pelaecistas para poder subsistir:

En una ocasión los oficiales constitucionalistas conspiraron con los pelaecistas para venderles las armas y el parque del gobierno a granel. En febrero de 1918, las fuerzas del gobierno avanzaron hacia Casiano y se encontraron con los pelaecistas en una breve refriega. Luego se retiraron, dejando cajas completas de armas y munición, exagerando los oficiales la severidad de la batalla a sus altos mandos. Así, los oficiales de menor grado se hacían de efectivo "incluso a costa del sacrificio de algunos soldados." 35

Algunos líderes rebeldes contrarios a Carranza llegaron a solicitarle a Peláez armas y municiones pero éste siempre les ofreció dinero, razón que los llevó, en 1916, a llamarle "El Rey del papel" y "El Banquero."

Otra manera de los pelaecistas para abastecerse de armas y municiones era a través de Alfredo, el otro hermano, quien residía en Nueva York donde adquiría el material bélico y lo enviaba en los barcos de las compañías que iban a la Huasteca veracruzana.

Conciente del momento político y de su fuerza militar, Peláez llegó a proponer a las empresas petroleras y sus gobiernos que, si era apoyado con suficiente dinero y armamento, calculaba reunir de 20 a 30 mil hombres con los que podría apoderarse de Tampico y desde ahí encabezar la lucha armada contra Carranza.³⁶ A este respecto

El gobierno británico, inconforme con Carranza, llegó a pensar en la posibilidad de fomentar un movimiento de rebelión contra él, encabezado por Peláez, que tendría como mira establecer un "gobierno decente" en México. El declarado nacionalismo económico de Carranza, habría sido suficiente para estimular tales concepciones, pero añadir a ello sus coqueteos con los alemanes en plena guerra resultó algo insoportable.³⁷

Aunque la idea no era descabellada, El Águila se negó a proporcionarle armamento pues una derrota del rebelde dejaría muy mal parada a la compañía ante el gobierno mexicano. Otra razón fue

³⁵ Brown, op. cit.: p. 307.

³⁶ Meyer, **Su majestad británica...**: p. 204.

³⁷ Esperanza Durán, <u>op. cit</u>.: p. 232.

³⁴ Vid. Esperanza Durán, op. cit.: 223.

el carácter localista del movimiento. Sin embargo los británicos presionaron a los norteamericanos para que desalentaran una campaña carrancista contra el general que pusiera en riesgo los campos petroleros, de cualquier forma, ya por carecer de fuerza o por presión externa, Carranza no atacó al rebelde con el poder militar que se necesitaba.

A partir de 1918, una vez terminada la conflagración mundial, las compañías juzgaron innecesario la colaboración de Peláez quien, ante la presión de las tropas carrancistas, intentó, para evitar su derrota, provocar una invasión de Estados Unidos a México destruyendo pozos e instalaciones petroleras, además de incrementar las sumas que exigía como protección a las compañías. Esto empeoró la relación con los petroleros que lo llevarían a buscar nuevas alianzas internas. Finalmente, ya sin apoyos externos, rendiría sus fuerzas ante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta.

CAPÍTULO 3

LA ÉLITE REVOLUCIONARIA SE RADICALIZA

3.1 La política centralista de Calles y sus repercusiones en el ramo petrolero

La rebelión cristera de 1926, el asesinato de Álvaro Obregón en 1928 y la revuelta del general José Gonzalo Escobar en 1929, en aras de la presidencia, le hicieron comprender a Calles que la jerarquía católica o los caudillos militares podían llegar a alcanzar el poder necesario para removerlo del control de las riendas del país; sobre todo en el caso de la revuelta escobarista que no era otra cosa que el reclamo de los partidarios del desaparecido Obregón que se negaban a quedar fuera de los puestos gubernamentales importantes

Esta rebelión puso de manifiesto que una parte del grupo obregonista se negaba a aceptar a Calles como heredero político de Obregón...no admitieron la seguridad política que la formación del PNR les ofrecía porque implicaba aceptar que Calles ejercía el control político sobre todo el país, y ello limitaba su poder a zonas muy locales. ¹

Recrudecía el problema el hecho de que varios de sus cercanos colaboradores mostraban ya los vicios naturales del ejercicio del poder y se sumaba a todo ello la escasez de promesas cumplidas ante las bases obrera y campesina que pugnaban por mejoras salariales y el reparto agrario. Tan solo en este último renglón Calles había dado por concluido el reparto de tierras cuando era un hecho que la gran propiedad apenas si se había tocado en el supuesto cumplimiento de la reforma agraria. "...los ejidos apenas constituían el 0.7% del total de las propiedades; el 93% restante correspondía a fincas privadas. De hecho el 99.6% del valor de la tierra estaba en manos privadas." Tal situación comenzó a ser capitalizada por líderes agrarios más radicales como Úrsulo Galván y Adalberto Tejeda que llegaron a conformar grupos armados de campesinos inconformes que clamaban el reparto inmediato de los ejidos. Por otro lado, en el sector obrero, el líder Luis N. Morones controlaba a los sindicatos más por la vía de la fuerza y la amenaza que por demandas laborales satisfechas. Circunstancias tan preocupantes obligaron al Jefe Máximo a replantear su política doméstica y exterior que, por si fuera poco, también presentaba un balance negativo para el país.

En 1928 fue evidente el fracaso ante las compañías petroleras al desistir el gobierno del Estado de la Ley de 1925 y marginar la idea de pasar al control estatal los principales enclaves económicos, aunque siguió su discurso radical y nacionalista sobre el manejo de los recursos petrolíferos y mineros.⁴ El doble discurso manejado por Calles logró en forma momentánea el apoyo de líderes obreros como Lombardo Toledano mismo que al instante le fue retirado con fuertes reproches al quedar desmentidas las palabras del presidente con los hechos:

¹ Alejandra Lajous, **Los orígenes del partido único de México**: p. 53.

² Eyler Simpsom, **"El ejido: única salida para México."** Problemas agrícolas e industriales de México, v. IV, n. 4, octubre- diciembre de 1952, México, p. 108. Citado en Alejandra Lajous, <u>op. cit.</u>: pp. 173-174.

³ Adolfo Gilly, **La Revolución interrumpida**: p. 330.

⁴ Vicente Lombardo, **La defensa del petróleo**: p. 37.

Creímos sinceras sus palabras y fuimos a la pelea; conferencias antiimperialistas en todo el país, manifestaciones públicas en apoyo de la Ley del Petróleo, delación nacional e internacional de la conducta de las empresas petroleras...Desgraciadamente...el gobierno de Calles retrocedió lamentablemente. Un día,...fue llamado el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y Morones le trasmitió la consigna del general Calles: "Señor presidente de la Corte, el gobierno está en peligro y es menester que antes de que nos obligue la fuerza de afuera a claudicar, que la Suprema Corte declare la Ley del Petróleo contraria a la Constitución del país, y ampare a la compañías petroleras.⁵

No fue coincidencia que a partir de 1929 el presidente Hoover haya mostrado un claro interés en no alterar la precaria estabilidad política de México ayudando al grupo callista a eliminar la revuelta escobarista que amenazaba destruir dicha estabilidad. A los Estados Unidos le era adverso, en ese momento, ejercer sobre México una estrategia de amenaza castrense en defensa de la "diplomacia del dólar" que pusiera en entredicho su liderazgo e influencia en el continente. En adelante los conflictos surgidos con el vecino serían tratados por la vía diplomática en la medida de lo posible.

Mientras tanto el embajador Dwigth Morrow "llevó a cabo un decidido apoyo a las empresas petroleras para que intensificaran aún más la explotación del energético y, para protegerse de las protestas de los trabajadores, fomentó la organización de las guardias blancas, así como la práctica de la corrupción."

Para calmar las agitadas aguas de la política nacional Calles se dio a la tarea de unificar las numerosas facciones del grupo gobernante centralizándolas en el PNR, creado en 1929, con la consigna política de trasmitir el poder presidencial en forma pacífica, sin derramamiento de sangre. La consolidación del proyecto callista implicó el control eficaz de las élites política y militar pues eran la fuente principal de los levantamientos armados cuyo fin último era, generalmente, alcanzar la presidencia de la república. Con la fundación del PNR Calles logró encausar institucionalmente a las fuerzas mencionadas dando fin con ello al añejo problema de la fragmentación política que venía padeciendo el país. No obstante en este proyecto político habían quedado literalmente marginados los sectores populares que, como se ha dicho líneas arriba, comenzaron a exigir con vehemencia acciones gubernamentales para remediar sus demandas sociales más urgentes.⁷

La reorganización del poder del Estado mexicano materializada en un partido político, con obreros y campesinos como bases mayoritarias, se tradujo en un gran fortalecimiento ante otras fuerzas internas que ambicionaban el poder; no así para fuerzas externas que seguían socavando las

⁷ Vid. Alejandra Lajous, op. cit.: p. 172.

⁵ Plutarco Elías Calles, **Declaraciones y discursos políticos.** Citado en Vicente Lombardo Toledano, op. cit.: p. 37.

⁶ Lombardo Toledano, <u>op. cit</u>.: p. 37.

riquezas naturales de la nación. Pero sus bases esperaban el cumplimiento de los postulados revolucionarios de los que Calles se alejaba cada vez más asociando sus intereses con los grupos burgueses nacionales y extranjeros: había detenido la reforma agraria, paralizado la reforma laboral; la CROM, con Morones al frente, declaraba ilegales las huelgas en franco apoyo a la iniciativa privada.

Sin embargo, a la sombra del Jefe Máximo, durante las administraciones de Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, el control oficial sobre las masas trabajadoras se vió reforzado con la creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Departamento del Trabajo y Previsión Social y, en 1931, entró en vigencia la Ley Federal del Trabajo, todos ellos mecanismos orientados a cooptar las decisiones de sindicatos obreros sobre los conflictos laborales ante sus patrones que, por efectos de la crisis de 1929, se multiplicaban día a día. Esta política corporativista mostraría su eficacia para contragolpear los intereses de las compañías petroleras, como lo haría Cárdenas en los años inmediatos previos a la expropiación; pero también podía dársele el uso contrario, como sucedería, acabado el sexenio cardenista. Por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo

...ponía en manos del Estado el derecho de reconocer o desconocer las elecciones y las direcciones de los sindicatos, es decir, de intervenir directa y legalmente en la vida sindical, y el derecho de reconocer las huelgas o de declararlas "inexistentes" (en cuyo caso los obreros deben, según la ley, levantar el movimiento)...sometía a los conflictos laborales a un largo y complicado procedimiento de "conciliación y arbitraje", en el cual el estado capitalista es el árbitro supremo.⁸

Para apuntalar el fortalecimiento del Estado y evitar la desestabilización política recurrente al final de cada cuatrienio se alargó el periodo presidencial a seis años. También se implementó la creación del llamado Plan Sexenal que confeccionaría el presidente Abelardo Rodríguez. Originalmente sería de corte conservador, es decir, eliminaría la oposición, consolidaría el poder personal de Calles y se alejaría, lo más posible, en la práctica, no en el discurso, de los postulados de la Revolución. El ala izquierda del PNR, integrada por generales como Adalberto Tejeda y Lázaro Cárdenas, levantó presión apoyados en la creciente inconformidad de las masas de tal forma que el primer plan sexenal, que funcionaría a partir de 1934, fue radicalizado.

Los añejos problemas de la agenda nacional, ya contemplados en la carta magna de 1917, volvieron a ponerse sobre la mesa, el país requería. Según la esencia del plan sexenal, fortalecer al Estado mexicano hacia el interior y exterior, salvaguardar la soberanía nacional, emprender un capitalismo de estado donde éste regulara la vida económica del país brindando mayores oportunidades al capital nacional en detrimento de los grandes monopolios internacionales, entre

⁸ Gilly, <u>op. cit</u>.: p. 351.

ellos los de el petróleo. Era asignatura pendiente la nacionalización efectiva del subsuelo que permitiría al Estado asumir el control de los recursos naturales para su explotación racional y moderada que pudiera garantizar la creación de reservas mineras y petroleras; poner en marcha una legislación que le garantizara manos libres para aceptar o negar una concesión de acuerdo con el interés nacional y evitar el acaparamiento indiscriminado de terrenos, principalmente en manos extranjeras.9

Los norteamericanos no dejaron de externar su recelo y profunda desconfianza por el contenido del plan. A pesar de ello, el documento permitió ir configurando el marco legal e ideológico del futuro accionar del presidente Cárdenas, no solo con respecto al petróleo, sino en otros campos de la economía nacional.

3.2 ¿Por qué la elección de Cárdenas?

Dada la creciente inconformidad de las bases obreras y campesinas, aglutinadas en el PNR, por el incumplimiento del programa social de la Revolución aunado al desprestigio e impopularidad en que habían caído los ejecutores de la política callista, el Jefe Máximo pretendió reencausar el descontento popular designando como su candidato presidencial al general Cárdenas. El mexicano, entonces de 38 años, aunque formaba parte de la élite militar que rodeaba al sonorense, era considerado por el ala izquierda del PNR como un elemento progresista capaz de conciliar los intereses de los elementos radicales con los del grupo de Calles quien veía en Cárdenas un líder preferible a otros generales extremistas de izquierda como Adalberto Tejeda, respaldado ampliamente por las masas. Calles y sus allegados confiaban en que Cárdenas, controlado y manipulado (como los tres presidentes posteriores a la muerte de Obregón), pondría fin a la intranquilidad reinante en el país. "De esta manera, la postulación de Cárdenas como candidato del PNR a la presidencia, no fue sino el resultado natural del complejo paralelogramo de fuerzas políticas que se expresaban...al interior del PNR."10

La confianza depositada en el de Jiquilpan por el sonorense había sido probada desde los tiempos de Obregón al nombrarlo comandante militar de la zona petrolera de Tampico, donde Cárdenas tuvo conocimiento de los excesos cometidos por las compañías, más tarde, ya con el país bajo el control de Calles, fue gobernador de su estado natal, presidente del PNR, secretario de Gobernación con Ortiz Rubio y secretario de Guerra y Marina con Abelardo Rodríguez.

Plan Sexenal de 1934-1940. Citado en Lorenzo Meyer, México en el conflicto petrolero...: p. 183.
 Herrera Reyes, op. cit.: pp. 349-350.

Según Herrera Reyes, Cárdenas tuvo como héroes de cabecera a sacerdotes redentores como Vasco de Quiroga, Hidalgo y Morelos, distinguidos por sus sacrificios en aras del bienestar del indio y del mestizo. Como ejemplo de superación personal, de reivindicación de la raza indígena, de constancia, buen gobierno y amor por la patria, contó con el testimonio de Benito Juárez.¹¹

Para Cárdenas, según Manke, la Constitución de 1917 era el marco legal para materializar los proyectos de la revolución. 12 A ojos del candidato, el país se encontraba dividido en dos porciones desiguales económicamente y era menester acabar con la miseria de la gente mediante una mejor distribución de la riqueza tanto pública como privada. Esta nivelación de clases se lograría con una intervención decisiva del aparato estatal como regulador de las actividades económicas tratando de impulsar a las empresas privadas de la pequeña y mediana burguesía nacional contrarrestando, a su vez, los grandes intereses extranjeros. Esta política se tendría que reflejar en una mayor justicia social hacia la masa obrera y campesina, lo que conduciría al país a una mayor capacidad productiva, mayor poder adquisitivo de las clases trabajadoras y, por ende, a la industrialización de la nación.

Quizá su línea política nacionalista se vió reforzada en 1924 cuando desempeñaba sus funciones en Tampico,

...junto con Francisco J. Múgica,...recorría los campos petroleros de la Huasteca..., observando el comportamiento de los empleados ingleses y norteamericanos de El Águila, de la Pierce o de la Huasteca Petroleum Company; el robo de materia prima, la evasión de impuestos, la explotación de los trabajadores y también el desprecio y la discriminación de que eran objeto los mexicanos en aquél Estado dentro del Estado, en aquél territorio sustraído en los hechos a la soberanía de la nación.¹³

A su llegada a Tampico _cuenta Benítez_ presenció cómo los trabajadores de las refinerías, generalmente extranjeros, se metían a los bares y cabarets a dilapidar los buenos sueldos que devengaban en su trabajo emborrachándose y arrojando monedas de oro y plata que las prostitutas recogían librando verdaderas luchas entre sí por hacerse de ellas. Los grandes jefes de las compañías petroleras jugaban golf y bebían whisky celebrando la obtención de sus jugosas ganancias. ¹⁴ En otro momento _narra el mismo autor_ fue tocado con la vara del soborno de las compañías cuando

Se presentó un empleado...con un Packard nuevo que estacionó frente a su casa._ señor general, mi compañía, en prueba de su estimación y respeto, considera un honor ofrecerle el auto que

¹⁴ Benítez, <u>op. cit</u>.: p. 130.

¹¹ <u>Ibídem</u>: pp. 15-16.

¹² Manke, <u>op. cit</u>.: pp. 81-82.

¹³ Margarita Carbó, **Lázaro Cárdenas y la soberanía nacional**: p. 42.

está en la puerta, desde este momento es suyo sin ninguna condición._Sírvase usted _le respondió Cárdenas_ expresar a su compañía que estoy sumamente agradecido por el regalo que me hace, pero que irrevocablemente lo rehúso. He traído un automóvil conmigo, que para mis necesidades es suficiente. Muchas gracias.¹⁵

Como gobernador estuvo en contacto permanente con las necesidades de la comunidad. Dio muestras de su fervor revolucionario, al iniciar, aún contra los deseos de Calles, el reparto agrario y expidió un proyecto de ley encaminado a expropiar las industrias cuyos patrones no respetaran las leyes que enmarcaban los derechos laborales dentro del Estado. Según Arnaldo Córdova, el proceder de Cárdenas obedecía genuinamente a la ideología revolucionaria de hacer justicia a las demandas de las masas mediante la protección jurídica y política del Estado, a fin de cuentas lo que se buscaba era el progreso del país dentro de un sistema capitalista controlado por el Estado donde las contradicciones sociales fueran atenuadas en aras de una sociedad igualitaria; de ahí la necesidad de establecer reformas sociales, no con la finalidad de establecer un régimen comunista, como decían los detractores de Cárdenas, sino de establecer un equilibrio entre el trabajo y el capital. Esta actitud le brindó una gran popularidad y lo identificaba con los grupos radicales dentro del PNR.

3.3 El fortalecimiento de la autoridad del presidente

Al asumir Cárdenas la presidencia en 1934 era un secreto a voces para la élite en el poder, con Calles a la cabeza, que su papel a desempeñar en la máxima magistratura del país era el de una simple marioneta expresando el discurso revolucionario del Plan Sexenal y la Constitución de 1917, pero llevando a la práctica, según pensaba el aparato callista y los grupos que éste representaba, una política ampliamente proburguesa. En los primeros días de gestión el presidente careció prácticamente de los medios políticos de coerción y liderazgo para cristalizar las demandas populares cuyo marco legal estaba contenido en los documentos ya mencionados. Sin embargo puso en marcha su política de justicia social en pro de obreros y campesinos recomendando a los primeros las huelgas como arma para alcanzar sus peticiones ofreciendo el irrestricto apoyo gubernamental. Líderes obreros como Lombardo Toledano, luchando por una autonomía sindical, todavía en enero de 1935 declaraba a sus correligionarios de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) que no apoyaría "...el jacobinismo y el falso socialismo del

¹⁵ <u>Ibídem</u>: p. 131.

¹⁶ Vid. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo: pp. 172 y ss.

presidente Cárdenas"; ¹⁷ el recelo y desconfianza de Lombardo cambiaría a favor del presidente con el paso de los días.

Las secuelas de la crisis de 1929 fustigaban en el país la creciente inflación combinada con los bajos salarios marcando un dramático descenso en el nivel de vida de los obreros que, aprovechando el apoyo del gobierno, dispararon el número de huelgas a más de medio millar causando alarma en el grupo empresarial cuya voz hacía eco en los periódicos de la época solicitando la pronta intervención de Calles.

Si bien al principio Morones controlaba a los obreros al aglutinarlos en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) e intentó frenar las huelgas por la vía de la intimidación y la violencia, pronto se registró en esa central obrera una desbandada generalizada de agrupaciones sindicales. De ella salieron nuevos líderes como Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velásquez que primero fundarían una "CROM depurada" la cual, en 1933, amplió su capacidad de convocatoria, no solo entre centrales obreras sino también entre campesinas, de cuyas adhesiones surgiría una nueva asociación: la Confederación General de Obreros y Campesinos de México. El fomento del sindicalismo, impulsado por el régimen cardenista, favoreció que en 1936, después de la realización de un congreso celebrado en la ciudad de México, surgiera una central obrera más vigorosa: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que fusionó a la mayoría de organizaciones obreras del país y terminó por volver inoperante a la vieja CROM de Morones y Calles. este auge del sindicalismo auspiciado por Cárdenas favoreció también la consolidación del sindicato de los trabajadores petroleros que, si bien su movimiento se había iniciado desde 1913 y que por más de dos décadas la actitud gubernamental y la política de las empresas petroleras les había sido adversa impidiéndoles defender con éxito a sus agremiados, en 1936 las diversas agrupaciones de trabajadores del ramo pudieron conformar el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que de inmediato fue incorporado a las filas de la CTM para darle fuerza a sus justas demandas ante los patrones tales como el contrato colectivo de trabajo, salarios justos, servicio médico, vacaciones, etc; todo ello enmarcado en la Ley Federal del Trabajo que legalizaba también el control y la intervención del gobierno en el accionar de estas agrupaciones obreras que fueron movilizadas en apoyo del Estado y de la política económica y social protagonizada por el régimen.

En un intento por frenar la política radical del presidente mediante la desestabilización de su gobierno, el secretario de Agricultura, Tomás garrido Canabal, fiel a Calles, pretendió hacer resurgir los problemas con la Iglesia al generar un conflicto que arrojó un saldo de doce personas

¹⁷ Benítez, <u>op. cit</u>.: p. 22.

asesinadas en Coyoacán por los correligionarios del cacique tabasqueño conocidos como los Camisas Rojas; la indignación de la jerarquía eclesiástica hizo temer al presidente el resurgimiento de viejas rencillas, como la guerra cristera de 1926, máxime que los presuntos responsables fueron encarcelados pero a la víspera inmediatamente liberados por la oportuna intervención de su protector.

Los Camisas Rojas confesaron que en su mayoría trabajaban en la Secretaría de Agricultura y que habían organizado un grupo llamado Bloque de Jóvenes Revolucionarios para cumplir con sus objetivos; que su credo era el socialismo y que usaban la camisa roja como símbolo de su doctrina. Orgullosamente informaron a sus inquisidores que estaban dispuestos a morir para destruir la nociva influencia de la religión. Explicaron que sus reglas hacían necesaria la organización de reuniones antirreligiosas en lugares donde su mensaje pudiera tener influencia. 18

Los católicos de México llegaron al extremo de solicitar a los fieles de Estados Unidos presionasen a su gobierno para que intercediera en contra de la persecución religiosa en México. Nuevamente en Tabasco, la tierra del cacique Garrido Canabal, los Camisas Rojas ocasionaron disturbios asesinando a un grupo de jóvenes tabasqueños opuestos a Canabal. En esta ocasión el presidente tomó cartas en el asunto desmantelando la organización de los Camisas Rojas y expulsando a Garrido del país. El general Cárdenas estableció un puente de conciliación con los católicos declarando

...que era necesario acabar con los ataques contra la religión en las escuelas y, a través de la Secretaría de Gobernación, se anunció que el gobierno no crearía ya más dificultades en sus relaciones con la Iglesia, se pondría fin a las persecuciones y se aseguraría la libertad de cultos.¹⁹

Ante la estrategia fallida y el continuo incremento de las huelgas el propio Calles salió a la escena política cuando, en 1935, entrevistado por Ezequiel Padilla, hizo fuertes declaraciones contra el régimen:

¿Y qué obtienen de estas ominosas agitaciones? Meses de holganza pagados, el desaliento del capital, el daño grave de la comunidad...Nada detiene el egoísmo de las organizaciones y sus líderes. No hay en ellos ética ni el más elemental respeto a los derechos de la colectividad.²⁰

Adujo que con Cárdenas el país marchaba "hacia un maratón del radicalismo" y lo acusaba abiertamente de conducir al país, con su demagogia, al comunismo y la anarquía;

²¹¹⁸ El Universal, enero 1º de 1935, pp. 1-11. Citado en Alan Michael Kirshner, Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas: p. 83.

¹⁹Gloria M. Delgado de Cantú, **Historia de México, t. 2**: p. 169.

²⁰ Plutarco Elías Calles, **Pensamiento político y social**: p. 238.

"...no estoy de acuerdo con las tendencias comunistas del actual gobierno de México...y menos estoy de acuerdo con la táctica que se está empleando de una agitación demagógica constante que, en concepto mío, va a producir serios trastornos a la economía del país y, a la postre, va a traer miseria para los trabajadores y para sus hijos.²¹

Para intimidar al presidente lanzó la amenaza velada de que "estaba ocurriendo lo mismo que con Ortiz Rubio" quien había renunciado a la presidencia en 1932 ante las presiones de Calles y sus incondicionales. Cárdenas, apoyado en el marco legal de la Ley Federal del Trabajo,²² intensificó las huelgas y las resolvió a favor de los trabajadores al tiempo que reforzaba su posición política dentro del Congreso incrementando el número de diputados de izquierda, colocando a generales leales en los puestos clave del ejército y repartiendo la tierra a los campesinos. Estas acciones las combinó ordenando la renuncia masiva al gabinete de corte callista. Acto seguido ordenó la expulsión del país del Jefe Máximo con rumbo a los Estrados Unidos, en 1936.

Eliminado Calles del escenario político nacional y con Cárdenas fortalecido en liderazgo y autoridad, procedió a llevar a la práctica el programa político trazado en el Plan Sexenal respaldado por el ala izquierda del PNR. Los baluartes de Calles, personalizados en los empresarios, comerciantes, hacendados e industriales; decidieron continuar una lucha abierta a favor de sus intereses por diferentes medios. Surge así el general Nicolás Rodríguez quien, en 1934, había formado un grupo de choque conocido como los Camisas Doradas afiliados a una organización conocida como Acción Revolucionaria Mexicana, férreamente nacionalista y anticomunista, cuyos objetivos eran atacar el sindicalismo, frenar las huelgas mediante la violencia y brindar un franco apoyo al gran capital en detrimento de los obreros.

Los empresarios de Monterrey mostraron una actitud desafiante y de franca oposición a la política del régimen mediante la organización de sindicatos controlados desde las matrices de sus empresas haciendo alarde del dominio que ejercían sobre los empleados de éstas. Los ánimos exacerbaron a la agrupación empresarial del Centro Patronal de Nuevo León cuando la empresa Vidriera Monterrey paró sus actividades al entrar sus obreros en huelga por un conflicto de orden laboral respaldada ampliamente por el gobernador, el general Morales Sánchez. Las calles de la ciudad fueron invadidas por lo más selecto de la sociedad regiomontana: comerciantes, patrones, obreros manipulados y hasta las mujeres de los empresarios protestaron por el apoyo de las autoridades a los obreros de Vidriera Monterrey signos inequívocos, a juicio de los empresarios, de que el gobierno cardenista maniobraba hacia el comunismo. El líder del movimiento patronal, Antonio Rodríguez, manifestaba:

²¹ <u>Ibídem</u>: pp. 239-240.

²² Ley Federal del Trabajo. Citado en Lourdes Celis, La industria petrolera en México, t. 1: p. 239.

...es conocida táctica comunista...el sabotaje, la huelga injustificada, el desorden y la violencia, para preparar el camino que lleva a establecer la dictadura del proletariado...cuando las autoridades inflaman a los ignorantes, predicándoles que son víctimas del capitalismo...hacen labor comunista...no entregaremos nuestras fábricas...negociaciones... y empresas...la Constitución vigente y el régimen por ella instituido, son individualistas...reconocen y sancionan la propiedad privada.²³

Para calmar la agitación el presidente se desplazó a la ciudad de Monterrey y defendió ante los empresarios la postura del gobierno de ser árbitro y regulador de la vida social. Los obreros expresaban a través de la huelga no una agitación ni desorden sino la lucha social por alcanzar la satisfacción de sus necesidades elementales ante el incumplimiento de las leyes por parte de los patrones:

...la negativa de los empresarios para entregar sus fábricas, era la mejor prueba de que los negocios rendían utilidades muy estimables, lo cual contradecía el cuadro de bancarrota que tradicionalmente trataban de mostrar..., su gobierno, en su calidad de representante de la sociedad, intervendría siempre que ocurrieran perturbaciones en la economía...si las huelgas llegaban a afectar la capacidad económica de los patrones, de inmediato intervendría...²⁴

Los ánimos volvieron a caldearse cuando, en 1936, el presidente Cárdenas envió al Congreso, para su aprobación, un proyecto de ley expropiatoria por causa de utilidad pública que le permitía al Estado consolidar su política social de apoyo a los grupos mayoritarios y pudieran usufructuar la riqueza pública vía la expropiación. Al respecto Arnaldo Córdova señala que

Los intereses privados no desaparecían, pero dejaban de ser el *sancta sanctorum* de la sociedad; en adelante serían intereses privados de "carácter público," sujetos a las necesidades del progreso del país. Si se les dejaba vivir era solo para que colaboraran a la solución de esas necesidades, junto con el gobierno y con los demás elementos sociales.²⁵

Asociaciones empresariales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria (CONCANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) consideraron que la Ley de Expropiación constituía una flagrante agresión del gobierno, coludido con los obreros, al empresario, sus empresas y capitales. Legislaciones semejantes solo colaboraban para ahuyentar a la iniciativa privada, abatir el crédito económico del país y, por ende, sus fuentes de ingresos. El gobierno argumentó que los temores de los empresarios eran infundados y que los rumores que circulaban por todo el país, sobre la tendencia al comunismo, eran solo productos de campañas de prensa, orquestadas desde la oscuridad del anonimato, de grupos enemigos del

²³ Declaraciones del empresario Antonio Rodríguez, Director del Centro Patronal de Monterrey.

Citado en Herrera reyes, <u>op. cit</u>.: pp. 377-378.

²⁴ Ibídem: p. 378.

²⁵ Arnaldo Córdova, <u>op. cit</u>.: p. 181.

régimen. El Congreso aprobó la nueva ley el 23 de septiembre de 1936 y sería piedra angular del acto expropiatorio no solamente del petróleo sino también de los ferrocarriles y de los latifundios. La pugna entre la mediana y pequeña burguesía nacional y el gobierno de Cárdenas fue perdiendo fuerza paulatinamente pues se dieron cuenta que las posibles nacionalizaciones iban orientadas a arrebatar a los extranjeros los enclaves económicos del país, y nadie, mas que ellos, saldrían beneficiados ante la regulación de la feroz competencia de los inversionistas extranjeros pues la política económica cardenista, de corte nacionalista, daba margen para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas privadas nacionales. ²⁶ Por su parte, la gran burguesía nacional, ante el temor de ser expropiada en sus bienes, fue replegándose en sus posiciones de protesta. Había que acostumbrarse a los nuevos tiempos y entablar nuevos acuerdos con el ejecutivo para sobrevivir dentro de ellos. El presidente allanaba así los obstáculos que se habían alzado contra su autoridad en el interior del país, pero de ningún modo significaba que hubieran desaparecido.

3.4 Antecedentes del conflicto petrolero y su desarrollo previo a la expropiación

Ya desde 1917, durante la administración de Venustiano Carranza, las fricciones laborales entre las compañías petroleras y sus obreros habían generado movimientos huelguísticos. En algunos estados productores, como Tamaulipas, la organización sindical comenzó a tomar forma desde 1918 con el surgimiento de la Federación Obrera de Tampico, en buena medida cimentada e impulsada por la naciente clase política revolucionaria de la región personificada, en este caso, por la figura de Emilio Portes Gil. Aparecen así fuertes sindicatos petroleros en empresas como El Águila, la Huasteca Petroleum Company, la Transcontinental y la Pierce Oil Corporation²⁷ dispuestos a luchar por mejores condiciones laborales. En consecuencia, en 1919, en Tampico, los trabajadores de la firma Pierce Oil Corporation, asesorados por Portes Gil, presentaron a los directores de la empresa sus demandas: "...ocho horas de trabajo, descanso semanario, asistencia médica, salario mínimo, doble jornada en días festivos, pago de horas extras, respeto al escalafón y reparto de utilidades..."²⁸ Aunque la carta magna de 1917 contemplaba ya los derechos de los trabajadores en el artículo 123, fue evidente la incapacidad del gobierno para hacer respetar la legislación laboral frente al poder del gran capital no solo en el ramo petrolero sino en otras actividades productivas desarrolladas a lo largo y ancho de la nación; influyó también la ausencia de una dirección sindical única y el divisionismo sembrado por los líderes de los sindicatos blancos que, manipulados al

²⁶ Vid. Arnaldo Córdova, op. cit.: pp. 189 y ss.

²⁷ Celis Salgado, op. cit.: pp. 285-287.

²⁸ <u>Ibídem</u>: p. 285.

antojo de las compañías, condujeron al fracaso a este incipiente movimiento emancipador. Por otro lado, ante la presión de las compañías, el Departamento de Estado norteamericano exigió a México desactivar la huelga. El ejército procedió a arrestar a los dirigentes y a reprimir a los trabajadores. La prensa, tanto mexicana como norteamericana, difundió tendenciosamente entre la opinión pública que el movimiento obrero de Tamaulipas eran intentos por establecer en México el comunismo al que se debía de combatir por atentar contra la propiedad privada. Soluciones tan reaccionarias solo provocaban el recrudecimiento de los problemas laborales que la clase obrera nacional padecía. En 1925, ya como gobernador del estado tamaulipeco, Portes Gil continuó apoyando la consolidación del sindicalismo dentro de la entidad elevando a la categoría de ley las demandas obreras; expidió un Código de Trabajo donde

...aseguraba para ellos la libertad sindical, el derecho de huelga, salarios mejores, indemnizaciones, jubilaciones por despido injustificado, por accidentes en el trabajo, por enfermedades profesionales, por incapacidad y por vejez.²⁹

Animados por el respaldo del gobernador y dada la continuidad de la problemática laboral, en septiembre del mismo año los obreros de El Águila protagonizaron una nueva huelga con repercusiones a nivel nacional pues contó con la solidaridad de agrupaciones obreras no petroleras lo que ocasionó que el conflicto se prolongara hasta la primavera de 1926. La compañía recorrió el camino tantas veces andado por otros para darle solución favorable a la huelga: impusieron su ley en los territorios petroleros sustraídos a la autoridad gubernamental suplantada con su propia autoridad reflejada en el empleo de mercenarios, capataces y sindicatos blancos que continuaron controlando a obreros y empleados por la vía conocida de la amenaza, la disuasión y represión; medios que se alternaban corrompiendo desde los más altos funcionarios gubernamentales hasta el más humilde obrero. La CROM, en su papel de intermediaria, dialogó por mera fórmula con ambas partes y obligó a los trabajadores a renunciar a algunas demandas. Los líderes fueron despedidos y las agrupaciones obreras encargadas de coordinar la huelga fueron desmanteladas. Definitivamente no eran buenos tiempos para satisfacer las demandas del movimiento obrero, sin embargo, sentaba el precedente de la cohesión y solidaridad del obrero aunado al apoyo del gobierno estatal de Tamaulipas.

Lograron allanar el complicado panorama de la clase obrera los mecanismos legales establecidos durante el Maximato y el gobierno de Cárdenas como la Ley del Trabajo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Ley de Expropiación de 1936 concatenados por la política laboral y reformista del gobierno cardenista. Se sumaron a los factores anteriores la repercusión de la crisis económica mundial de 1929 y el surgimiento de fuertes organizaciones sindicales como la CTM y

²⁹ Emilio Portes Gil, **Quince años de política mexicana**: pp. 446-448.

el STPRM (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana) cuyos lideres negociaron la adhesión al gobierno cardenista.

El alarmante descenso en los niveles de vida de la clase obrera en general, producto del aumento de precios, el desempleo y el deterioro salarial aunados a la añeja problemática laboral del sector petrolero dieron sustento, en julio de 1936, al primer congreso del STPRM con el objetivo de formar un frente común ante las compañías y conseguir la firma de un contrato colectivo de trabajo cuyo pliego petitorio establecía, según López Rosado;

...la jornada semanaria de 40 horas de trabajo;...atención médica para la prevención de enfermedades;...indemnización para los casos de muerte a consecuencia de riesgos profesionales;...establecimiento de jubilaciones;...vacaciones de acuerdo con la antigüedad;...la constitución de un fondo de ahorro y...un aumento de salarios para todos los obreros en general.³⁰

La dirigencia sindical planteó la huelga como alternativa en caso de ser rechazadas sus peticiones. Como era natural, las compañías se negaron a dar satisfacción a las peticiones del sindicato y la huelga estalló a fines de mayo de 1937 escindiendo al país. Aunque el movimiento fue visto con simpatía por el proletariado mexicano y amplias capas de la población, lo cierto es que la parálisis de la industria petrolera equivalía a inmovilizar también la planta productiva del país. Ante la demanda de gasolina y su consecuente escasez, en gran medida provocada por las propias compañías para generar una opinión pública adversa al movimiento, se pudieron contemplar enormes filas de autotransportes a la espera del energético, camiones de pasajeros inutilizados y sobrecarga en los tranvías citadinos;³¹ el escenario se veía reforzado por una lluvia de argumentos en la prensa nacional en pro y en contra de los huelguistas. La CTM, en un principio solidaria con el movimiento, comenzó a retroceder en su posición de apoyar la huelga aduciendo que dañaba la economía del país y ponía en entredicho al gobierno. Éste, por su parte, sostuvo el derecho de los trabajadores a manifestar su inconformidad con la huelga, sin embargo, solicitaba a los obreros priorizar los intereses nacionales sobre los propios dejando entrever una solución al conflicto apegada al marco legal de las instituciones. La presión hizo mella en el gremio petrolero y, en un congreso extraordinario, los obreros manifestaron posiciones diversas en cuanto a la huelga: un primer grupo pretendía llevarla hasta el triunfo definitivo con el apoyo de otras ramas sindicales; un segundo parecer pretendía importar los derivados del petróleo para abastecer a la población y seguir contando con su apoyo; y un tercero proponía cesar la huelga y respaldarse con el gobierno para exigir a las compañías el cumplimiento de lo solicitado en el contrato colectivo. La última opción

 ³⁰ Diego López Rosado, **Problemas económicos de México**: p. 112.
 ³¹ Jesús Silva Herzog, **La expropiación del petróleo**: pp. 25-29.

predominó en el ánimo de la mayoría y el 9 de julio cesó el paro de labores. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en concordancia con la Ley Federal del Trabajo, designó una comisión de peritos que en el plazo de 30 días rendiría un informe sobre el estado económico y financiero de las compañías que ratificara lo dicho por sus representantes acerca de la imposibilidad de cumplir con el pliego petitorio del sindicato petrolero. La responsabilidad de la comisión recayó en los señores Efraín Buenrostro, subsecretario de Hacienda; Mariano Moctezuma, subsecretario de Economía y Jesús Silva Herzog, asesor de Hacienda.

Sobre las condiciones en que laboraban los obreros petroleros en 1936, según Jorge Basurto,

Los obreros mexicanos calificados ganaban la tercera parte del salario de los norteamericanos de la misma categoría, los no calificados o semicalificados recibían menos del 23%...los salarios que se pagaban a los obreros petroleros en general, en Estados Unidos, eran más de cuatro veces superiores a los que se pagaban a los mexicanos...Hubo lugares donde no se encontraban ni los elementos más necesarios para curaciones de emergencia...los poblados no contaban con agua y...las condiciones de higiene eran deplorables...las viviendas de los obreros estaban enclavadas...entre lodazales...150 familias de trabajadores contaban en total con ocho retretes y la escuela para 165 niños solo tenía 60 bancos. Los principales jefes y empleados...vivían en lujosos bungaloes que eran mostrados a los visitantes como tipos de casas de trabajadores comunes.³²

Según la versión de las compañías:

...el salario de 18 mil obreros petroleros era, en promedio, tres veces mayor al que percibían 743 403 obreros de otras ramas de la industria y 7 veces más de lo que percibían 3 626 278 obreros agrícolas; sin contar con que las compañías proporcionaban también gratuitamente muchas prestaciones, tales como casa, combustible y electricidad, educación, transporte, instalaciones recreativas, cuidados médicos y hospital para toda la familia, todo lo cual equivalía a un pago adicional del 36% sobre sus salarios nominales...acusaban a los obreros petroleros de que, con sus pretensiones, aspiraban a crear una aristocracia obrera.³³

El informe de la comisión coordinada por Silva Herzog estuvo listo en el tiempo estipulado y, según López Portillo y Weber, las compañías ofrecieron a éste 3 millones de dólares para que cambiara el contenido del mismo a lo que el asesor de Hacienda, indignado, se negó. Los argumentos esgrimidos por las compañías fueron refutados uno a uno en las cuarenta conclusiones arrojadas por la investigación de las cuales se extracta lo siguiente:

Las empresas formaban parte de grandes unidades económicas extranjeras, nunca estuvieron vinculadas al país...la exploración de nuevos campos y la perforación de nuevos pozos es un problema de magnitud nacional que precisa resolver. De lo contrario, existe el peligro de que

³² Jorge Basurto, op. cit.: pp. 24-26.

³³ **CTM**, **1936-1941**. Citado en Jorge Basurto, op. cit.: pp. 39-40.

México carezca de petróleo en un plazo relativamente corto y de que se vea obligado a importarlo...de 1920 a 1924...se exportaba la mayor parte de la producción, en tanto que en 1936 el consumo nacional representaba el 17.51% del petróleo crudo pesado, el 99.4% del crudo ligero y el 41.76% de productos refinados. Muy cerca del 60% de la producción mexicana del petróleo crudo y derivados se exporta a Estados Unidos e Inglaterra. La Compañía Mexicana de petróleo El Águila, con sus empresas filiales, representó en el año de 1936 el 59.20% de la producción total. Esto acusa una tendencia monopolística. La curva de los precios del petróleo en los últimos meses es ascendente, lo cual indica que son buenas las perspectivas para la industria...los precios de los artículos de primera necesidad que forman el cesto de provisiones de una familia compuesta de cinco miembros habían aumentado en junio de 1937, en comparación con los promedios de 1934, un 88.96% y los salarios reales eran mucho más bajos de los que ganaban los trabajadores de la industria minera y de los Ferrocarriles Nacionales de México...las empresas petroleras vendían sus productos en el exterior a precios invariablemente inferiores a los que aparecían en las publicaciones especiales, mientras que en México los vendían a precios considerablemente más altos, de tal manera onerosos que resultaban un obstáculo para el desarrollo económico de la nación...el promedio anual de su capital social, excepción hecha de la Mexican Gulf, que no permitió la revisión de su contabilidad, fue, en el trienio de 1934-1936, de 164 millones de pesos...el porcentaje de utilidades, en relación con el capital social, fue en promedio, en el mismo trienio, de 34.28%...las compañías petroleras demandadas han obtenido en los tres últimos años (1934-36) utilidades muy considerables; su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y, en consecuencia, puede asegurarse que, sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana hasta por una suma de 26 millones de pesos.34

A guisa de ejemplos, entre las trapacerías cometidas, El Águila, con la finalidad de burlar al erario nacional, vendía el crudo mexicano a una empresa filial que poseía en Canadá a un precio inferior al establecido, y la sucursal, a su vez, lo revendía en el mercado mundial a los precios normales consumando así el fraude; igual artimaña emplearon la Standard Oil de Nueva Jersey, mecanismos, entre otros, que les permitía reportar ganancias que, según su versión, eran de 22 millones de pesos cuando en realidad eran de 55 millones.³⁵

Shulgovski subraya que:

Un gran papel en el encubrimiento de las grandes sumas de ganancias, jugaban las sociedades ficticias creadas por las compañías. El Águila, por ejemplo, había creado la

³⁴ José López Portillo, **El petróleo de México**. Citado en Fernando Benítez, <u>op. cit</u>.: pp. 119-120.

³⁵ Vid. Fernando Benítez, op. cit.: pp.121-122.

organización del transporte, lo cual era parte integrante de esta compañía. Una parte considerable de las ganancias de la compañía El Águila, estaban incluidas en tal género de empresas.³⁶

Los datos arrojados por el informe exhibía la depredación que las compañías hacían de los hidrocarburos de México y las fabulosas ganancias que lograban con su venta; en contraste, burlaban con variadas artimañas los controles fiscales del gobierno y explotaban la mano de obra del pueblo mexicano. La evidencia obligó a la administración cardenista a poner en práctica todas las instancias legales y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales para impedir que toda esa riqueza, que tanto necesitaba el país, se fuera impunemente al extranjero.

El 18 de diciembre de 1937 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje aceptó la recomendación de la comisión gubernamental de hacer cumplir a las compañías con el pliego petitorio de los obreros petroleros; el sindicato del ramo aceptó también la disposición oficial, no así las compañías quienes en voz del representante de la Standard Oil en México, Anderson, adujo que no podían ni deseaban pagar. Los abogados de los empresarios petroleros se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en demanda de un amparo que los protegiera contra el laudo dictado por la Junta Federal. Sabedores de la crítica situación financiera del gobierno, las compañías confiaban en que Cárdenas no apoyaría hasta el final la posición del sindicato petrolero y, en caso de hacerlo, tenían programado una drástica reducción en la producción de crudo con el objetivo de privar al régimen del ingreso por concepto de impuestos al petróleo; esta situación la había comunicado Anderson oportunamente al embajador de Estados Unidos en México Josephus Daniels. Simultáneamente orquestaron una campaña de prensa orientada a atemorizar al gobierno con la amenaza de la bancarrota en caso de seguir apoyando las demandas obreras.³⁷

En el lapso de seis meses (julio a diciembre de 1937) el capital depositado en la banca mexicana disminuyó de 244 millones a 197 a causa de los retiros masivos de las firmas petroleras. De 1937 a 1938, el Banco de México vió mermadas sus reservas de 193 millones a 109.³⁸ Para complicar aún más el panorama nacional, las compañías, como era costumbre en caso de problemas, recurrieron al apoyo diplomático de sus gobiernos. En respuesta, el secretario del tesoro estadounidense Morgenthau, anunció la suspensión de las compras de plata mexicana.

A ojos vistas se demostraba que estaba en juego la estabilidad del régimen y la misma soberanía del país; el conflicto petrolero, entre empresas y obreros, rebasaba estas instancias y amenazaba con convertirse en un conflicto entre naciones.

Shulgovski, <u>op. cit</u>.: p. 336.
 Josephus Daniels, <u>op. cit</u>.: p. 276
 Tzvi Medin, **Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas**: p. 140.

El gobierno tuvo que recurrir al apoyo de las grandes centrales obreras como la CTM cuyos líderes como Lombardo Toledano declaraba irritado a sus agremiados:

...ya han sacado sus reservas metálicas de México; ni un solo dólar, ni una sola libra esterlina perteneciente a las compañías petroleras hay en los bancos de México. Se ha resentido el crédito del país con este motivo porque, además de haber sustraído sus fondos, las compañías petroleras, de acuerdo con la Asociación Nacional de Banqueros, han creado un ambiente artificial de espanto y de miedo para que los propietarios medrosos, que son la mayoría, particularmente la burguesía mexicano-española que tiene un espíritu de lucro, de avaricia durante siglos, saque también sus fondos de los bancos y haga el vacío a las finanzas del país e impida el cumplimiento del programa revolucionario del presidente Cárdenas.³⁹

La política de las empresas petroleras de debilitar la divisa mexicana, que hasta inicios de 1938 se cotizaba en \$ 3.60 pesos por dólar, era una estrategia cuyo objetivo, en caso de que la Suprema Corte fallara en su contra, iba encaminado a abaratar la suma de 26 millones de pesos en disputa, pues al exportar la mayor parte de su producción y cobrarla en dólares podían adquirir más pesos si se daba la devaluación como de hecho sucedió. Esta actitud desafiante podía resultar perjudicial para los intereses de las compañías, pues estaban conscientes de que el exceso de presión podía conducir a Cárdenas a nacionalizar el petróleo; sin embargo estaban seguras de que no se llegaría a tal extremo. No obstante fueron precavidas al trasladar sus buques cisterna y carros-tanque a suelo norteamericano por cualquier eventualidad que pudiera surgir. Ruiz Naufal sostiene que

...a raíz del conflicto...los carros –tanque, cuya misión...era surtir de carburante algunas ciudades fronterizas de Estados Unidos, comenzaron a ser retenidos en las estaciones ferroviarias de aquel país; los almacenes de refacciones dejaron de ser abastecidos abundantemente; las chalanas, lanchones, bombas, ductos, refinerías...fueron privadas del mantenimiento necesario...algunos elementos del personal de confianza aprovecharon la confusión reinante...para extraer o destruir los planos de las instalaciones y los mapas que registraban los yacimientos inexplorados; para retirar o esconder piezas clave en el funcionamiento de las plantas...para dañar las bombas, inundar los pozos y dinamitar las tuberías...México obtuvo... una industria reducida al nivel de escombros...a esta realidad se sumó la partida de los técnicos extranjeros, los dueños de las compañías no titubearon en afirmar que los "monos" mexicanos no sabrían echar a andar las instalaciones y que en poco tiempo se las devolverían.⁴¹

³⁹ Lombardo Toledano<u>, op. cit</u>.: p. 38.

⁴⁰ Vid. Silva Herzog, op. cit.: p. 15.

⁴¹ Ruiz Naufal, **La industria petrolera en México**: p. 75.

Pese a contar con los elementos legales para decretar la expropiación y con el respaldo de las grandes centrales obreras y simpatías de grandes capas de la población, el presidente Cárdenas no tenía contemplada esta medida; prueba de ello fue su intento de dividir el frente único petrolero constituido por ingleses y norteamericanos al ofrecer en 1937 a la empresa El Águila una nueva concesión en la región de Poza Rica que, según palabras de su representante Van Jaselt, era comparable a la riqueza de los campos iraquíes. El embajador Daniels informó a su país que el nuevo acuerdo ponía en desventaja a las firmas norteamericanas y, de paso, liquidaba el frente único. Por su parte, los ingleses tomaron la concesión como un síntoma de que el gobierno pensaba claudicar en su lucha de cara al conflicto petrolero.

También los obreros se mostraron contrarios al acuerdo mexicano con la firma inglesa pues significaba un retroceso en la lucha contra el poder del imperialismo que lo haría más difícil de frenar.

A la espera del fallo de la Suprema Corte sobre la aceptación o rechazo del laudo de la Junta Federal referente al pliego petitorio de los obreros petroleros, en febrero de 1938 la CTM celebró un nuevo congreso donde se reiteró la decisión de luchar contra la política desafiante de las compañías; en los acuerdos tomados convinieron en "...rechazar la ofensiva del imperialismo, también se acordó que, en caso de ser necesario, los obreros tomarían la dirección de la administración de la industria petrolera." El presidente Cárdenas, también participante en el congreso, externó su crítica hacia el proceder de las compañías, reafirmó su posición inamovible de proteger los intereses nacionales ante la voracidad de éstas y de respetar al pie de la letra la decisión que tomara la Suprema Corte.

La movilización de la CTM se generalizó en todo el país a través de marchas, mítines e invitaciones a la clase obrera en general a sumarse al movimiento contra las compañías; incluso el Comité Ejecutivo Nacional de la central obrera resolvió enviar comunicados a la Suprema Corte demandando rechazar las pretensiones de las compañías. El 1º de marzo de 1938, fecha de la determinación del tribunal, éste ratificó el laudo de la Junta Federal ante multitud de obreros que enarbolaban pancartas y mantas antiimperialistas; algunos diplomáticos y diputados aplaudieron el fallo y pronunciaron elocuentes discursos pidiendo la nacionalización del petróleo. El 14 de marzo la Suprema Corte otorgó 24 horas, como plazo a las compañías, para hacer efectiva la resolución establecida con la aclaración de que, en caso de no acatarla, se les aplicaría el parágrafo 21 del artículo 123 constitucional que establece que

Si el patrono se negare a someter sus diferencias al arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por la Junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedará obligado a indemnizar al

⁴² Shulgovski, op. cit.: p. 346.

obrero con el importe de tres meses de salario...si la negativa fuere de los trabajadores, se dará por terminado el contrato de trabajo.⁴³

El Águila intentó solucionar el problema directamente con la representación sindical de los obreros, al margen de la dictaminación gubernamental, pero esta iniciativa no prosperó por considerar los dirigentes sindicales que pretendían dividir al gobierno y a los obreros. Todavía el 16 de marzo las compañías llegaron a la resolución de cumplir con el dictamen establecido pero persistían en su posición de no aceptar algunas demandas, especialmente la del control del sindicato en la administración de las compañías. Los obreros no aceptaron el diálogo y, ante la negativa de las compañías de cumplir con el fallo de la Suprema Corte, exigían la anulación de los contratos de trabajo anteriores para sustituirlos por el nuevo contrato colectivo ordenado por el supremo tribunal, en caso contrario, amenazaban con una huelga general. La presión ejercida determinó a la Junta Federal a declarar sin vigencia los contratos a partir del 18 de marzo, cuya fecha no fue respetada por los trabajadores pues, antes de su vencimiento, comenzaron a abandonar sus centros de trabajo paralizando la actividad en las regiones petroleras comisionando a las milicias obreras el resguardo de las mismas y de objetos y maquinaria valiosa que pudieran extraer las compañías subrepticiamente. El presidente Cárdenas, ante hechos consumados, se vió en la necesidad de nacionalizar la industria petrolera.

3.5 La expropiación petrolera y sus repercusiones en el exterior.

La amenaza de un paro nacional por parte de los obreros y la franca rebeldía de las compañías petroleras negándose a acatar el dictamen del máximo tribunal del país determinaron al presidente Cárdenas a tomar la riesgosa decisión de nacionalizar la industria petrolera. El 18 de marzo de 1938, en un mensaje radiofónico dirigido a la nación, el presidente justificaba su trascendental decisión a la vez que hacía una sucinta crítica histórica a la execrable actuación de las compañías hacia el país que tan generosamente les había abierto sus puertas;

...han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegios unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la

⁴³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917: op. cit.: p. 79.

industria del petróleo en México...han adelantado casi sin disimulo, ambiciones de descontento contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios...o con el retiro de tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene donde ellos mismos operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias.⁴⁴

El acto expropiatorio quedaba sujeto legalmente al marco jurídico del artículo 123 constitucional y la Ley de Expropiación de 1936, concretamente en los artículos 10 y 20 de ésta cuya esencia contempla el pago en efectivo y en un plazo aproximado de diez años. 45 La nacionalización había sido realizada en beneficio del pueblo y la sociedad mexicanos. Afectó los bienes de 17 compañías norteamericanas e inglesas filiales de los siguientes consorcios petroleros: Royal Dutch Shell de nacionalidad inglesa: Eagle Oil Company, Compañía Naviera de San Cristóbal, S.A., Compañía Naviera de San Ricardo, S.A. y Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A.; Standard Oil de nacionalidad estadounidense: Huasteca Petroleum Company, California Standard Oil Company of México, Richmond Petroleum Company of México; Sinclair: Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford and Company y Penn Mex Fewl Company. 46Otras compañías no involucradas en la problemática expropiatoria en ese momento como la Mexican Gulf, pero de menor poder económico en la industria, serían adquiridas posteriormente por el gobierno mexicano. El gobierno encomendó a las carteras del Patrimonio Nacional y Hacienda la administración de la propiedad nacionalizada que junto con las compañías petroleras fijarían el monto de la indemnización. De la venta del crudo, un 20 % de los ingresos se reservaría en una partida especial, con depósito en la Tesorería de la Federación, mientras se le daba trámite legal a todo el proceso. Debido a la desaparición del aparato directivo de esta industria, en manos de extranjeros, se integró un Consejo Administrativo provisional formado por 9 elementos: tres representando a la Secretaría del Patrimonio Nacional, dos a la Secretaría de Hacienda, uno a la Administración Petrolera del Estado y los tres restantes representando al sindicato petrolero. En junio de 1938 se reestructuró este organigrama con la creación de Petróleos Mexicanos, cuya

4

⁴⁴ Lázaro Cárdenas, **Mensaje a la Nación con motivo de la expropiación petrolera**, **18 de marzo de 1938 en Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas**, **1928-1940**, v.1: pp. 285-286.

⁴⁵ **Ley de Expropiación de 1936** aprobada por el Congreso el 23 de septiembre del mismo año. Citada en Jorge Basurto, op. cit.: p. 46.

⁴⁶ **Decreto de la expropiación petrolera.** Citado en Shulgovski, op. cit.: p. 351

función específica sería explotar y obtener los derivados del crudo, y Distribuidora de Petróleos Mexicanos, encargada de las ventas al interior y exterior del país.⁴⁷

Las reacciones generadas en el mundo a raíz de la decisión asumida por el presidente Cárdenas, ampliamente respaldado por el pueblo de México, fueron de diversa índole. Fueron notorias las muestras de adhesión de la American Federation of Labor (AFL) y del Committe of Industrial Organization (CIO); las dos grandes centrales obreras estadounidenses enviaron a la CTM un cable solidarizándose con el pueblo mexicano:

Felicitamos al gobierno mexicano por su firme actitud en el caso de la nacionalización de la industria petrolera en México. Condenamos la conducta del Departamento de Estado de Estados Unidos que ha escuchado las demandas de la Standard Oil y ha aceptado cancelar las compras de plata mexicana...como un acto de represalia. 48

Destacan las críticas que, a pesar de la connacionalidad, hacen a la trasnacional y el contubernio de ésta con algunos funcionarios del gobierno norteamericano. Igual actitud mostró el pueblo inglés al volcar su simpatía hacia el gobierno mexicano y solidarizarse en su lucha contra el imperialismo; llama la atención también la oposición a las medidas reaccionarias de la corona inglesa contra México. También el Movimiento Obrero Internacional, a través de su Secretario General, Walter Schevenells, envió un mensaje de apoyo a los núcleos obreros de México:

...el Movimiento Obrero Internacional expresa su simpatía y solidaridad de todo corazón en esa lucha. Los trabajadores del mundo esperan cordialmente que la lucha de los trabajadores y obreros de México cuente con el apoyo total de todos los trabajadores y del pueblo. La independencia de México y las condiciones de vida de sus trabajadores, no pueden estar subordinadas a los intereses del capitalismo internacional.⁴⁹

No podían faltar las muestras de apoyo de los países hermanos de Latinoamérica cuyos pueblos protagonizaron numerosas manifestaciones a favor de la causa mexicana.

Como era natural, las compañías petroleras, las dueñas del capital, pensaban muy diferente. Ante las autoridades judiciales solicitaron amparo contra el decreto expropiatorio, al mismo tiempo que trataban de convencer a los obreros de que la nacionalización del petróleo era perjudicial a los intereses del proletariado mexicano. Intentaron corromper a los líderes del sindicato petrolero y

⁴⁷ Ibídem: p. 351

⁴⁸ Alicia Gojman, **La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa, (1936-1940)** : pp. 41-42.

⁴⁹ El Nacional, marzo 21 de 1938, **cablegrama enviado por Walter Schevenells, Secretario General, Federación Sindical Internacional de Ámsterdam, a la CTM.** Citado en Alicia Gojman, op. cit.: p. 123.

fraguaron movilizaciones militares entre los grupos opuestos al presidente, como fue el caso del general Saturnino Cedillo, que trataremos más adelante.

También desataron campañas de prensa dirigidas a desorientar la opinión pública, desprestigiar y calumniar al país y al gobierno. Sostenían en los principales rotativos londinenses y estadounidenses-según Silva Herzog- que

Éramos un país de ladrones, nos habíamos robado el petróleo y estábamos incapacitados para pagar los bienes de que nos habíamos apropiado, y no solo no podíamos pagar, sino que además, no queríamos pagar...se hablaba de que las compañías norteamericanas habían sido expropiadas con un valor de dos mil millones de dólares y que...México se hallaba incapacitado para pagar esa suma. En otros periódicos se reducía la cantidad a cuatrocientos cincuenta millones de dólares...el petróleo que no podíamos vender corría en arroyos hacia el mar; que habíamos rentado puertos marítimos a los japoneses y...alquilado aeródromos a los fascistas.⁵⁰

La Standard Oil de Nueva Jersey y la Royal Dutch Shell hicieron causa común para orquestar un boicot contra las exportaciones mexicanas, principalmente petroleras, presionando a países caribeños y europeos para que no adquirieran el crudo mexicano puesto que era "robado". Entablaron demandas en los tribunales de los países importadores y confiscaron los cargamentos.

El gobierno mexicano trató de llegar a un acuerdo con Francia para venderle petróleo, para lo cual se envió a ese país al subsecretario de Hacienda, Eduardo Villaseñor. Pero el gobierno francés, temiendo las represalias de las compañías petroleras rechazó la propuesta...Las agencias gubernamentales de Estados Unidos, para la compra de petróleo, rompieron los contratos con el gobierno mexicano e hicieron los pedidos de petróleo a las compañías norteamericanas aunque el producto mexicano costaba mucho más barato. ⁵¹

Para prescindir del crudo mexicano intensificaron la explotación de los campos venezolanos y de las colonias holandesas. Llegaron al extremo de impedir la adquisición, por parte de México, de refacciones, maquinaria y productos extranjeros necesarios para echar a andar la vapuleada industria petrolera provocando conflictos con empresas trasnacionales dedicadas a otros ramos de la producción.

No conformes con estas medidas movieron sus influencias en los círculos financieros para obstaculizar posibles préstamos de la banca norteamericana al gobierno mexicano y, como era natural, buscaron empeñosamente el apoyo de sus gobiernos para exigir la devolución de lo expropiado. Las compañías estaban convencidas de que la "insubordinación" mexicana debía ser castigada y aplastada para que su ejemplo no cundiera en el resto de los países latinoamericanos y pusiera en entredicho el sistema de dominio imperialista. El presidente Cárdenas no descartaba una

⁵¹ Shulgovski, <u>op. cit</u>.: p. 364.

⁵⁰ Silva Herzog, op. cit.: pp. 87-88.

declaratoria de guerra, incluso una invasión; pero estaba resuelto a quemar los pozos y, para no arrastrar al país a un conflicto bélico, tenía contemplada la renuncia al cargo.

Ante la presión desatada, el gobierno se vió en la necesidad de entablar negociaciones con los países del Eje, no sin antes aclarar que, aunque su línea era comerciar el crudo con las democracias, al cerrar éstas sus mercados, no dejaban otra alternativa que obligar a México a ofertarlo a Alemania, Italia y Japón. Así lo dio a conocer el asesor económico del gobierno mexicano, Doctor Federico Bach, al declarar que

México se ha negado constantemente a firmar un convenio de intercambio a largo plazo con Alemania e Italia debido a que aún conservamos la esperanza de llegar a un acuerdo con las compañías petroleras. Tengo entendido que Italia ofreció hacerse cargo de la producción total de petróleo de México, si firmábamos un contrato por diez años, pero México se rehusó a firmar la propuesta. Estoy seguro de que no es imposible un compromiso satisfactorio con las compañías estadounidenses. Por supuesto, ellas deberán reconsiderar la validez de la expropiación, la cual se encuentra en completa armonía con la legislación mexicana.⁵²

Esta situación fue aprovechada por las compañías para volver a la carga y acusar al gobierno de profascista, "El New York Times llegó incluso a calificar la nacionalización del petróleo como acuerdo mexicano –alemán." Sin embargo el rotativo Daily Worker sacó a la luz las verdaderas intenciones de los consorcios petroleros señalando que

Las compañías petroleras ayudadas por periódicos como el New York Times, tratan con todos los medios a su alcance de inflar el hecho de que México haya vendido petróleo a los países fascistas. Arden en deseos de convencer a las fuerzas progresistas del mundo de que México se convierte en un país fascista. Estas compañías se olvidan de que cuando poseían la industria petrolera cerca del 30% del petróleo mexicano iba para Alemania.⁵⁴

De esta afirmación se desprende que lo que menos les importaba a las compañías era guardar fidelidad o apego a una ideología económica que era el capitalismo pues su supuesta filiación a éste quedaba de lado cuando se trataba de emprender negocios lucrativos sin tomar en cuenta el credo político y económico de los individuos o grupos con quienes hacían los tratos comerciales; desde luego que los individuos, grupos o países sujetos a la hegemonía de las potencias les era imposible o muy complicado actuar de igual forma. En consecuencia los escrúpulos de las compañías no eran el motivo central de su proceder sino su preocupación de ver desmoronarse el bloqueo económico

⁵² **Doctor Federico Bach, asesor económico del gobierno mexicano.** Citado en Alicia Gojman, op. cit.: p. 320.

⁵³ New York Times, 15, VIII, 1938. Citado en Shulgovski, op. cit.: p. 368.

⁵⁴ Daily Worker, 26, VII, 1938. <u>Ibídem</u>: p. 368.

que había favorecido realmente a Alemania al incursionar con éxito en el mercado mexicano en detrimento del comercio norteamericano.

En 1938 a Alemania le correspondía el 20 % en las importaciones mexicanas, mientras que en 1933 no pasaba del 12 %. En las exportaciones mexicanas la parte alemana en 1938 era del 18% (en 1933 del 10 %). Al mismo tiempo la parte norteamericana en el comercio de México bajaba. En 1937 llegaba al 62.8 % y en 1938 al 58.2 %.⁵⁵

A ojos vistas, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, el bloqueo se resquebrajaba y la causa directa era la enconada competencia entre capitalistas, industriales y comerciantes. El norteamericano William R. Davis propietario de las firmas Davis and Company, Parent Petroleum Interest Ltd de Londres y Sabalo Transportation Company, S.A., aprovechó la restricción del mercado mexicano para beneficio de sus propios intereses. Dueño de importantes refinerías y de un número considerable de buques cisterna, con conexión al mercado mundial, a pesar de haber entrado en conflicto con el gobierno mexicano al serle expropiada la Sabalo Transportation, entró en negociación con el presidente Cárdenas haciendo diversas proposiciones, como fungir de intermediario, para cambiar equipo ferroviario alemán por crudo mexicano y encargarse del manejo de la industria petrolera mexicana. Aunque estas propuestas no fueron aceptadas originalmente, con los efectos del bloqueo comercial, el gobierno mexicano aceptó que Davis, desafiando el poder de la Standard Oil y del Departamento de Estado, promoviera la venta de petróleo mexicano en el extranjero a cambio de maquinaria y dinero en efectivo a partir de abril de 1938, brindando oxígeno puro a la economía nacional y arcas del erario. Capitán de industria por antonomasia, señala Benítez que

Davis era un pillo o al menos un hombre poco escrupuloso, pero no lo era más que la Standard o el propio Departamento de Estado, empeñados en destruir a México económicamente a nombre del sacrosanto derecho de propiedad y de los "altos intereses" de la seguridad nacional. Al menos Davis no utilizaba esa retórica nauseabunda; él ganaba dinero, pues se le vendía barato el petróleo, y hacía que lo ganase México. Curiosamente fue desplazado como el principal exportador no por una empresa alemana o italiana sino por la empresa norteamericana Eastern State. ⁵⁶

Las ventas de petróleo realizadas por este medio a Italia, Alemania y Japón provocaron graves problemas judiciales a Davis con Estados Unidos e Inglaterra, pero, evidentemente, la raíz del problema era el boicot que se volvía insostenible. Según Basurto

Estados Unidos...no había dejado de comprar el crudo en cantidades de 15 mil barriles diarios pagados al contado y se negociaba para 1939 otro contrato por...15 millones de dólares, de los

⁵⁵ **Foreign Affaire, october, 1938**, p. 174. Ibídem: p. 369.

⁵⁶ Benítez, <u>op. cit</u>.: p. 161.

cuales se recibiría el 46 % al contado y el resto en maquinaria...los Estados Unidos constituían el principal importador del crudo mexicano después de Alemania. En Suiza...el Reich Bank vendió la cantidad de 35 millones de dólares oro (1938) para financiar la compra de petróleo procedente de México, en tanto que las demandas de embargo de ese producto presentadas en los Estados Unidos, Francia, Holanda, Bélgica y Suecia eran rechazadas por los tribunales de esos países...⁵⁷

Otro de los factores que coadyuvaron a desbaratar el bloqueo impuesto por las compañías fue el estallido de la Segunda Guerra Mundial que acrecentó la demanda del energético y la conveniencia del gobierno norteamericano de mantener una armonía en el conjunto de naciones latinoamericanas para que aceptaran de buen grado el liderazgo yanqui.

El colofón a la solución del problema lo protagonizaron las propias firmas comerciales norteamericanas al entrar en conflicto de intereses con las compañías petroleras, que fueron fuertemente criticadas por la política aplicada en México, pues buscando resguardar sus intereses, no contemplaban, o no querían ver, que otros grupos capitalistas norteamericanos eran desplazados del mercado mexicano con las consiguientes pérdidas. Así, el consorcio Dupont y su seda artificial, tuvo que ceder ante la competencia italiana y, la empresa minera Huhenheim, concesionaria del 80% de la industria extractiva en México, protestó airadamente cuando el gobierno norteamericano decidió suspender temporalmente las compras de plata a México.⁵⁸

Este conflicto fue llevado hasta el Congreso de los Estados Unidos que, finalmente, tuvo que reconocer que estos grupos capitalistas eran tan poderosos como las propias compañías petroleras y era improcedente apoyar a unos consorcios en perjuicio de los intereses de otros, igualmente importantes. En consecuencia, los magnates del petróleo buscaron derrocar a Cárdenas desde el interior de México apoyándose en algún grupo contrario al presidente.

La posición del gobierno norteamericano, respecto a la expropiación, generó al interior de la administración de Roosevelt opiniones encontradas, motivadas por la complicación gradual del panorama mundial que preparaba el escenario de la nueva conflagración bélica. Esta situación orilló a la Casa Blanca a buscar una nueva alternativa en sus relaciones con América Latina, traducida en el surgimiento de la política del Buen Vecino, orientada a limar asperezas que redundaran en un acercamiento más estrecho entre los países de todo el continente; así las cosas, al menos por el momento, los intereses económicos de las grandes firmas norteamericanas quedaban relegados a segundo término, al tiempo que se les intentaba convencer de reajustar su política económica de

⁵⁷ Basurto, <u>op. cit</u>.: p. 116.

⁵⁸ Vid. Shulgovski, op. cit.: pp. 365-366.

acuerdo a los delicados tiempos que se vivían y postergaran la viejas prácticas capitalistas decimonónicas que se resistían a abandonar. Resulta entonces comprensible la posición del embajador norteamericano en México, Josephus Daniels, en el sentido de reconocer el derecho que le asistía al gobierno mexicano al decretar la expropiación, siempre que se pagara una indemnización justa e inmediata. Incluso, para evitar poner en peligro las relaciones diplomáticas entre ambos países, no hizo entrega oficial de una nota diplomática enviada por Cordell Hull, secretario del Departamento de Estado, por su contenido inusual y poco comedido hacia el gobierno mexicano.

...mi gobierno me ordena preguntar...qué acción específica con respecto al pago de las propiedades en cuestión piensa emprender el Gobierno Mexicano, qué seguridades serán dadas de que se efectuará el pago, y para cuando debe esperarse el mismo. Como los ciudadanos norteamericanos afectados ya han sido privados de sus propiedades,...considera mi gobierno justificado una pronta respuesta a estas preguntas⁵⁹

Análoga posición asumió el presidente Roosevelt quien, no obstante manifestar su desacuerdo sobre la propuesta mexicana en el sentido de cubrir la indemnización en un plazo de diez años, optó por aplicar una presión moderada al gobierno de Cárdenas sin poner en gran riesgo las relaciones bilaterales, lo que abrió la puerta al éxito del traspaso de la industria petrolera a manos mexicanas.

La presión generada por el Departamento de Estado, por intermediación del subsecretario Sumner Welles, consistió en criticar abiertamente el proceder del gobierno mexicano que calificó, descuidando las formas diplomáticas, de "política autosuicida". Sostuvo que

México no sería capaz de dirigir con éxito la industria petrolera y estaba amenazado por la crisis, ya que las compañías petroleras controlaban casi toda la flota mercantil y boicotearían al petróleo mexicano en los mercados mundiales. Y esta resistencia de las compañías...obligaría al gobierno de México a vender el petróleo a las potencias del Eje.60

Recomendaba al gobierno mexicano, en lenguaje perentorio, dar marcha atrás en su decreto expropiatorio y restituir el control de la industria a las compañías. El secretario Hell

...exigió la inmediata compensación a los capitalistas norteamericanos. Se puso en duda el derecho del gobierno mexicano a expropiar la propiedad de los

⁵⁹ Nota de Cordell Hull a Daniels del 26 de marzo de 1938. Citado en Josephus Daniels, op. cit.: p. 287.

⁶⁰ Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers, 1938, vol. V, p. 8. Citado en Shulgovski, op. cit.: p. 358.

norteamericanos...México no podía esperar una actitud benévola del gobierno norteamericano si continuaba reteniendo el pago de la compensación. 61

A pesar de las amenazas y las consiguientes sanciones económicas, la actitud del presidente Cárdenas continuó firme en su decisión lo que permeó la actitud del Departamento de Estado, tendiente ya a entablar conversaciones con el embajador mexicano en Estados Unidos Castillo Nájera, en busca de un arreglo justo para ambas partes. La reacción de los consorcios petroleros fue contra el gobierno norteamericano acusándolo de no estar de su parte ni intervenir para que les regresaran los bienes expropiados. Su posición era contundente: el pago inmediato de la propiedad, incluyendo el petróleo no extraído, o la devolución de la misma. El gobierno estadounidense ratificó su propuesta de entablar negociaciones sobre el monto de la indemnización, que en caso de no ser satisfactorio para las compañías determinaría, entonces sí, la realización de acciones diplomáticas decisivas. Una posición en concordancia con la del gobierno mexicano.

De esta manera se reúnen los elementos necesarios para demostrar la hipótesis de este trabajo del por qué el gobierno del Estado de los Estados Unidos que tradicionalmente había conformado una política de apoyo incondicional hacia los grupos empresariales que invertían sus capitales en las áreas de influencia de ese imperio, como América Latina, dándole consolidación a la llamada política de la "diplomacia del dólar" y que había impedido en forma reiterada que los gobiernos de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y hasta del propio Cárdenas desarrollaran en la práctica una auténtica política nacionalista, que demandaba la Revolución, interviniendo velada o abiertamente a favor de sus intereses económicos. Como complemento de dicha política los empresarios estadounidenses establecieron alianzas con los grupos de poder mexicanos afines a esos intereses, tales son los casos de las compañías aliadas con Manuel Peláez para que éste garantizara la seguridad en la zona petrolera o el apoyo que subrepticiamente intentaron brindar a Cedillo en su intento de derrocar a Cárdenas. El modo de actuar de los inversionistas en defensa de sus intereses fue monolítico, invariable, no así el del gobierno del Estado yanqui que velaba por a estabilidad de un sistema económico y por su propia existencia como gobierno hegemónico. Dicha estabilidad se vió seriamente amenazada con la gran depresión de 1929 que se incubó en los propios Estados Unidos arrastrando a los demás países capitalistas. Contra los principios de la doctrina capitalista, el gobierno se vió obligado a intervenir en la regulación de la economía echando mano de los impuestos para crear empleos para favorecer el consumo de la producción que se había estancado. La repercusión de la crisis en el mundo recrudeció la lucha por las fuentes de materias primas y por la posesión de los mercados

⁶¹ Ibídem: p. 358.

ocasionando el surgimiento de regímenes totalitarios que amenazaban con penetrar en la esfera de influencia de las potencias y que va a desembocar en la Segunda Guerra Mundial. Existe entonces la necesidad de desarrollar políticas tendientes a generar una corriente de aceptación en su esfera de influencia. En el caso de Estados Unidos se implementó la política de *Buena vecindad* con el objetivo de crear en América Latina un frente antifascista, sin fisuras, con la finalidad de afianzar su hegemonía en la región mediante una reestructuración del capitalismo decimonónico que hasta entonces había practicado. Por ello hizo pequeños ajustes al sistema como retirar el apoyo tradicional a las compañías petroleras en el sentido de que les devolvieran los bienes nacionalizados y las conminara a aceptar la indemnización. Además, el apoyo inicial del Departamento de Estado a esta iniciativa había generado conflicto en las demás áreas de inversión que tenían los Estados Unidos en México y que se habían visto afectadas en sus ventas y, obviamente, en sus ganancias. Así surge la determinación de brindar respaldo a las reformas sociales de Cárdenas que incluía la expropiación del petróleo. Hay que destacar que también era vital favorecer en México la existencia de un gobierno fuerte y que tuviera aceptación entre las mayorías, ello con el fin de evitar la infiltración de grado o por fuerza de la ideología totalitarista.

Inglaterra, cuyos intereses petroleros en México eran mayores a los de Estados Unidos, mostró gran disgusto por la forma en que los norteamericanos habían manejado el problema mexicano. El hecho de reconocer precipitadamente el derecho de México a la expropiación sin consultar a los británicos, los hacía pensar que se trataba de la aplicación de la doctrina Monroe y, de paso, explicaba la actitud rebelde de Cárdenas que se sentía protegido por ésta. Al respecto, el New York Times comentaba que "México confiaba en que la doctrina Monroe le defendería del odio de Inglaterra. Washington se halla en una situación muy delicada." El senado norteamericano manifestó al respecto que Inglaterra se veía impedida de intervenir en México y de enturbiar sus relaciones con Estados Unidos debido a la escalada de problemas que estaba teniendo en Europa con la amenaza de los regímenes totalitarios.

Con respecto a México, Inglaterra negó categóricamente el derecho del país a decidir la expropiación del petróleo, calificándola de arbitraria, puesto que el cúmulo de deudas pendientes que debía enfrentar el gobierno de Cárdenas lo hacía insolvente para adquirir la nueva deuda petrolera. El ministro inglés, O'Malley, dirigió al presidente Cárdenas una nota donde manifestaba que

...el verdadero motivo de la expropiación fue el deseo político de adquirir permanentemente para México las ventajas de la propiedad y control de los campos petrolíferos; que la

⁶² New York Times, 14, V, 1938. Citado en Shulgovski, op. cit.: p. 363.

expropiación fue equivalente a la confiscación, llevada a cabo bajo una apariencia de legalidad fundada en conflictos de trabajo...⁶³

En el documento el diplomático aducía también a la expropiación de los bienes de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S.A., (de capital inglés y legalmente mexicana) a lo que el secretario de Relaciones, Eduardo Hay, argumentó que no correspondía dicha empresa al patrocinio de los intereses ingleses, pues estaba conformada bajo las leyes de México; la embajada inglesa adujo que solo veía por los capitales de los accionistas ingleses, involucrados en esa compañía.⁶⁴

Para evidenciar la crítica situación mexicana la embajada británica reclamó el pago inmediato del último abono, ya vencido, del monto de \$ 370 962.71 por concepto de daños ocasionados a ciudadanos ingleses durante el periodo revolucionario. Con indignación, el gobierno mexicano entregó a la representación diplomática británica un cheque por la cantidad estipulada, ordenando el retiro inmediato de su embajador en Londres.⁶⁵

La rivalidad inglesa con Alemania y, la inminencia de la 2ª Guerra Mundial, la obligaron a moderar su reaccionaria actitud y a argumentar, por lo pronto, llamados de solidaridad para frenar al totalitarismo. No obstante, Su Majestad británica, instó a los consorcios petroleros a mantener el boicot contra México aunque dejó abierta la puerta a la compra de mercurio mexicano, indispensable para la fabricación de armamentos, pues las relaciones diplomáticas con España e Italia, sus otros proveedores, se enfriaban día con día en vísperas de la guerra.

3.6 Repercusiones de la expropiación en el interior.

La expropiación petrolera tocó diversas fibras sensibles del nacionalismo mexicano en grandes sectores de la población, pero también hubo grupos, los menos, pero poderosos económicamente por estar asociados o al menos identificados con el capital extranjero, que mostraron un repudio abierto o encubierto a la decisión del general Cárdenas.

En el primer caso, el pueblo demostró su solidaridad con sendas manifestaciones de júbilo, la mayoría espontáneas, frente al Palacio Nacional y en otras plazas de la república en los días subsecuentes al 18 de marzo. Según Silva Herzog "El 22...una manifestación de estudiantes encabezada por el rector Luis Chico Goerne, desfiló ante el presidente Cárdenas. Un ataúd llevado

⁶³ Nota del 8 de abril de 1938 del ministro de Gran Bretaña, Owen St. Clair O' Malley, al presidente Cárdenas. Citado en Benítez, op. cit.: p. 157.

⁶⁴ Intercambio de notas correspondiente al 11 y 20 de abril de 1938 entre el ministro inglés O' Malley y el secretario de Relaciones Eduardo Hay. Citado en Benítez, op. cit.: p. 158.

⁶⁵ Benítez, <u>op. cit</u>.: p. 158.

por los jóvenes representaba el poderío de las compañías extranjeras."⁶⁶ Al día siguiente, 23 de marzo, el pueblo se dejó sentir con la presencia de más de 100 mil personas acompañadas por líderes de la CTM como Fidel Velásquez y Vicente Lombardo Toledano, sólidos apoyos del presidente a lo largo del conflicto petrolero. Escenas semejantes se repitieron a lo largo y ancho del país con la participación, según Shulgovski, de más de un millón de personas.⁶⁷

A pesar de la crisis económica que asolaba al país las muestras de adhesión no sólo eran de tipo moral sino económico, que más que el valor sustancial de las aportaciones, que fue poco, brindaron gran fortaleza anímica al gobierno para mantenerse inclaudicable en su posición

...las mujeres ancianas y jóvenes, ricas y pobres...se reunieron para hacer lo que para muchas personas constituyó un sacrificio sin precedente. Se despojaron de sus anillos de matrimonio, sus brazaletes, sus aretes, todas sus pequeñas y grandes joyas, y las entregaron en lo que para ellas era un altar nacional...sus aportaciones... se compusieron desde oro y plata hasta animales y maíz...⁶⁸

El STPRM, ante los comentarios indignados de los representantes de las compañías petroleras en el sentido de que México sería incapaz de manejar la industria petrolera, manifestó su deseo de primero quemar el petróleo a regresarlo a las firmas imperialistas. Ruiz Naufal dice que el sindicato petrolero

...donó 100 mil pesos más el monto de lo que se recaudara con el cobro de una "cuota especial" sobre los salarios de cada uno de sus afiliados para la redención de la deuda contraída por la expropiación. También hubo obreros que ofrecieron trabajar gratuitamente, si fuera necesario, para impedir que las instalaciones se paralizaran...todos los empleados de confianza que habían servido a las compañías, sin importar su nacionalidad, fueron confinados en sus domicilios particulares hasta que quedara correctamente definida su situación...se les proporcionó el apoyo necesario para abandonar, con sus familias y pertenencias, los centros de producción petrolera...⁶⁹

En algunas dependencias gubernamentales, la buena voluntad de los empleados entró en contradicción con el oportunismo de algunos mandos medios al exigir aportaciones por encima de las posibilidades de sus subordinados;

...desviación interesada que algunos jefes de oficinas públicas y de entidades similares han hecho de la corriente de fervor patriótico...El caso de los policías es típico: uno de los superiores dispuso hacerlos contribuir con quince días de salario para el pago de la indemnización petrolera...Como los propios quejosos expresaron, no se resisten a contribuir a la

⁶⁶ Silva Herzog, op. cit.: p. 70.

⁶⁷ Shulgovski, op. cit.: p. 354.

⁶⁸ Josephus Daniels, op. cit.: p. 305.

⁶⁹ Ruiz Naufal, op. cit.. p. 77.

obra nacionalista emprendida: lo que piden es que se les deje hacerlo de acuerdo con sus posibilidades efectivas: Son los jefes apresurados quienes tienen la culpa de que no haya ocurrido así; en su afán de quedar bien con la superioridad, tiraron demasiado de la manta...El caso se ha reproducido...en otras partes: los superiores, los influyentes, los que andan siempre a la husma de influencia que pescar o de adulación que hacer, aprovechan la timidez de sus inferiores para imponerles compromisos mayores que sus fuerzas...⁷⁰

Con tales métodos de recaudación fue normal que en poco más de dos meses de funcionamiento del llamado Fondo de Cooperación Nacional, éste adquiriera una gran impopularidad, por lo que el gobierno ordenó la suspensión de las colectas y la consiguiente desaparición del organismo. Se lograron reunir por este medio unos dos millones de pesos frente a la desproporcionada suma que exigían las compañías por el valor de sus propiedades nacionalizadas, que alcanzaba la astronómica suma de 450 millones de dólares.⁷¹

Para la pequeña y mediana burguesía, la expropiación petrolera fue vista como una punta de lanza en el desarrollo económico del país; el control de la riqueza petrolera en manos del Estado permitiría satisfacer la demanda nacional del energético y sus derivados a precios accesibles, lo que redundaría en una mayor competitividad de los distintos sectores productivos de la economía nacional, principalmente de la incipiente industria. No obstante, algunos grupos de la burguesía, dadas las fricciones surgidas con el gobierno en los primeros años del sexenio cardenista, cuando se disputaba el liderazgo del país con Calles, guardaban serios temores de que se les aplicara la Ley de Expropiación si continuaban las críticas y ataques al gobierno. Aunque avizoran un desastre económico para el país, deciden poner fin a las campañas antiobrerista y anticomunista así como a las protestas y manifestaciones contrarias a la medida recién asumida. Herrera Reyes menciona que el gobierno, debido a la rebeldía de las compañías y su desacato a las leyes mexicanas, se había visto obligado a decretar la nacionalización de la industria petrolera y que la medida no se haría extensiva a otras áreas industriales, comerciales y bancarias.⁷² Ante la definición de la postura gubernamental, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México se suma a las muestras de solidaridad y

...sugieren a sus miembros que adornaran las fachadas de sus comercios con banderas nacionales y que suspendieran sus labores...la Cámara Nacional de Comercio e Industria del Río Mayo...apoyarán sin reticencias la medida gubernamental ...sugería...a todas las

Alicia Gojman, <u>op. cit.</u>: pp. 215-216.
 Vid Ruiz Naufal, <u>op. cit.</u>: p. 23.
 Vid Herrera Reyes, <u>op. cit.</u>: p. 384.

organizaciones obreras y campesinas del país...que cooperaran...con los elementos patronales para normalizar las actividades productivas...⁷³

Sin embargo, los propios miembros de estas organizaciones entran en conflicto cuando los pequeños y medianos comerciantes e industriales sugieren hacer aportaciones económicas para solventar la deuda petrolera; sus iniciativas chocan con la férrea oposición de los grandes empresarios, que harán causa común para entorpecer y obstaculizar las propuestas de estos agremiados, a quienes terminan incluso expulsando de las asociaciones empresariales.

En contrapartida, el decreto cimbró hasta sus cimientos el reducto de los grupos reaccionarios y portavoces mexicanos de los intereses extranjeros. Desde el mismo inicio del conflicto petrolero habían manifestado aversión a la idea expropiatoria, posición que se enconó al verse ésta materializada. Al interior mismo del aparato gubernamental y de las fuerzas armadas se dejaron escuchar voces fatalistas, amenazantes y atemorizadas ante las posibles consecuencias que pudiera ocasionar la decisión presidencial. Señala Basurto que en la correspondencia de El Águila con el gobierno británico se menciona que

prominentes políticos, militares, altos funcionarios, etc., se oponían a Cárdenas y a los trabajadores. Emilio Portes Gil...vaticinaba que a la huelga había de seguir el estallido de una revolución...a menos que el gobierno modificara su actitud. Abelardo Rodríguez...dijo que lamentaba mucho la falta de acción del Departamento de Estado norteamericano. La causa de las compañías...contaba también con la plena comprensión de Ramón Beteta, Eduardo Suárez y de gentes del Departamento del Trabajo...⁷⁴

El mismo autor, revisando los informes del embajador británico, Owen O'Malley, a su gobierno, reafirma la información manejada por El Águila al sostener que

El Ejército, por su parte, se encontraba dividido: pero gran cantidad de generales y otros mílites empezaron a movilizarse para dar un golpe de estado...Ávila Camacho, secretario de la defensa en el gabinete en funciones, se encontraba entre los generales partidarios de desplazar violentamente a Cárdenas...⁷⁵

El rotativo británico The Times, hacía eco de la delicada situación nacional y notificaba sobre levantamientos armados en los estados de Chiapas, Guanajuato, México, Guerrero, Morelos, Puebla y Veracruz; frenados por la oportuna intervención de las fuerzas federales leales al presidente.⁷⁶ Conjuntamente el sector privado conservador desplegaba acerbas críticas en la prensa nacional contra el proceder del presidente por contragolpear los pilares del sistema capitalista, pues al atacar

7

⁷³ <u>Ibídem</u>: 385.

⁷⁴ The Mexican Eagle Oil Co. (oficinas en México) **telegrama a Godber, 18 de marzo de 1938**, Foreign Office 21 463 (A 2139) p. 19. Citado en Basurto, <u>op. cit.</u>: p. 58.

⁷⁵ Owen O'Malley, **Informe sobre el petróleo en México**, pp. 7-8, Foreign Office,pp. 45-46. Ibídem: p. 60.

⁷⁶ **The Times, 16 de junio de 1938**, Foreign Office, 21472 (A 1938) p. 36. Citado en Jorge Basurto, op. cit.: p. 60.

la propiedad privada conducía al país al comunismo; extravíos que, con seguridad, repercutirían en el ánimo de naciones imperialistas como Estados Unidos e Inglaterra que, descontando las obvias represalias económicas, podrían derivar en una posible intervención militar.⁷⁷

La reacción movilizó sus vastos recursos hasta el extremo de contribuir a la formación de una fundación cultural conocida como el Instituto de Estudios Económicos y Sociales, orientado, mediante publicaciones de intelectuales adeptos a la causa, a permear la opinión de la sociedad mexicana en contra de la expropiación, a denostar al presidente y a sus aliados: la clase trabajadora del país.

...trató de demostrar cómo la expropiación fue un condenable error...consideró falsas las afirmaciones presidenciales en el sentido de que las compañías cometieron crímenes y despojos contra los legítimos propietarios de los fundos petroleros, de que éstas intervinieron en asuntos políticos del país y de que los trabajadores mexicanos eran discriminados y vivían en pésimas condiciones...que México estaba incapacitado para pagar...que el Estado era un pésimo administrador, que el decreto publicado el 19 de marzo estaba ahuyentando a los capitalistas extranjeros y mexicanos, que se debería buscar un medio honroso para "devolver a cada quien lo suyo", y que la única solución al respecto consistía en que la Suprema Corte de Justicia ordenara la restitución de sus bienes a sus "legítimos dueños", después de declarar ilegal la expropiación.⁷⁸

Esta postura se magnificó con la opinión del prestigiado intelectual mexicano Luis Cabrera, el "cerebro de la Revolución"quien justificó la presencia de las compañías petroleras dada la incapacidad de los mexicanos para aprovechar sus recursos petroleros. Argumentó que el presidente era el responsable directo de la crisis económica imperante en el país pues a sabiendas de que el Estado carecía de dinero para enfrentar sus compromisos económicos, se había aventurado a expropiar la industria petrolera; con esta acción ofrecía una prueba contundente de sus intenciones, aunque lo negara, de abolir la propiedad privada abriendo el camino al socialismo. Los asesores económicos del presidente le habían hecho

...creer que apoderándose de todo el petróleo tendría a su disposición una fuente considerable de recursos que le permitiría llevar a cabo su programa de reformas sociales y de obras de utilidad pública...las constantes exigencias de los trabajadores petroleros hicieron comprender al general Cárdenas que necesitaba controlar esta industria, ya no solamente como fuente de recursos, sino principalmente como fuente de trabajo, para conservar el control político sobre los obreros de esta industria y sobre las demás organizaciones sindicales de México...Pero el principal factor que contribuyó a resolver la expropiación petrolera fue el programa general de

⁷⁷ <u>Vid</u> Ruiz Naufal, <u>op. cit</u>.: p. 25. <u>Ibídem</u>: p. 25.

socialización de los medios de producción que constituye la base fundamental de la política del general Cárdenas.⁷⁹

La respuesta por parte del presidente fue sutil; comprendía que su margen de maniobra entre los grupos de poder, incluyendo los foráneos, para que asimilaran el acto expropiatorio, era muy estrecho. Simultáneamente, Cárdenas quería evitar que las demás firmas empresariales dedicadas a otros ramos de la producción industrial, principalmente extranjeras, tuvieran la idea de que se les aplicaría el mismo criterio expropiatorio que a la industria petrolera. Con esa finalidad, en entrevista concedida a la prensa extranjera, declaró:

...México no tiene intenciones de cerrar por completo sus puertas al capital extranjero...las puertas de México se encuentran abiertas al nuevo capital extranjero con propósitos productivos, sin el objeto de explotar indebidamente a los trabajadores mexicanos...la independencia económica no irá tan lejos como para excluir el comercio con el extranjero o tratar de desarrollar una economía autosuficiente.⁸⁰

El abrir esta puerta al gran capital no fue impedimento para que el presidente, buscando una mayor cohesión entre los distintos sectores sociales del país, representados en el PNR, para que respaldaran su programa político revolucionario, decidiera transformar el partido convirtiéndolo en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La novedad en la nueva organización residió en que ya no coordinaba a un conglomerado de individuos; sino que los reagrupó en cuatro diferentes sectores: obrero, campesino, militar y popular; éste último representado por la burocracia estatal. Cada corporación estaría unida pero a la vez inconexa con las otras tres. El objetivo del nuevo partido sería fungir como coordinador de una serie de corporaciones populares cuya aspiración, en una primera instancia, consistiría en establecer una sociedad democrática con preeminencia de los trabajadores. La inconexión entre los distintos sectores era con el objetivo de apagar, o mediatizar, la posible insubordinación de alguno de ellos con la presencia y mayoría de los otros tres. A este respecto Arnaldo Córdova menciona que

...impidió que las organizaciones tuvieran otro contacto que no fuera con el Estado. Las alianzas entre obreros y campesinos siempre han dado lugar a movimientos autónomos que se radicalizan con rapidez y se vuelven sumamente destructores; mientras que aislados unos de otros los obreros y los campesinos pueden ser combatidos y, tarde o temprano, reducidos a la

⁷⁹ Luis Cabrera, **La nacionalización del subsuelo**: pp. 252-253. Citado en http://www.bibliotecajuridica.org.libros/2/935/27pdf

⁸⁰ Entrevista a Cárdenas de Willis Thornton el 13 de mayo de 1938. Citado en Alicia Gojman, op. cit.: p. 376.

⁸¹ Vid Luis González, **Los días del presidente Cárdenas**: pp. 161-162.

⁸² Vid Ruiz Naufal, op. cit.: p. 29.

impotencia...De ahí el cuidado siempre extremo en garantizar la existencia de la organización como un todo perfectamente aislado, como no fuera respecto del Estado.⁸³

3.7 La rebelión de Saturnino Cedillo.

Las fuerzas nacionalistas de ultraderecha como la Acción Revolucionaria Mexicanista (ARM) del general Nicolás Rodríguez, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), la Confederación de la Clase Media (CCM) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (CPRM); apuntaladas por aliados naturales como los grandes comerciantes, industriales, hacendados y los altos jerarcas eclesiásticos, fueron atraídos por el general Saturnino Cedillo, como se verá más adelante, cuando éste se distanció del gobierno al grado extremo de encabezar un movimiento armado con el fin de derrocar al presidente.

Formado como político y militar durante la gesta revolucionaria, el general se distinguió por su falta de preparación cultural, escaso apego a convicciones ideológicas y un acentuado oportunismo político que lo llevó a escalar posiciones de poder tanto en la jerarquía castrense como en la élite gubernamental, hasta convertirse, prácticamente, en amo y señor del estado de San Luis Potosí con aspiraciones presidenciales.

...había apoyado a Francisco I. Madero para después levantarse en su contra bajo las órdenes de Pascual Orozco; en 1913 reconoció al dictador Victoriano Huerta y más tarde luchó para derribarlo; durante la Convención de Aguascalientes se adhirió al villismo, y combatió a Carranza hasta que éste fue asesinado en Tlaxcalantongo. En 1923 se opuso a los delahuertistas y en 1926 a los cristeros; entre 1927 y 1931 fungió como gobernador de su estado natal y durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio desempeñó el cargo de Secretario de Agricultura...dominó la política potosina durante más de dos décadas, su condición de latifundista no le impidió conseguir el respaldo de campesinos de su estado, ni su actuación contra los cristeros lo privó del apoyo de grupos religiosos. Junto con Joaquín Amaro, Juan Andrew Almazán y Lázaro Cárdenas, fue identificado como uno de los jefes dominantes del Ejército...⁸⁴

Herrera Reyes menciona que en 1928 y en 1932, ante la renuncia de Ortiz Rubio, el aparato callista lo consideró un serio aspirante a la presidencia, además de un paladín del agrarismo, fundamento ideológico que lo acercaba al general Cárdenas.⁸⁵ Cuando, por intermediación de

⁸³ Arnaldo Córdova, op. cit.: p. 164.

⁸⁴ Ruiz Naufal, op. cit.: p. 26.

⁸⁵ Vid Herrera Reyes, op. cit.: pp. 356-59.

Calles, el PNR designó candidato presidencial a Cárdenas, el cacique de San Luis Potosí se manifestó abiertamente, con sus milicias campesinas, a favor de esta opción. Escribe Martínez Assad que "Éste, reconocido, visitó al cacique potosino en su rancho de Palomas, al día siguiente de su designación como candidato...Y...en su gira electoral, 14 000 agraristas, armados y en sus monturas le hicieron guardia de honor." La deferencia hacia Cárdenas fue retribuida con la cartera de la Secretaría de Agricultura que Cedillo ocupaba por segunda vez. En 1935 ratificaría su adhesión al presidente al apoyarlo incondicionalmente en la pugna por el poder que éste sostuvo con Calles. El propio Cedillo "declaró que los campesinos de San Luis Potosí sabían que sus armas eran...sostén del gobierno del general Cárdenas a quien apoyarían gozosos como garantía de la paz orgánica basada en la voluntad del pueblo..." ⁸⁷

El protagonismo nacional de caciques locales como Cedillo, según Romana Falcón, obedecía a que durante el movimiento revolucionario y los años posteriores a éste, la relativa debilidad de los gobiernos posrevolucionarios los había constreñido a efectuar alianzas con caciques locales lo que marcaba la pauta para que tuvieran, de parte del gobierno central, privilegios que les permitía ejercer el poder, generalmente en forma arbitraria, en el área del país que controlaran. Para 1929 la creación del PNR marca la pauta para iniciar en el país el establecimiento de instituciones que con el tiempo acabarían con poderes personales y caudillistas como el que pretendió imponer Calles y con el de caciques como Saturnino Cedillo; complemento de este proceso centralizador fue la reorganización y control de las fuerzas armadas

...la moral y la disciplina castrenses, sin llegar a ser ejemplares, habían mejorado notablemente. Los militares se inmiscuían menos en la política y el ejército se iba transformando poco a poco, pasando de ser una alianza, a veces bastante laxa, de jefes revolucionarios, a una fuerza relativamente unificada dentro de una estructura jerárquica y centralizada, propia de un ejército más moderno. 89

Desde luego que la oposición caciquil complicó dicho proceso centralizador amén del surgimiento del periodo del maximato orquestado por Calles y de la dualidad de poderes que éste protagonizó con Cárdenas al iniciar el mandato presidencial del michoacano. Esta confrontación nacional le permitió a Cedillo buscar alianzas oportunistas que le permitieron continuar enquistado en la élite política como ya se ha señalado anteriormente.

El vínculo establecido con Cárdenas fue destruido en el mismo seno del grupo cardenista cuando el general Manuel Lárraga fue acusado de intentar asesinarlo por una añeja rivalidad personal que

⁸⁷ Excelsior, 4 de nov de 1935: Citado en Martínez Assad, op. cit.: p. 25.

⁸⁹ Ibidem: p. 223.

⁸⁶ Martínez Assad, **Los rebeldes vencidos**: p. 25.

⁸⁸ Vid Romana Falcón, Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938: p. 223.

databa del periodo carrancista. El otro obstáculo lo constituyó el general Francisco J. Múgica, amigo entrañable y copartícipe ideológico del presidente. En congruencia con sus convicciones políticas, Múgica actuó contra Cedillo por considerarlo miembro de los grupos reaccionarios contrarios al régimen. Esta situación se vio reflejada en el desempeño de Cedillo como secretario de Agricultura al ser blanco de ácidas críticas por el resto del gabinete en el sentido de ser un reacio opositor al proyecto agrario cardenista, llegando al extremo de que, el propio presidente lo mantendría marginado de la concreción de importantes acuerdos, competencia de esa dependencia gubernamental, como en el caso de la repartición de tierras en la región lagunera de Coahuila a la que el secretario no asistió. Menciona Martínez Assad que

Era evidente que no aceptaba la creación de los ejidos colectivos cuando su proyecto agrario estaba vinculado a la defensa de la pequeña propiedad agrícola. No obstante, aceptó realizar actos encomendados por el presidente sin que hubiera estado de acuerdo. Ese fue probablemente el caso de haber presidido el acto del reparto agrario de su misma propiedad fraccionada en ejidos. ⁹⁰

Las acusaciones de Múgica encontraron eco en el propio actuar de Cedillo porque, al tiempo que se desempeñaba como funcionario gubernamental, estrechaba su acercamiento con las organizaciones contrarrevolucionarias ya descritas, partidarias incondicionales del cacique quien

...premió esas manifestaciones de apoyo con la creación de plazas bien remuneradas para los camisas doradas (de la ARM) y demás allegados, al tiempo que favorecía a los militantes de la UNVR con importantes dotaciones de tierras...además de haber brindado asilo en su cacicazgo a los miembros de la ARM cuando Cárdenas disolvió dicha organización. Se vinculó con el Partido Social Demócrata Mexicano (PSDM), permitió que se le ensalzara como la gran esperanza de la causa conservadora en la propaganda de la CPRM, y bajo su protección fue publicada mucha folletería de la UNVR, de la CCM y de la ARM en las imprentas potosinas. 91

La alianza de Cedillo con la derecha marcó un mayor distanciamiento del cacique respecto a Cárdenas sin embargo el presidente fue tolerante hacia su subalterno hasta agosto de 1937 en que Cedillo presentó su renuncia al cargo y ésta le fue aceptada. Acto seguido se retiró a su enorme hacienda Las Palomas, ubicada en tierras potosinas, que fungía como su centro general de operaciones y desde la cual hacía sentir su poder a todo el estado. Dice Shulgovski que

Los gobernadores, ya no digamos los funcionarios de menor cuantía, eran sus marionetas. En el estado dominaba la más completa arbitrariedad. Se reprimía constantemente a las organizaciones democráticas y campesinas. Los campesinos seguían sin tierra y continuaban laborando en las haciendas de Cedillo y de otros latifundistas...El grupo de Cedillo controlaba

91 Ruiz Naufal, op. cit.: p. 27.

⁹⁰ Martínez Assad, op. cit.: p. 27.

las empresas industriales y comerciales, imponía impuestos y realizaba múltiples especulaciones. 92

El poder del cacique fue empleado hábilmente por las fuerzas de derecha, como bastión, para intentar devastar la política del régimen acusado de comunismo, de atentar contra los derechos religiosos y contra el régimen de propiedad privada; acusaciones imputadas desde el inicio de la pugna con Calles y que se habían recrudecido a raíz del reparto agrario y la expropiación petrolera.

Estas organizaciones mexicanas de ultraderecha, fervientes admiradores de los regímenes totalitarios entonces en boga en el mundo, particularmente del falangismo español, que, por la vía de la contrarrevolución habían llevado a Francisco Franco al poder, deseaban emular la hazaña de éste en México derrocando al general Cárdenas. La Confederación de la Clase Media dejó constancia de su simpatía por el franquismo al manifestarle abiertamente al dictador: "Rogamos a Dios, porque triunfe vuestra causa que es tan nuestra. Esperamos en la primera oportunidad seguir vuestro ejemplo."⁹³

De inmediato el movimiento sedicioso estableció contacto con las representaciones diplomáticas de las fascistas Italia y Alemania en demanda de ayuda económica y asesoría logística para las huestes de Cedillo, estimadas en 15 mil efectivos. Ya desde fines de 1937, poco después de la renuncia de Cedillo al servicio público, el fascista italiano Matssoni, amigo del duce Mussolini, intentó realizar acciones terroristas en pleno Distrito Federal que no llegaron a prosperar por la oportuna intervención de la policía. Los alemanes actuaron con mayor organización cohesionando los cuadros militares de Cedillo.

Al frente de las unidades armadas estaba el jefe de la policía de San Luis Potosí, Ernest von Mark, quien recibía instrucciones directamente del embajador alemán en México, von Kollenberg. El ejército de Cedillo era instruido por oficiales alemanes. En enero de 1938 arribó a Yucatán un grupo de oficiales del Reich, que, usando el argumento de que eran "turistas", lograron internarse hasta los estados de Sonora y San Luis Potosí y tuvieron una serie de conversaciones de orden confidencial con Henrich Nort, uno de los allegados a Cedillo.⁹⁴

La delicada situación motivó la voz de alarma del secretario general del Partido Comunista Español, José Díaz, en el sentido de que era

...necesario repetir como una verdad de gran significado histórico que el fascista internacional que lucha en contra de España, amenaza al mismo tiempo a los pueblos de América Latina y a

⁹² Shulgovski, op. cit.: p. 370.

⁹³ Manuel Fernández Bayoli, **Lo que no se sabe de la rebelión cedillista**, México, 1938, p. 46. Citado en Shulgovski, op. cit.: p. 371.

⁹⁴ Cfr. **Mirovoe Joslaistha i Mirovaia política**, 1939, no. 4, p. 129-130. Citado en Shulgovski, <u>op. cit</u>.: p. 372.

todo el continente americano. Baste recordar...el levantamiento armado del general traidor Cedillo en México dirigido y financiado también por los fascistas.95

El cuadro de la rebelión lo complementaron las compañías petroleras, pues vieron en ella la oportunidad de recuperar los bienes expropiados amén de restaurar en México el estado de cosas anterior al cardenismo. La alianza de Cedillo con los petroleros estuvo restringida por la escasa posibilidad de éxito de la rebelión y por la falta de apoyo del gobierno norteamericano, pues como ya se ha dicho, Washington necesitaba en México un gobierno estable y fuerte, en la medida de lo posible, que hiciera frente a los embates internos y externos del fascismo en vísperas de la Segunda Guerra Mundial y consideraba que el régimen de Cárdenas era el idóneo para tal efecto por ello había sido tolerante con las reformas sociales del presidente mexicano. No obstante el acercamiento de Cedillo con las empresas petroleras, aunque de forma subrepticia, se buscó de ambas partes

En diciembre, el embajador Daniels informaba confidencialmente a su gobierno que Cedillo trataba de conseguir financiamiento de "intereses norteamericanos" y que, por lo menos en tres ocasiones, se había acercado con tal propósito a las empresas petroleras. Según Daniels, las compañías no habían respondido positivamente y Cedillo debió obtener fondos de otras fuentes...un informe confidencial aseguraba a Cárdenas que "muchos americanos" habían ofrecido armamento a cedillo.⁹⁶

Otra fuente menciona que

...la Smelting and Refining Company y algunos norteamericanos que poseían latifundios en San Luis, le estaban entregando fuertes sumas de dinero a Cedillo para preparar la rebelión, y que las compañías petroleras le habían facilitado los medios para adquirir seis aviones Howard, le permitían utilizar sus instalaciones para guardar armamentos...⁹⁷

El compromiso de Cedillo con las compañías, en caso de que triunfara, sería devolverles la industria petrolera.

Ante el alud de rumores desatados y alimentados por la prensa nacional y extranjera, los sindicatos obreros, encabezados por la CTM y las organizaciones campesinas, instaron al gobierno a tomar medidas estratégicas para desalentar a los seguidores de Cedillo, principalmente del sector campesino que constituían el grueso de su ejército. El reparto agrario se intensificó en San Luis Potosí, reforzado por créditos bancarios otorgados a los campesinos; el PNR, en asociación con los sindicatos, organizaron el voto a favor de los candidatos a presidentes municipales leales al gobierno federal quien, para reforzar el control de la región envió 7000 elementos del ejército⁹⁸ a la

⁹⁵ José Díaz, **Años de lucha**, Toulouse, 1947, , p. 653. Citado en Shulgovski, op. cit : p. 374.

⁹⁶ NAW, RG59, 812.00 Rev/ 243: **Daniels a State Department, 20 de noviembre de 1937**; AGN, FP, LCR, 559.1/53: "Información confidencial" 4 de marzo 1938. Citado en Romana falcón, op. cit.: p. 261.

⁹⁷ Ruiz Naufal, <u>op. cit</u>.: pp. 27-28. 98 Martínez Assad, op. cit.: p. 140.

espera de las órdenes del presidente para actuar. Éste, aún con la esperanza de disuadir al rebelde, le ordenó el 5 de abril de 1938, asumir la jefatura de la 21ª zona militar en Michoacán, un estado que guardaba lealtad a Cárdenas y desde el cual podía tener control certero de los movimientos de Cedillo. El general, pretextando motivos de salud, rehusó la orden y solicitó su baja del ejército, maniobra recurrente entre los militares próximos a rebelarse.

El gobernador en funciones, Hernández Netro, bajo la manipulación de Cedillo, criticó el proceder del presidente en torno a la decisión de expropiar el petróleo

...Lázaro Cárdenas, engañando al pueblo de México, realizó un acto...expropiando los intereses de las compañías petroleras...resulta un acto antieconómico, antipolítico y antipatriótico...el pueblo de México por largos años llevará sobre sus espaldas la enorme carga de la deuda de cuatrocientos cincuenta millones de dólares por concepto de la expropiación de la industria petrolera...⁹⁹

El 17 de mayo de 1938 el presidente hizo acto de presencia en la capital del estado y, contra lo esperado, el gobernador Hernández Netro lo recibió con todos los honores en el propio palacio de gobierno donde Cárdenas dirigió un encendido mensaje a la población:

...la revuelta carece de justificación, de bandera y de directores, pues no se trata de una lucha de insurgencia contra la dominación de un país extranjero ni tampoco de la defensa de las libertades humanas ultrajadas por un gobierno despótico y sanguinario, ni menos aún de la reivindicación de los derechos de los trabajadores, desconocidos por un régimen conservador...la aventura cedillista se inició bajo el engaño a la buena fe de contingentes sorprendidos con los motivos que encubrían la deslealtad al amigo, a la causa proletaria, a las instituciones y a la patria. La hora actual presenta a México...como un pueblo que defiende su soberanía ante la injusta agresión de capitalistas extranjeros que después de haber percibido las cuantiosas utilidades que representan las riquezas petroleras del subsuelo, negaron el derecho de los trabajadores a una vida mejor y opusieron al fallo de los tribunales su soberbia de pretendidos dominadores de una nación libre y soberana. Incalificable es, pues, el proceder de quienes siembran la escisión entre el pueblo potosino y pretenden ofuscar la conciencia de sus campesinos...hago un llamamiento a todos los individuos que se encuentran en el campo de la infidencia, para que vuelvan a sus hogares, para que empleen sus energías en el trabajo fecundo y no en una lucha estéril y denigrante.¹⁰⁰

El cacique respondió bombardeando con sus aviones los alrededores del palacio gubernamental a la par que ordenó esparcir, en otro aeroplano, el contenido impreso de su Manifiesto a la Nación. Ante el inicio formal de la rebelión el gobierno destituyó a los funcionarios estatales correligionarios de Cedillo y comisionó al general Miguel Henríquez Guzmán para dirigir la

⁹⁹ Manuel Gonzáles Ramírez, **Planes políticos y otros documentos**: p. 321-22.

¹⁰⁰ Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, v. 1: p. 303.

campaña contra los alzados. Los enfrentamientos se redujeron a escaramuzas aisladas en algunas poblaciones del estado con presencia del ejército cedillista como Ciudad del Maíz, Rincón Hondo, Cerritos, Cárdenas, Alaquines y Río Verde. El ejército tomó posesión de Las Palomas y para el 7 de junio, tanto los campesinos que seguían a Cedillo como varios gobernadores que, según denuncias de Lombardo Toledano, apoyaban la rebelión, manifestaron públicamente su adhesión a las fuerzas del gobierno; tales fueron los casos de Gonzalo N. Santos, Juan Andrew Almazán y Román Yocupicio.

De esta forma, un movimiento que pretendió tener alcances nacionales solo pudo responder localmente cuando las fuerzas reaccionarias, sostén del cedillismo, vislumbrando el fracaso, lo abandonaron a su suerte:

...no hubo ninguna respuesta de importancia en otros lugares del país. Mucho menos se comprobó el apoyo de las potencias extranjeras, que no tuvieron la mínima presencia, ni siquiera algún mensaje de apoyo, o cuando menos un ofrecimiento para proponerse como posible lugar de exilio para el general rebelde.¹⁰¹

Saturnino Cedillo fue traicionado incluso por algunos de sus propios seguidores quienes denunciaron su escondite a las tropas federales. El cacique fue muerto, junto con algunos leales el 11 de enero de 1939.

¹⁰¹ Martínez Assad, op. cit.: p. 158.

CAPÍTULO 4

WASHINGTON: ANTE LA DEPRESIÓN ECONÓMICA DE 1929 Y EL TOTALITARISMO EMERGENTE, LUZ VERDE A LA EXPROPIACIÓN...PREVIA INDEMNIZACIÓN

4.1 La gran depresión de 1929 rompe el esquema del liberalismo clásico.

Sin menoscabo de la estrategia política, económica, ideológica, revolucionaria, institucional y social puesta en práctica por el general Lázaro Cárdenas para llevar a buen puerto el decreto de expropiación petrolera es necesario analizar los factores externos que constituyeron un peso específico, coadyuvante, en pro de la independencia económica de México en cuanto a los hidrocarburos. La emergencia de dichos factores, sustento hipotético de este trabajo, ocurridos desde la detonación de la Primera Guerra Mundial como la crisis de 1929 y el surgimiento de gobiernos de corte totalitario como el fascismo, el nazismo, el militarismo japonés y el falangismo español, cuya influencia ideológica, en aras de un expansionismo territorial, hicieron mella en el mundo de los años de la posguerra, incluidos los Estados Unidos, pusieron en grave riesgo al sistema capitalista al amenazar las esferas de influencia de las llamadas democracias, cuya problemática derivaría en el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Amparados en los axiomas del liberalismo clásico del "dejar hacer, dejar pasar", el individualismo, la libertad de empresa, la iniciativa privada, la ley de la oferta y la demanda, la "diplomacia del dólar" y la no intervención del Estado en la economía, los Estados Unidos experimentaron una etapa de gran prosperidad durante y después de la 1ª Guerra Mundial como proveedores de armas, alimentos y materias primas para los europeos, mientras éstos consumían sus recursos en la guerra al grado de endeudarse con los norteamericanos. Confiados en que la bonanza sería permanente, los hombres de industria saturaron los mercados interno y externo de producción de bienes y servicios y, para estimular la demanda, se excedieron en la concesión de créditos, incluso los sobregiraron. Hacia 1925 la especulación bursátil en Wall Street alcanzaba niveles alarmantes pues las acciones de las empresas cambiaban de manos con ligereza si el comprador otorgaba, comúnmente, solo el 10 % de enganche de su valor nominal

...los corredores de bolsa, por medio de préstamos, facilitaron a los inversionistas, aún a los de ingresos modestos, la compra de valores más allá de sus posibilidades. Los inversionistas podían comprar...depositando solo un pequeño porcentaje del precio total de un paquete de acciones, y el corredor adelantaría el resto del dinero. La esperanza era, por supuesto, que el precio de los valores subiera y permitiese al inversionista lograr un gran beneficio sobre su pequeña inversión.¹

Para 1929 estudiosos de los indicadores económicos se percataron de que los precios especulativos de las acciones no correspondían con las ganancias de las empresas y empezaron a venderlas para obtener liquidez monetaria y así recuperar su dinero; esta tendencia aumentó la demanda de dinero

¹ Degler <u>et all</u>., **Historia de los Estados Unidos**: p. 504.

aún antes de que los productos y servicios ofertados por las empresas se materializaran en capital. La generalización del fenómeno ocasionó que las acciones de la mayoría de las empresas perdieran su valor repercutiendo en la propia Bolsa de Nueva York declarada en quiebra en octubre de 1929. Las dimensiones de la crisis subsecuente alcanzaron, dada su estrecha relación económica, a todo el orbe capitalista golpeando a los Estados Unidos, el país más próspero hasta ese momento. El comercio se estancó ante la escasa demanda de bienes y servicios provocando la parálisis del aparato productivo.² Ante la severa contracción del mercado, países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania disminuyeron sus exportaciones en un 30 % y redujeron sensiblemente el volumen de compras de materias primas a países en desarrollo como México; devaluaron sus monedas, se abatieron los salarios y el desempleo hizo su aparición.³ Para Leo Huberman, aún contando con las múltiples argumentaciones que los economistas ofrecen para explicar la gran depresión, el culpable único de la crisis fue el sistema que la engendró: el capitalismo:

¿Cuáles fueron las causas de la crisis de 1929? Hubo solamente una: el sistema de producción: Todas las explicaciones en términos del sistema monetario, de la especulación de la distribución de la riqueza, del progreso tecnológico, de la desaparición de la frontera, de los efectos posteriores de la Primera Guerra Mundial y las cien otras que los economistas pasan el tiempo elucubrando, eluden el punto primordial. Confunden los síntomas con la enfermedad. Sí, existían fallas en lo concerniente al sistema monetario. Se había incurrido, ciertamente, en demasiada especulación. Las rentas estaban indudablemente mal distribuidas. El progreso tecnológico había tenido lugar, en efecto, a una velocidad inaudita...Norteamérica padecía una única y exclusiva enfermedad, el capitalismo en su forma más aguda y más altamente desarrollada.⁴

La crisis golpeó con severidad a los países capitalistas, pero se recrudeció particularmente en aquellos, como Alemania e Italia que, por los efectos de la 1ª Guerra Mundial, quedaron carentes de mercados cautivos, restringidos severamente de territorios para abastecerse de materias primas y, por ende, necesitados de créditos para su reconstrucción. No por ello disminuyeron las necesidades en otras regiones donde las contradicciones políticas, ideológicas y económicas generaron graves conflictos sociales ante las demandas de bienestar de la población a sus gobiernos.

² Según Guillén Romo, la crisis se originó debido a que el desarrollo rápido de la productividad del trabajo, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial, disparó las ganancias de los capitalistas quienes ignoraron el modo de vida de los asalariados que seguían en condiciones semejantes a las existentes en el siglo XIX por lo que sus exiguos salarios no les permitía realizar el consumo de lo necesario para su subsistencia llegando a saturarse el mercado ante la escasa demanda de bienes y servicios. Guillén Romo, **Orígenes de la crisis en México, 1940-1982**: pp. 16-17.

³ Según Degler, para 1933, el desempleo en Estados Unidos había alcanzado entre 14 y 17 millones de personas, casi una tercera parte de la fuerza laboral estadounidense. Op. cit.: p. 512.

⁴ Leo Huberman, **Nosotros el pueblo. Historia de los Estados Unidos**: pp. 349-350.

El viejo esquema del liberalismo clásico había sido ampliamente rebasado en ese momento, pues para 1933 "todo el sistema económico yacía en ruinas y el prestigio de los financieros norteamericanos había quedado destrozado". Aunque los empresarios se oponían terminantemente a la intervención del Estado como conciliador de intereses entre el trabajo y el capital y como regulador de la economía, era inminente la participación de éste a riesgo de colapsar al sistema. El gobierno del presidente Roosevelt, para reactivar la postrada economía norteamericana, apostó por la aplicación de nuevas teorías económicas como la del inglés John Maynard Keynes, quien sugería la participación del Estado en la economía sólo cuando la iniciativa privada presentara deficiencias, mismas que, una vez solucionadas, se debería regresar a las reglas tradicionales del capitalismo clásico. 6 De esta forma aparece la política del New Deal o Nuevo Trato en los Estados Unidos, misma que se haría extensiva, con algunas variantes, a América Latina con el nombre de política del Buen vecino. La nueva estrategia significaba la punta de lanza de todo un programa orientado a reactivar el capitalismo, no solo en Estados Unidos, sino en toda la región, pero con una nueva visión que lo desligaba de la cuadrada perspectiva de la "diplomacia del dólar", practicada hasta ese momento por los inversionistas norteamericanos, respaldados por el Departamento de Estado, y cuyas características eran la intervención armada, cuando peligraban las inversiones estadounidenses, el control político de los países donde operaban, la amenaza, el abuso, la injusticia y la explotación; situaciones que, en su conjunto, habían provocado la decisión del presidente Cárdenas de expropiar el petróleo en México como respuesta a la intransigencia y soberbia de las compañías petroleras. De ninguna manera la política del Buen Vecino significaba la renuncia de Estados Unidos a la influencia económica y política que detentaban en el hemisferio; pero sí había que atenuar el sentimiento antinorteamericano y antiimperialista que prevalecía entre los países latinoamericanos después de décadas de invasiones, humillaciones e imposiciones, ante el riesgo inminente de un nuevo conflicto bélico de alcance mundial.

4.2 Los regímenes totalitarios.

Los países protagonistas como Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Italia y Japón; buscaron también solucionar sus problemas económicos y sociales derivados del conflicto y de la crisis. Algunos como Inglaterra y Francia se apoyaron en sus colonias para encontrar la recuperación económica en forma gradual.

⁵ Cole, **Historia del pensamiento socialista**: p. 197.

⁶ Guillén Romo, op. cit.: p. 17.

En Rusia la explotación secular del campesinado, asociada al régimen de servidumbre, aplicada por una aristocracia respaldada por el régimen autocrático del zarismo, se extendió a la naciente clase obrera de las ciudades sobre todo a raíz de la industrialización del país en el siglo XIX bajo la batuta de la burguesía. Los bajos niveles de vida de la población y la restricción de derechos y libertades llevó al pueblo a protagonizar huelgas, manifestaciones y violentos enfrentamientos con el aparato estatal.

El enfrentamiento con Japón de 1904-05 y la participación de Rusia en la 1ª Guerra Mundial marcaron con el sello de la derrota a los ejércitos del zar exacerbando la situación y que derivaría en una revolución violenta. La lucha de clases se hizo evidente en los primeros meses de 1917 cuando la burguesía rusa, representada por Alejandro Kerenski, tomó el poder y estableció una república democrática que no satisfizo las demandas de obreros y campesinos consistentes en salir de la guerra mundial, repartir la tierra y establecer mejores condiciones de trabajo en las ciudades. El pueblo, dirigido por Vladimir Lenin y el partido bolchevique, enfrentaron a los grupos aristócratas y burgueses conservadores y lograron derrocar al régimen absolutista del zar, y a la naciente república burguesa, estableciendo, en 1922, un nuevo gobierno del Estado de ideología marxista que, apoyado en los obreros, campesinos y soldados, decretaría la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción para sacar de la postración, el hambre y el atraso a la población. A la muerte de Lenin, su sucesor, José Stalin, después de consolidar una férrea dictadura, luchó por extender el socialismo a otras latitudes golpeadas por la crisis.

En Italia, los empresarios, comerciantes, industriales y terratenientes alarmados por el fantasma del socialismo, el desempleo, las huelgas y el hambre del pueblo, llevaron el péndulo ideológico al otro extremo alimentando un nacionalismo agresivo contra las ideas marxistas y contra todo intento de organización autónoma de obreros y campesinos que demandaban derechos laborales, mejoras salariales y reparto de tierras. Su ariete político fue la figura de Benito Mussolini instaurador del Estado fascista que repudió tanto al socialismo como al liberalismo y, amparado por dichos grupos reaccionarios y el brazo militar de sus "camisas negras", acalló las voces de los sindicatos, asociaciones campesinas e intelectuales "amedrentando a los miembros de la oposición con la cárcel, el destierro o la muerte." Montado en una poderosa propaganda política, el Duce, como se hizo llamar, insufló a las masas de un fuerte sentimiento nacionalista acicateado con las antiguas glorias militares del antiguo imperio romano que pretendió igualar lanzando sus ejércitos a la conquista de países indefensos como Etiopía y Albania.

⁷ Flores García, **Panorama histórico contemporáneo**: p. 81.

Montado en una poderosa propaganda política, el Duce, como se hizo llamar, insufló a las masas de un fuerte sentimiento nacionalista acicateado con las antiguas glorias militares del antiguo imperio romano que pretendió igualar lanzando sus ejércitos a la conquista de países indefensos como Etiopía y Albania.

Similar situación se presentó en Alemania, aunque un tanto más compleja por la derrota sufrida en la contienda bélica. La imposición del tratado de Versalles la obligó a ceder, entre otras cosas, los territorios y colonias que le eran vitales para seguir sustentando su desarrollo industrial amén de ser responsabilizada con el oneroso costo económico total de la guerra.

La gran depresión de 1929 pulverizó la frágil economía alemana de la posguerra con más de 6 millones de desempleados, y los que lograron conservar sus puestos trabajaron bajo pésimas condiciones laborales. La depreciación del marco alemán frente al dólar alcanzó niveles históricos al igual que la inflación, lo que deterioró no solo el nivel de vida de las capas bajas de la población sino también de los estratos sociales superiores. El país fue un campo de disputa entre partidos simpatizantes del socialismo y capitalismo con predominio de los primeros. El colapso político del imperio alemán de Guillermo II colocó al país al borde de la revolución que amenazaba con llevar al país al socialismo dada la cercanía e influencia ideológica de la Unión Soviética. La alarma cundió entre industriales, terratenientes y comerciantes, quienes se apoyaron en la figura de Adolfo Hitler para generar el surgimiento del nazismo, caracterizado, a imitación del fascismo pero más radical, por su nacionalismo enfermizo, su militarismo, su crueldad, su intolerancia y su violencia; elementos que la elocuencia discursiva de Hitler le permitió trasmitir a las masas para hacerlas propensas a la guerra contra los países vecinos.⁸ Así invadió la zona desmilitarizada de Renania, Austria, los Sudetes y Checoslovaquia; además de firmar una alianza con gobiernos afines a su doctrina como Italia y Japón.

Éste último, participante y triunfador en la 1ª Guerra Mundial, también experimentó los efectos de la crisis de 1929 al ver cerrados los mercados mundiales a la exportación de sus mercancías y la lógica caída de los ingresos de las firmas japonesas, con el consiguiente desempleo y la aparición del hambre y el malestar social en el pueblo nipón. Los efectos de la recesión económica obligaron a la dirigencia política en connivencia con los empresarios y el ejército, a reactivar el imperialismo del gobierno del Estado apoyado en el arraigado sentimiento nacional del pueblo, haciendo resurgir el militarismo. En consecuencia, en la década de los treintas, el ejército japonés tomó bajo su control los territorios chinos de Manchuria, Pekín y otros del sureste asiático en su lucha por conseguir materias primas y mercados seguros donde pudiera colocar su excedente productivo.

⁸ Apud. En Cole, <u>op. cit</u>.: pp. 17-18.

La penetración ideológica y militar de estas nuevas formas de organización política del Estado se manifestó abiertamente durante la Guerra Civil Española. Aunque este país se mantuvo neutral en la 1ª Guerra Mundial, también acusó los efectos de la crisis eco-nómica. Producto de ésta cayó en las urnas la monarquía del rey Alfonso XIII sustituida por la república y una nueva constitución que "decretó la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado y preparó la ley agraria." ⁹

Las medidas provocaron la reacción de los grupos conservadores conformados por sectores minoritarios, pero poderosos económicamente, como miembros del ejército, de la aristocracia y del clero, escindiendo aún más al ya dividido pueblo español. En el bando político contrario estaban los sostenedores de la democracia y la bandera republicana, integrados por grupos de intelectuales y obreros imbuidos de las ideas anarquistas, liberales y socialistas, apoyados por el grueso de la población.

La guerra estalló en 1936 cuando la reacción se unificó bajo el liderazgo del general Francisco Franco y se prolongaría hasta 1939, año en que inició la 2ª Guerra Mundial. El conflicto adquirió dimensiones internacionales al interferir en él diversas fuerzas que aportaron su apoyo moral, material y militar a uno otro bando. Aunque la facción republicana contó con el apoyo de la Unión Soviética y acaparó la simpatía de países en desarrollo como México terminó sucumbiendo ante los ejércitos de Franco que recibió el apoyo irrestricto de la Alemania nazi y de la Italia fascista para consolidar una dictadura que se prolongaría hasta la década de los setentas.

Los regímenes totalitarios habían probado su poder militar en extensas regiones de Europa, Asia y África, incluso, su influencia doctrinaria había alcanzado al continente americano, despertando el recelo de los Estados Unidos, quien se vió en la necesidad de implementar políticas encaminadas a reforzar su influencia y dominio en la región que actuaran como freno a una posible invasión. Era evidente que, también Latinoamérica, como región exportadora de materias primas, era fustigada por los efectos de la crisis económica y que varios gobiernos de la zona mantenían una lucha velada contra el imperialismo norteamericano, que deseaban sacudirse incluso desde antes de la 1ª guerra Mundial. Testimonio de ello, entre otros casos, era nuestro país, con su Revolución de 1910, su Constitución de 1917 y la reactivación de ambas asumida por Cárdenas, al repartir la tierra a los campesinos, nacionalizar los ferrocarriles y el petróleo. Sin duda el presidente mexicano, los políticos y militares aspirantes a ocupar el poder en México tenían ante sí toda una gama de ideas, tendencias y ejemplos tangibles que aplicar en alguna dirección ideológica, que por el momento, de la mano de Cárdenas, ya apuntaba contra los intereses norteamericanos y había que controlar para que no se saliera de cauce.

n

⁹ Flores García, <u>op. cit</u>.: p. 88.

4.3 El New Deal de Roosevelt y la política del Buen Vecino allanan el camino de la expropiación.

Ante la vulnerabilidad manifiesta del sistema capitalista al interior de Estados Unidos y en el mundo, el presidente Roosevelt se vió en la necesidad de reestructurar su política económica y social interna y hacia América Latina, pese a la férrea oposición de los magnates norteamericanos y de sus opositores políticos republicanos, acérrimos partidarios del capitalismo clásico y, por consiguiente, opuestos a la intervención del Estado como regulador de la economía. En defensa de su estrategia económica y tratando de convencer a los empresarios de que lo hacía para sanear el sistema sin grandes perjuicios para ellos, el presidente norteamericano manifestaba a sus opositores que

Nadie cree en los Estados Unidos más firmemente que yo en el sistema de los negocios privados, de la propiedad privada y de las ganancias privadas...fue esta Administración la que salvó al sistema de la ganancia privada y de la libre empresa, después de haber sido arrastrado al borde de la ruina...¹⁰

Desde su arribo a la Casa Blanca, en 1932, Roosevelt delineó el programa político que caracterizaría su gobierno y que presenta un gran paralelismo, guardando toda proporción, con el que posteriormente desarrollaría Cárdenas.

Desapareció la doctrina del *laissez- faire*, sustentada por el hombre de negocios, el "dejadnos solos" quedó fuera; vino en su lugar la idea de la intervención del gobierno, de "ayudadnos o nos arruinaremos"; desapareció la aceptación de la política de la guerra patronal contra las uniones gremiales, y la reemplazó el concepto del derecho legal de los trabajadores a la autoorganización, desapareció el sistema bancario sin reglamentación, que redundó en una quiebra tras otra, y fue suplido con la idea de una estructura bancaria en la cual los depósitos se aseguraron; desapareció el principio, en la venta de valores, de "dejad que se cuide el comprador", en su reemplazo surgió el criterio de "que también tenga cuidado el vendedor"; desapareció la tradicional idea del "áspero individualismo" con su cortejo de inseguridad, y le sustituyó la idea de seguridad; desapareció la doctrina según la cual el pobre solo debía ser ayudado por las instituciones de caridad y en su lugar vino el precepto de Roosevelt en el sentido de que "si bien no está escrito en la Constitución, es, no obstante, deber inherente del Gobierno Federal impedir que sus ciudadanos mueran de hambre."

¹⁰ **Franklin D. Roosevelt, The public papers and addresses of Franklin D. Roosevelt**, compilados y cotejados por Samuel I. Rosenman, Random House, Nueva York,1938, vol. V (1936) pp. 534,587. Citado en Leo Huberman, <u>op. cit.</u>: p. 361.

¹ <u>Ibidem</u>: pp. 361-62.

Para abatir el desempleo promovió la construcción de obras públicas de todo género, lo que se tradujo en una reactivación paulatina en la demanda de bienes y servicios por parte de la población. "Mediante una asignación de cerca de 5 000 millones de dólares, se crearon empleos que variaban desde mezclar cemento hasta pintar murales."12 El programa contra el desempleo fue complementado, a través de distintas leyes, a favor del surgimiento de auténticos sindicatos obreros con representación real de los intereses de los agremiados; se manifestó en detrimento de los tradicionales sindicatos "blancos" o bajo control patronal; rechazó la libre contratación de obreros por los patrones y frenó las iniciativas legales del Estado para desalentar la organización de los trabajadores. De esta forma surgieron centrales obreras como el Comité de Organización Industrial (CIO) y se vieron fortalecidas otras como la Federación Norteamericana del Trabajo (AFL) que alcanzaron gran solidez y prestigio al incrementar el número de afiliados "La Federación Norteamericana del Trabajo que solo tenía 2 500 000 miembros en 1933 elevó el total a 3 700 000 en 1938 cuando el CIO tenía 3 millones y medio..." Esta capacidad de convocatoria les permitió establecer acuerdos sobre bases más justas, los patrones, ante la presión organizada y temiendo el riesgo de provocar conflictos laborales peligrosos en ese momento para la iniciativa privada, se vieron forzados a aceptar el contrato colectivo de trabajo, otorgar mejores remuneraciones salariales, seguro contra el desempleo, reglamentación en la jornada de trabajo, etc...¹⁴

Incluso los grandes holding¹⁵ que brindaban servicios básicos a la sociedad norteamericana como la electricidad, el gas y el agua; se vieron compelidos a respetar los precios fijados a éstos por el gobierno y a pagar los impuestos sobre las ganancias que se generaban en la industria y el comercio.

Los sectores obrero y campesino de los Estados Unidos reconocieron los esfuerzos de la gestión del presidente Roosevelt para mejorar sus condiciones sociales, generando con ello el apoyo electoral de las mayorías que, con su voto, lo llevaron a ocupar la presidencia desde 1933 hasta su muerte en 1945, una situación atípica en la democracia norteamericana generada, en parte, por la 2ª Guerra Mundial.

En el contexto relativo a la relación de Roosevelt y Daniels con los poderosos consorcios petroleros de la nación, desde los tiempos de los mandatarios Wilson y Harding, refiere Ruiz Naufal que "habían sufrido en carne propia el poder y la corrupción de las compañías, siendo acosados para que abrieran las reservas petroleras navales existentes en Norteamérica a la explotación privada...presenciaron, durante el gobierno de Warren G. Harding, el famoso escándalo

,

¹² Degler, op. cit.: p. 519.

¹³ Cole, <u>op. cit.</u>: p. 198.

¹⁴ Apud en Cole, op. cit.: pp. 27 y 199.

¹⁵ Sociedad que posee acciones de otras sociedades en cantidad suficiente como para controlar y dirigir su actividad. En **Diccionario Anaya de la Lengua**: p. 512.

de Teapot Dome, que a pesar de ser un rico yacimiento estatal, fue vendido subrepticiamente por Albert B. Fall, a los codiciosos petroleros...Roosevelt pretendió controlar la fuerza económica de las empresas...en 1933 puso en práctica un Código para regular la oferta y la demanda de petróleo, a fin de proteger las reservas y de evitar los descensos bruscos en los precios... El presidente...al poco tiempo reanudó la ofensiva al tratar de eliminar, sin gran éxito, el subsidio gubernamental a las compañías por medio de deducciones impositivas del 27% cuando uno o varios pozos en explotación se agotaban; en 1937 tuvo que esquivar una serie de críticas y debates por su intención de convertir la plataforma marítima (3 millas náuticas) en territorio federal y a sus yacimientos aceitíferos en reservas navales...al conocer la decisión de Cárdenas, Roosevelt no tenía ningún motivo para convertirse en abanderado de la causa de los petroleros..."

Si el balance general de la aplicación de la política del Nuevo Trato desarrollada por Roosevelt arrojó como resultado, dentro de Estados Unidos, aún con el disgusto de la burguesía norteamericana, un capitalismo robustecido que moderó sobremanera sus viejas prácticas de explotar sin escrúpulos a la masa trabajadora y de maniobrar al margen de la legislación estatal cuando ésta le era adversa, para convertirse en un sistema más responsable socialmente y respetuoso de la opinión pública; para el gobierno norteamericano, por iniciativa del presidente y de Daniels, era muy factible extender una política similar al resto del continente para sanear al sistema capitalista y darle nuevos bríos favorables a la inversión privada norteamericana; dicha política se conocería como del Buen Vecino. Si en el país capitalista más fuerte se había presentado un problema económico de tal magnitud y el gobierno del Estado tuvo que emplearse a fondo de tal manera para poder disciplinar a los grupos componentes de su iniciativa privada para equilibrar la situación siempre con el objetivo de salvaguardar al sistema capitalista, sobradas razones había para actuar de manera similar en otras áreas del continente bajo la hegemonía norteamericana; al apoyar actos como el reparto de tierras y la expropiación petrolera en México es muy factible que Roosevelt tuviera en mente el problema que había resuelto en su propio país y que sin su ayuda no hubiera sido posible generando el caos y poniendo en riesgo de perder para los Estados Unidos esos mercados y fuentes de materias primas tradicionalmente cautivos de los norteamericanos. Con ello queda claramente reforzada la hipótesis de esta investigación.

El avance de las fuerzas del Eje en Europa, África y Asia, repercutió en una aceleración de la aplicación de la buena vecindad, contrastante con la tradicional política de sometimiento practicada hasta ese momento por las firmas norteamericanas apoyadas por el Departamento de Estado. La prueba fehaciente fue la frecuencia con que se celebraron la serie de conferencias interamericanas

¹⁶ Ruiz Naufal, **La industria petrolera en México**, t. 2: pp. 33-34.

en distintos puntos geográficos del área latinoamericana, entre 1933 y 1939, con el claro objetivo de aislar al hemisferio de la penetración del totalitarismo, reforzar la presencia política y económica de Estados Unidos en la zona y conformar un frente unido ante el empuje de estas nuevas fuerzas internacionales. Esta actitud encontraba su lógica ante la delicada situación internacional donde los oficios diplomáticos norteamericanos en el mundo vislumbraban que el totalitarismo podía poner en serios aprietos al sistema imperialista yanqui en América Latina y no serían ellos los que contribuyeran a su propia caída creando una escisión interna al fustigar al régimen cardenista. Al respecto es explícita la postura de Tzvi Medin cuando afirma que

"El sistema puede verse amenazado por fuerzas externas o internas, y en el caso del momento histórico de la expropiación petrolera mexicana el sistema imperialista Estados Unidos-América Latina se veía amenazado por la fuerza exterior del nazismo, y la lógica imponía que el detentador del beneficio del sistema no arriesgaría el sistema todo, provocando, amén del peligro exterior, una escisión interna que sería la necesaria consecuencia de una política extremista con relación al gobierno de Cárdenas."

Para dar credibilidad a la nueva postura política hacia sus vecinos menciona Basurto que los Estados Unidos "...habían aceptado...el principio de no intervención en los asuntos internos de los otros países del continente, declarando su intención de coadyuvar en el perfeccionamiento de los instrumentos para la solución pacífica de las controversias." ¹⁸ Alejada de la teoría, la verdadera disyuntiva a solucionar por la nueva estrategia se presentó con la cuestión de la expropiación del petróleo en México debido a los múltiples intereses que se ponían en juego en los ámbitos interior y exterior. Para Connel –Smith

El gobierno de Roosevelt se encontraba ante un serio dilema. Tenía, es cierto, el mayor deseo de mantener la imagen del Buen Vecino, pero el desafío de México tenía consecuencias trascendentales para la posición de los Estados Unidos en la América Latina. Si a los intereses estadounidenses se les quitaba la propiedad de sus recursos vitales en uno de los más importantes países de la región, otros seguirían su ejemplo. Y también, si México y otros países latinoamericanos se apoderaban de propiedades de los Estados Unidos, y no podían explotarlas, había la probabilidad de que acudieran a potencias no americanas para que les ayudaran a ello. En 1938 se pensaba que tales potencias podían ser Alemania, Italia y Japón. Había una doble amenaza: a la prosperidad económica de los Estados Unidos y a su seguridad. 19

En consecuencia, una vez que Cárdenas se mantuvo inflexible en su posición nacionalista respecto al petróleo, la estrategia del gobierno estadounidense fue reconocer la medida y recomendar un

¹⁷ Tzvi Medin, **Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas**: p. 130.

¹⁸ Basurto, <u>op. cit</u>.: p. 79.

¹⁹ Connel-Smith, Los Estados Unidos y la América Latina: p. 202.

arreglo entre el gobierno mexicano y las compañías. En círculos extraoficiales concedieron tácitamente la razón al presidente mexicano. Por tal razón las represalias contra México no podían ir

...más allá del bloqueo comercial y financiero por parte de Estados Unidos o Inglaterra...la desestabilización del régimen de Cárdenas hubiera acarreado peligros mayores para Estados Unidos...tal vez México pudiera recurrir a Alemania o Italia...prestos a ayudar a México financiera y comercialmente...Roosevelt... llegó a expresar su temor...acerca de que México se convirtiera en un trampolín para agredir a Estados Unidos si se le hostigaba...delimitó y separó los intereses nacionales de Estados Unidos, de los intereses particulares de las compañías petroleras. Era preferible aceptar el trago amargo de la expropiación y nacionalización y seguir pregonando la política de Buena Vecindad hacia México, para garantizar la...seguridad hemisférica.²⁰

Junto con Roosevelt, el embajador Josephus Daniels coincidía en la aplicación de esta estrategia, mostrándose más cercano a los intereses de México que a los de las propias compañías petroleras; sostiene Meyer que Daniels

...vió en el programa reformista del gobierno mexicano...el medio de otorgar un mayor poder de compra a las grandes mayorías y convertir a México en un vecino estable y buen cliente de Estados Unidos. Una mejor distribución de la riqueza disminuiría el atractivo de las doctrinas fascistas o comunistas que amenazaban a los sistemas democráticos occidentales...la crisis era producto de la negativa sistemática de las empresas extranjeras a modificar las bases sobre las cuales habían iniciado sus actividades a principios de siglo...Estados Unidos no debía adoptar una posición de "mano dura" como aconsejaban los círculos afectados, ni exigir una compensación inmediata que México era incapaz de cubrir debido a la pobreza del erario...²¹

Desde el Senado norteamericano las críticas contra Roosevelt y Daniels fueron demoledoras, fueron acusados de doblegar los derechos de ciudadanos norteamericanos ante la irresponsabilidad de Cárdenas. Por la supuesta ineptitud exhibida en el manejo de la política exterior, senadores como Martin J. Kennedy, exigían perentoriamente la intervención del Congreso estadounidense en la problemática; la prensa hizo eco de dichas críticas demandando la inmediata aplicación de la "diplomacia del dólar", es decir, de la intervención armada acusando al gobierno mexicano de comunista y fascista. Dice Carbó que "...la prensa arreciaba su campaña antimexicana; de repente éramos comunistas manejados por Moscú y al rato nazis y antisemitas al servicio del Tercer Reich."22

Herrera Reyes, <u>op. cit.</u>: pp. 99-100.
 Meyer, **México y los Estados Unidos..**: <u>op. cit.</u>: pp. 207-208.

²² Margarita Carbó, op. cit.: p. 53.

Lo álgido de la situación condujo al gobierno mexicano a definir su postura política frente a la ola de acontecimientos en el plano internacional, pronunciándose a favor de la república española, otorgando asilo a refugiados de la guerra y niños huérfanos de esa nación, condenando la invasión italiana a Etiopía al externar su voto en el seno de la Sociedad de Naciones para que a la nación agresora se le aplicaran sanciones económicas, manifestándose contra la invasión a Austria y Polonia por parte de Alemania y ratificando su posición pacifista al reiterar el principio de no intervención de la política exterior de México en los asuntos internos de otras naciones. Estas acciones de la diplomacia mexicana y la proximidad de la 2ª Guerra Mundial redundaron en la distensión de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, atenuando el conflicto petrolero. No obstante, la Casa Blanca instaba a las compañías petroleras y al gobierno de Cárdenas a llegar a un pronto arreglo sobre la base del derecho de México a expropiar, siempre y cuando las firmas petroleras recibieran una justa compensación por sus propiedades.

4.4 Negativa de las compañías norteamericanas a aceptar la indemnización.

Los meses inmediatos al decreto expropiatorio se caracterizaron por las intensas negociaciones del gobierno mexicano con las compañías petroleras, siempre bajo la supervisión del Departamento de Estado norteamericano que, debido a la intransigencia de las compañías, estuvieron marcadas por el fracaso. Esta situación preocupaba al presidente Cárdenas, pues la cercanía del final de su administración y la proximidad de nuevas elecciones para presidente, podía complicar los acuerdos con los norteamericanos y perturbar la paz social del país, poniendo en grave riesgo de hacer fracasar el decreto, máxime que las compañías querían ganar tiempo para negociar, desde una posición de fuerza, la devolución de lo expropiado con el sucesor de Cárdenas. De ahí la determinación del presidente de presentar, el 22 de diciembre de 1938, ante el Congreso mexicano, un proyecto de ley para reformar el artículo 27 constitucional, el parágrafo sexto, en el sentido de eliminar el sistema de concesiones en el ramo petrolero: "Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos...no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos..."

La reacción en el Senado norteamericano se inclinó hacia los intereses monopólicos de las compañías, se pronunció por la devolución de las propiedades nacionalizadas y poner freno a la política antiimperialista del gobierno de Cárdenas;²⁴ posición que el Departamento de Estado

²³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917: p. 22.

²⁴ Apud en Shulgovski, op. cit.: pp. 384-385.

apoyaba sólo si México se negaba a pagar una justa compensación por los bienes expropiados. Después de prolongadas conversaciones de los representantes de las compañías con el gobierno norteamericano en demanda de apoyo, aquéllas enviaron a México a negociar al abogado Donald Richberg quien, aunque tenía facultades para representar a la generalidad de las compañías norteamericanas, brindaba preferencia a la Standard Oil la que representaba oficialmente. La actitud de Richberg reflejaba tan solo la competencia que las firmas petroleras sostenían entre sí pues del mismo modo se comportaba la Sinclair, que insinuaba la pretensión de entablar, por separado, pláticas de avenencia con el gobierno mexicano; desde luego que México prefería llegar a un acuerdo simultáneo con todo el bloque petrolero norteamericano.

En marzo de 1939 se celebraron en la ciudad de México conversaciones entre Cárdenas, Castillo Nájera (embajador de México en Estados Unidos) y Richberg. Las propuestas realizadas por el Ejecutivo Federal a los consorcios petroleros fueron las siguientes:

Primera. Colaboración entre el gobierno y las compañías para la explotación de los campos expropiados... de acuerdo con los puntos expresados a continuación...

- I Avalúo de los bienes expropiados, que servirá para determinar el plazo de amortización y para fijar las utilidades que correspondan a las compañías.
- II. Las empresas harán para el fomento de la industria petrolera nuevas inversiones...
- III. Reparto de utilidades entre el gobierno, los trabajadores y las empresas.
- IV. Contrato a largo plazo, celebrado entre el gobierno y las compañías, para la venta de petróleo y sus derivados en el mercado exterior.

El gobierno mexicano... tendría a su cargo directamente la operación de los campos, la ejecución de las perforaciones, la administración de las refinerías y los oleoductos, así como el manejo de las ventas interiores.

Segunda. Pago a las compañías expropiadas del valor de sus propiedades según avalúo y mediante un contrato a largo plazo para la venta de los productos de la industria en el exterior. Las compañías se reservarían una parte del precio para aplicarlo al pago de la indemnización que les correspondiera.²⁵

La postura era muy clara: el gobierno mexicano ratificaba su pleno derecho al control de la industria adquirido por el decreto expropiatorio, proponía una sociedad con las compañías en donde éstas se encargarían de las ventas del crudo y sus derivados en el exterior para cubrir la compensación y México se encargaría de la venta en el mercado interno.

El rechazo de las compañías a la propuesta mexicana fue categórico y en su contrapropuesta demandaban el control absoluto de la industria petrolera, por cincuenta años, y una total libertad de

²⁵ Bases para el arreglo del petróleo entre las compañías y el gobierno de México. Citado en Epistolario de Lázaro Cárdenas: pp. 354-355.

acción; una vez transcurrido este plazo harían entrega de ésta al gobierno mexicano, sin indemnización de por medio, dicho acuerdo debería ser firmado directamente entre ambos gobiernos. Al respecto, Shulgovski sostiene que "La aceptación de las proposiciones norteamericanas hubiera significado no solo el abandono completo de la nacionalización, sino también habría traído consigo una salvaje explotación de las riquezas del país y de su fuerza de trabajo." Richberg, en complicidad con el Departamento de Estado, concretamente con Sumner Welles, manipularon a la prensa para dar la impresión a la opinión pública de que el gobierno mexicano había cambiado su posición inicial respecto a la expropiación, es decir, que daba pasos en sentido contrario a ésta, coincidiendo con la propuesta norteamericana. La intención era clara: sembrar la división y la duda entre Cárdenas y las fuerzas democráticas del país que se mantenían vigilantes en el desarrollo y resultados de estas negociaciones. La maniobra acusó su efecto y

En mayo de 1939...el sindicato de petroleros emitió una declaración sobre las conversaciones entre el gobierno mexicano y Richberg en la que se manifestó categóricamente en contra de cualquier participación de las compañías, "incluso parcialmente", en la dirección de la industria petrolera. Los obreros petroleros llamaban al presidente de la República a defender con decisión los intereses nacionales y no retroceder ante las compañías. Más tarde el sindicato de petroleros publicó un manifiesto en el que se decía que cualquier acuerdo firmado por el gobierno con las compañías petroleras no se consideraría vigente mientras no cuente con la aprobación de los obreros.²⁷

Con la intención de evitar un mal entendido entre los dos gobiernos y de brindar directamente al presidente Roosevelt un panorama objetivo sobre el desarrollo de las conversaciones, en carta del 29 de julio de 1939, Cárdenas hizo saber al mandatario norteamericano que

...la situación creada por la falta de entendimiento entre mi gobierno y las compañías petroleras pudiera traer una desorientación de la opinión pública americana, he querido dirigirme a usted personalmente para exponerle con toda lealtad, sin limitaciones y seguro de ser interpretado con el mismo ánimo, el estado que guarda este problema y sugerir lo que a mi juicio puede considerarse como el medio de solución admisible e inmediato para las partes interesadas.

Las negociaciones hasta ahora...no han tenido éxito debido fundamentalmente a la intransigencia de las compañías petroleras, las que con anticipación anunciaron públicamente que entrarían en arreglo siempre que se cumplieran las siguientes condiciones:

²⁶ Shulgovski, op. cit.: p. 387.

²⁷ Labor News, 11-V-1939 pp. 1, 2 y New York Times, 12-VIII-1939. Citado en Shulgovski, op. cit.: p. 389.

Devolución de las propiedades que serían por ellas administradas de manera exclusiva, en un plazo calculado probablemente como el necesario para el agotamiento total de los yacimientos.

Otorgamiento por parte del gobierno de seguridades de carácter contractual y legislativo de que en lo futuro no se impondrían nuevas cargas fiscales a las empresas.

Adopción de bases definitivas que deberán normar las relaciones de los trabajadores con las compañías determinando, sin tomar en cuenta el laudo, los tabuladores de salarios y otras prestaciones mediante un mecanismo diverso al establecido por la legislación del país para casos similares...

Las compañías nombraron como su representante al señor Donald R. Richberg, quien poniendo fórmulas vagas de cooperación y asociación con el gobierno para explotar el petróleo, admitió, al ser constreñido a precisarlas, que en el fondo se trataba de la devolución de las propiedades...

Las pretensiones de las empresas apoyadas por su representante son inaceptables para el gobierno de México, pues juzgando con criterio sereno e imparcial...el sistema esbozado aparte de su incompatibilidad con nuestra Constitución y demás leyes vendría a convertirse precisamente en una fuente constante de fricciones, desacuerdos y conflictos.

A la luz de tales leyes y principios, las compañías norteamericanas afectadas no pueden reclamar sino el pago de una justa compensación, cuyos términos mi gobierno ha estado pronto a fijar...si se llega a tratar sobre el avalúo de los bienes de las compañías americanas...aún aplicando los más amplios y liberales principios en la materia, se llegaría a la conclusión de que el valor de esos bienes está representado por una cantidad muy inferior y que el pago de esta cantidad puede hacerse dentro de las posibilidades de México...

Esta es la posición que el gobierno...ha venido adoptando en el caso, instando por la inmediata negociación de los avalúos a fin de fijar el pago de la indemnización...y excluyendo de manera inequívoca la devolución en forma alguna de las propiedades expropiadas.²⁸

La posición gubernamental también fue dada a conocer al interior del país por conducto del general Heriberto Jara en su calidad de presidente del PNR recuperando con ello la confianza y el apoyo de las fuerzas democráticas hacia el presidente Cárdenas.

La respuesta de Roosevelt a la misiva de Cárdenas hizo hincapié en el derecho de México a expropiar siempre que cumpliera con la indemnización correspondiente y, en caso de no llegar a un acuerdo por ambas partes, el mandatario sugería el arbitraje internacional en el conflicto;

...bajo el derecho internacional, el procedimiento de expropiación exige, como parte integral para su ejecución, el pago de una justa y adecuada compensación...dado que

_

²⁸ Carta de Cárdenas Roosevelt del 29 de julio de 1939. Citado en Epistolario...: pp. 361-362.

usted me informa que...por ninguna circunstancia tiene pensado devolver las propiedades a las empresas norteamericanas, parece no quedar otra manera de proceder para el gobierno mexicano, que el pago de una inmediata y justa compensación...parece igualmente claro que el gobierno mexicano y las empresas norteamericanas no están de acuerdo en el avalúo de las propiedades expropiadas, ni en las fórmulas para determinar el monto de la compensación...sugiero...que la compensación que debe pagarse por estas propiedades sea sometida a la decisión de árbitros imparciales elegidos...por común determinación.²⁹

Sin embargo, a pesar del acuerdo tácito existente entre ambos gobiernos para finiquitar el asunto petrolero, las compañías reincidieron en su negativa responsabilizando al gobierno de no querer continuar las conversaciones, por lo que exigían al Departamento de Estado presionar a Cárdenas para el pronto restablecimiento de sus derechos de propiedad y no perder el tiempo en gestiones diplomáticas a favor de una compensación que México nunca pagaría. De ahí la necesidad de Cárdenas de enviar una nueva misiva a Roosevelt donde aclaraba "que si hasta ahora no ha sido posible lograr el mismo entendimiento con las empresas americanas expropiadas ello ha dependido fundamentalmente de su reacia actitud a cualquier arreglo que no se base en la devolución de sus propiedades." Y aunque sugería que el conflicto se resolviera sin injerencias ajenas a las partes implicadas, estaba dispuesto, en caso de ser necesario, a aceptar el arbitraje propuesto por su homólogo norteamericano.

Con el propósito de concretar las bases del acuerdo, el embajador mexicano en Washington, Castillo Nájera, se entrevistó con Roosevelt quien, tomando en cuenta la posición mexicana sobre el asunto petrolero, puso a consideración de Castillo Nájera algunas propuestas que el propio Cárdenas aceptaría:

- 1) Dejar establecido que el gobierno de México tiene derecho a la expropiación y así hacerlo saber a las compañías interesadas a fin de que éstas no insistan en la devolución.
- 2) Afirmar que el gobierno mexicano está dispuesto a conceder la compensación justa, pronta y adecuada.
- 3) La indemnización podrá hacerse en dinero o en petróleo.
- 4) Se buscará la forma que garantice a las compañías la efectividad del pago.
- 5) La compensación deberá consistir en el reembolso de las inversiones y una pequeña ganancia.³¹

³¹ Conversación tenida en la Casa Blanca entre Roosevelt y Castillo Nájera el 19 de octubre de 1939. Ibid.: p. 366-67.

²⁹ Carta de Roosevelt a Cárdenas del 31 de agosto de 1939. Citado en Epistolario...: p. 365.

³⁰ Carta de Cárdenas a Roosevelt del 7 de octubre de 1939. Citado en Epistolario...: p. 365.

A este respecto es importante resaltar la posición mexicana de no incluir en la indemnización el valor del petróleo depositado en el subsuelo. Las compañías rechazaron nuevamente la propuesta y reiteraron su posición de que sus bienes les fueran devueltos.

4.5 La Sinclair abre las puertas a las negociaciones definitivas con las compañías norteamericanas.

A fines de 1939, la empresa Sinclair, a través del prestigiado político y militar Patrick Hurley, dejaba latente la posibilidad de un arreglo económico directo con el gobierno mexicano respecto al asunto petrolero. La maniobra echaba por tierra la idea sostenida por las otras firmas sobre la negativa de México a negociar con éstas el problema de la indemnización vulnerando con ello la posición del frente petrolero en cuanto a exigir a México la devolución de sus propiedades. Desde luego la Standard y la Royal Dutch Shell se manifestaron en contra de la iniciativa de la Sinclair y trataron de conducir las negociaciones al fracaso. De ahí la necesidad del equipo cardenista de motivar a la empresa con un trato preferencial "...que se tradujo en importante aumento de la indemnización, comparado con el que le hubiese correspondido conforme al posterior dictamen del peritaje Zevada-Cooke." 32

¿Por qué negociaba la Sinclair? Según el gobierno mexicano, el avalúo practicado a esta empresa y sus subsidiarias que representaba el 40 % de la inversión norteamericana y un 15 % del total, previo a la expropiación, arrojaba una cantidad apenas superior a los 6 millones de dólares por concepto de inmuebles, plantas, equipo y producción existentes en ese momento; según ejercicio fiscal contenido en los libros de la Sinclair- Pierce. Se asociaba a este problema el decremento productivo de este grupo agravado año tras año y el escaso valor que demostraría tener el yacimiento el Ojital en el cual basaban sus esperanzas. En carta del 17 de noviembre de 1939, enviada por Cárdenas a Castillo Nájera, explica que

Tan mala era la situación de esas empresas, que antes de la expropiación el señor Watts, alto funcionario de Sinclair, ofreció al señor licenciado Suárez que su compañía estaría dispuesta a poner a disposición del gobierno, por dos años, sin cobrar renta alguna, las propiedades de Sinclair-Pierce, agregando que ese ofrecimiento lo hacía para demostrar su deseo de cooperación, pero que no aconsejaba se aceptara tal proposición pues ello implicaría una

, _

³² Miguel Alemán Valdés, **La verdad del petróleo en México**: p. 705.

³³ Cfr. La carta enviada por Lázaro Cárdenas Castillo Nájera el 17 de noviembre de 1939 en Epistolario...: p. 375.

pérdida importante para el gobierno; pérdida que había venido resintiendo la compañía en los ejercicios anteriores debido a la falta de producción.³⁴

No obstante, en 1939, Hurley pedía como indemnización 40 millones de barriles de petróleo lo que arrojaba una cantidad en dinero de 32 millones de dólares considerada, desde luego, exorbitante por el gobierno mexicano. Para enero de 1940, en medio de una intensa campaña de prensa orquestada por la Standard Oil encaminada a destruir la negociación, la Sinclair había reducido sus pretensiones a 14 millones de dólares que en marzo volverían a reducirse a 9 millones para quedar, en el mes de abril, en 8 y medio millones según las cifras oficiales. México estuvo dispuesto a pagar el sobreprecio con tal de romper la unidad entre las empresas norteamericanas y el frente conformado por éstas y las firmas anglo-holandesas, amén de suavizar las tensiones diplomáticas con el gobierno de Roosevelt. Aún así la negociación estuvo a punto de fracasar pues la Sinclair deseaba que en el contrato la operación apareciera como una compraventa y no como resultado de una expropiación por causa de utilidad pública. Hurley aceptó al final el criterio del gobierno mexicano ³⁵ cerrando la negociación en mayo de 1940.El monto de la indemnización sería cubierto en un plazo de cinco años con sus respectivos intereses.

Esta negociación demostró al gobierno de Estados Unidos la buena disposición de México para la concreción de acuerdos sobre la indemnización y, por el contrario, ponía en entredicho la reacia actitud de las compañías que, a pesar de haberse roto el frente petrolero, continuaban empeñadas en su negativa a entablar trato alguno que no significara la devolución de sus propiedades expropiadas.

El Departamento de Estado norteamericano, en vista del complejo panorama internacional que le planteaba el inicio de las hostilidades militares en Europa, vio la urgencia de reforzar la política del Buen Vecino en el continente americano misma que lo acercaba a estrechar sus lazos de alianza con México, pero ante todo, vio la necesidad de tener bajo control, y de buen modo, el crudo mexicano. Era comprensible el cambio de actitud registrado ante las compañías petroleras a las que retiró el apoyo diplomático y las constriñó a ceñirse a los acuerdos que se alcanzaran directamente de gobierno a gobierno.

Por su parte, nuestro país, ávido de la apertura del mercado petrolero externo, del restablecimiento del crédito internacional, de finiquitar el problema de la indemnización, obligado a cumplir por ley y que seguía generando intereses, pugnaba también por un pronto acuerdo. Así, durante las administraciones de Manuel Ávila Camacho y Franklin Delano Roosevelt, en 1941, reiniciaron conversaciones directas para finiquitar el problema petrolero y determinar el avalúo de las propiedades.

_

³⁴ Ibídem: P. 375

³⁵ <u>Apud</u> en Jesús Silva herzog, **Historia de la expropiación de las empresas petroleras**: pp. 178-179.

En agosto una comisión formada por tres expertos norteamericanos en exploraciones geológicas presentó sus conclusiones sobre el valor de los bienes expropiados, las compañías se negaron a acatarlas...los resultados...fueron cercanos a 11 millones 200 mil dólares que había fijado la Corte mexicana...Cordell Hull se negó a reconocerlos como oficiales...³⁶

Las cifras manejadas por Estados Unidos como probable indemnización ante nuestro gobierno fluctuaban entre los 20 y 108 millones de dólares³⁷ que incluían el valor de los bienes de la Standard Oil y otras empresas menores. Las conversaciones desembocaron en una nueva propuesta por parte del Departamento de Estado norteamericano que retomó la iniciativa de Eduardo Suárez consistente en que cada parte nombrara un perito para que ambos se encargaran de hacer el avalúo de las propiedades y fijar el monto de la indemnización. México comisionó a Manuel J. Zevada y Estados Unidos a Morris L. Cooke.

En abril de 1942 Zevada y Cooke coincidieron en "que el valor de varias empresas norteamericanas, incluyendo la Huasteca Petroleum Co., subsidiaria de la Standard Oil de New Jersey, montaba a 23 996 000. 00 dólares, y se firmó el convenio respectivo." México pagaría dicho monto en un plazo de cinco años con un interés del 3 % anual contabilizado a partir del 18 de marzo de 1938. La Standard Oil se mantuvo en desacuerdo con la indemnización y solo claudicaría cuando, al año siguiente, el gobierno mexicano aumentó la cifra de 24 a 30 millones. En el acuerdo Zevada-Cooke no fueron incluidas las obligaciones pendientes de las firmas norteamericanas en México con respecto al pago de impuestos, reclamaciones laborales y casos de demandas de particulares. El gobierno mexicano, en actitud condescendiente

...exonera a todas las compañías incluidas...de todas las obligaciones de las que pudiera haber un título para reclamarles su cumplimiento, inclusive...El gobierno de México asume también la responsabilidad de satisfacer todas las demandas de carácter privado contra esas compañías (incluyendo las demandas de la fuerza de trabajo) cuya validez hayan dictaminado, o dictaminasen los tribunales administrativos o judiciales de México.³⁹

Los reproches ingleses a los norteamericanos fueron en el sentido de que se había dado prioridad a la solidaridad continental en detrimento de los intereses británicos, sin embargo, continuaron reacios, aunque no por mucho tiempo, a entrar en negociaciones con México sobre el asunto petrolero.

³⁶ Ruiz Naufal, op. cit.: p. 144.

³⁷ Cfr. Historia general de México, t. 2: pp. 1268-1270.

³⁸ Silva Herzog, **Historia de la expropiación...**: p. 203.

³⁹ Notas diplomáticas firmadas en Washington el 25 y 29 de septiembre de 1943 dadas a conocer hasta 1945. Citado en Miguel Alemán op. cit.: p. 723.

4.6 Los acuerdos firmados con la Gran Bretaña.

Varios fueron los factores que orillaron a Inglaterra a tener un acercamiento con México referente al avalúo petrolero. Por un lado, Washington, su principal aliado en este litigio, había pactado con el gobierno mexicano el pago de la indemnización a las empresas norteamericanas dejándola sola en el conflicto, el imperio inglés amenazaba con desmembrarse al finalizar la 2ª Guerra Mundial, tanto Inglaterra como Holanda habían sufrido los efectos destructores de la guerra y les urgía el crudo mexicano para reconstruir la dañada infraestructura de sus respectivos países; además, ambas naciones habían participado, junto con México, en el frente democrático contra el totalitarismo. En síntesis, la situación internacional demandaba el empleo de nuevas estrategias para adaptarse a la nueva realidad de la posguerra.

Desde 1946 El Águila entró en tratos directos con nuestro gobierno; la compañía, sabedora de las reclamaciones laborales, demandas de carácter privado y pagos pendientes de impuestos en su contra exigió dos tipos de avalúos: uno encaminado a fijar el monto de las reclamaciones en contra en el interior del país y el segundo para fijar el monto total de la indemnización. Para el primer caso México comisionó a Enrique C. Ortiz y Ian Davidson representó los intereses de Gran Bretaña y Holanda. La investigación efectuada, y que Davidson se negó a reconocer, arrojó números favorables para México; todos tasados en dólares: el pago pendiente por concepto de impuestos ascendía a 55 millones, las reclamaciones laborales alcanzaban la cifra de 86 millones y las demandas privadas la suma de 35 millones. 40 Las empresas anglo-holandesas exigieron que, para sellar el acuerdo sobre la indemnización, el gobierno mexicano se responsabilizara de estas obligaciones además de correr con los gastos que se generaran a lo largo de la diligencia y ejecución del proceso legal. Los ingleses solicitaban un trato similar al que México había brindado a las compañías norteamericanas.

En el segundo caso los comisionados fueron Manuel J. Zevada por México_ el mismo perito nombrado ante los Estados Unidos_ y Charles Vincent Ylling por Gran Bretaña y Holanda. Según los cálculos de Silva Herzog el valor de los bienes de El Águila oscilaban entre los 60 y 65 millones de dólares en contraste con los de la propia compañía que tasaba sus bienes, al 31 de diciembre de 1936, en \$ 166 651 000.00 millones de dólares, aclarando la tendencia fraudulenta de las compañías _dice Herzog_a alterar en su contabilidad sus balances. 41

 ⁴⁰ Cfr. Ruiz Naufal, <u>op. cit.</u>: pp. 226-228.
 41 Cfr. Silva Herzog, **Historia de la expropiación..**: p. 204.

Las negociaciones se vieron frenadas al presentarse el primer avalúo pues "Los funcionarios mexicanos y el perito Ortiz sostenían que México no se encontraba obligado a asumir las responsabilidades de las empresas, ya que tales obligaciones eran ajenas por completo a la expropiación misma, únicas que legalmente debía indemnizar nuestro país." El panorama se complicó aún más cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo ver que el decreto expropiatorio no había afectado las propiedades de algunas empresas subsidiarias de El Águila y existía la posibilidad de que éstas reasumieran el derecho a sus posesiones y pudieran seguir operando legalmente en México lo que representaba un grave escollo político para el régimen. Según Miguel Alemán

...para disipar ese peligro real, precisábanse pies de plomo en las negociaciones con los gobiernos de Londres y La Haya, y sopesar minuciosamente hasta donde resultaba no solo aconsejable sino absolutamente indispensable alguna transigencia, puesta en razón, de nuestra parte; un aumento en la indemnización, contabilizable como resultado de asumir México las obligaciones civiles de las empresas, por ejemplo, podía reputarse como conveniente.⁴³

Desde luego, a cambio de esta concesión, las compañías anglo-holandesas dilucidaran a favor de México el embrollo legal en el caso de las filiales de El Águila no expropiadas.

Ya en la administración de Miguel Alemán las negociaciones continuaron con el ánimo de alcanzar un acuerdo definitivo y adecuado para ambas partes. En esta ocasión las empresas nombraron como representante extraoficial al ya conocido Charles Vincent Ylling y nuestro país a Antonio J. Bermúdez. Los trabajos de ambos peritos, satisfactorios para ambas partes, fueron formalmente asentados en el convenio firmado el 29 de agosto de 1947 por el propio presidente Miguel Alemán y su contraparte por Ian D. Davidson; el convenio incluía a las compañías angloholandesas contempladas o no en el decreto expropiatorio:

Primera. "El Gobierno" en compensación por los bienes, derechos e intereses de "las Compañías", afectados como consecuencia del decreto de 18 de marzo de 1938, les pagará la suma de Dls. \$ 81 250 000.00... mas réditos en la misma moneda, computados a razón de 3% anual, del 18 de marzo de 1938 al 18 de septiembre de 1948.

Segunda. La cantidad...será pagada...en quince anualidades iguales a partir del 18 de septiembre de 1948, en que se cubrirá la primera, y las demás en igual fecha de cada año hasta el 18 de septiembre de 1962, correspondiente a cada anualidad la cantidad de

⁴² Alemán Valdés, <u>op. cit</u>.: p. 709. ⁴³ <u>Ibídem</u>: pp. 725-726.

Dls. \$ 8 689 257.85...en la que se incluyen intereses a razón de 3% anual sobre saldos insolutos, computados del 18 de septiembre de 1948 a igual fecha de 1962.

Cuarta. La suma total... no será objeto de deducciones por concepto de impuestos de cualquier especie o reclamaciones de cualquier género, y los gastos, impuestos y erogaciones que causen este convenio y su ejecución, serán por cuenta exclusiva de "El Gobierno"..."las Compañías" renuncian a todo derecho y reclamación respecto de todos los bienes, derechos e intereses que les pertenecieron y que fueron afectados por la aplicación del decreto expropiatorio de 18 de marzo de 1938...

Sexta. "El Gobierno" exonera a "las Compañías" de todas las obligaciones que tenga o pueda tener derecho a exigirles, incluyendo impuestos y derechos fiscales no pagados...asume asimismo la obligación de satisfacer y liquidar las reclamaciones de carácter privado en contra de "las Compañías"...hasta el 18 de marzo de 1938.⁴⁴

Dado el carácter secreto de las negociaciones, algunos funcionarios gubernamentales alemanistas que tuvieron la fortuna de contar con esta información privilegiada, previo a su realización y, sabedores de que las acciones de El Águila irían a la alza como consecuencia de la ventajosa negociación con el gobierno mexicano, gestionaron la compra de grandes paquetes de acciones de esta firma logrando con ello enormes ganancias personales;⁴⁵ la suma que nuestro país pagaría a El Águila y la Royal Dutch Shell, contabilizando los intereses, rebasaría los 130 millones de dólares, sin considerar las devaluaciones de nuestra moneda que alcanzaría, para 1954, los \$ 8.50 pesos por cada dólar cuando el precio de la divisa estadounidense al momento de decretarse la expropiación petrolera era de \$ 3.50 pesos, acusando la poca sensibilidad del gobierno para con su pueblo.

El acuerdo fue ratificado por el Congreso mexicano el 24 de septiembre de 1947. De esta forma pasaron a poder de PEMEX, legalmente, los títulos de propiedad de las compañías petroleras cerrando así el conflicto.

. .

⁴⁴ Convenio entre México y las compañías anglo-holandesas firmado el 29 de agosto de 1947. Citado en Alemán Valdés, op. cit.: pp. 735-736.

⁴⁵ Silva Herzog, **Historia de la expropiación...**Citado en Alemán Valdés, <u>op. cit.</u>: p. 737.

Conclusiones

El problema de la expropiación petrolera, analizado desde su origen, contiene múltiples aristas: el expansionismo imperialista del gran capital europeo, norteamericano y, más tarde, japonés fue coincidente con el surgimiento de la dictadura porfirista que, para consolidarse en el poder, inició una política económica liberal que condujo al gobierno a abrir el país al extranjero entregando discrecionalmente sus recursos naturales extraídos y transformados con la fuerza de trabajo del pueblo mexicano, usada con frecuencia en condiciones infrahumanas. Para ello fue menester, con la complicidad de un aparato burocrático sometido y controlado por la oligarquía mexicana y los capitanes de industria extranjeros, coludidos también con los círculos diplomáticos de sus respectivos gobiernos, elaborar una legislación a modo que permitió a los grandes inversionistas disponer del país a su libre albedrío. A cambio el dictador obtuvo el apoyo condicionado de las potencias y fue reconocido, apoyado y sostenido en la presidencia mientras fue de utilidad. Su avanzada edad y la suspicacia despertada en los norteamericanos cuando intentó contrarrestar la hegemonía de éstos en el país empleando las inversiones inglesas y, en general, europeas como contrapeso, fue una de las causas fundamentales de su caída y el inicio de la gesta revolucionaria que encontró un campo abonado en el descontento social. Así, mientras el pueblo buscaba justicia social, las potencias, y en especial los Estados Unidos, ansiaban encontrar a la brevedad un nuevo gobierno que garantizara la continuidad del statu quo previo a la Revolución.

Intereses tan diametralmente opuestos se combinaron con la ambición de algunos líderes revolucionarios por perpetuarse en el poder que degeneró en una larga etapa de violencia, caos social y político. Producto de estos conflictos de intereses de clase y de grupos Carranza se ve en la necesidad, para tratar de legitimar su mandato a los ojos de las mayorías, de aplicar una política nacionalista que arroja como resultado la promulgación de la Constitución de 1917 cuyo contenido social se refleja en los artículos 3°, 27 y 123; en este sentido tales reformas se complementan con la progresiva anulación de las permisivas leyes porfiristas, el incremento de los impuestos, principalmente en el sector de la industria petrolera, y el intento de reglamentar en la práctica las actividades de las empresas petroleras así como vigilar la cuantía de la producción y de sus ingresos. Las amenazas, la presión de la diplomacia extranjera, el chantaje desatado por las compañías y la escasez de ingresos se traduce en la incapacidad de los gobiernos revolucionarios para resolver las recurrentes problemáticas y se ven impedidos para imponer su autoridad y aplicar en forma efectiva la nueva legislación cuya aplicación, por fuerza, tiene que posponerse para cuando las condiciones sean propicias.

La sustitución del carbón por diesel en las locomotoras, el incremento de la red ferroviaria en el mundo, los inventos del avión y del automóvil, pero sobre todo el estallido de la 1ª Guerra Mundial, habían proyectado a la industria petrolera a niveles insospechados en el orbe capitalista. Se contribuye con ello a enconar las difíciles relaciones de México con las compañías petroleras y sus gobiernos. No extraña entonces que Obregón y Calles hayan postergado e incluso hubieran dado pasos de costado en la aplicación de la legislación nacionalista a cambio del reconocimiento de sus respectivos regímenes. Estas maniobras contribuyen a generar el descontento en las organizaciones obreras y campesinas agudizado por la impunidad de la élite revolucionaria, el abuso del poder y el enriquecimiento escandaloso de muchos funcionarios.

La crisis de 1929, impactó especialmente a la economía norteamericana contagiando sus efectos a los países involucrados en ésta, principalmente a Europa occidental, desde luego, también hizo sentir sus secuelas en México. El evento fue determinante para conducir al surgimiento de nuevas formas de organización política del gobierno del Estado, acentuadas en los regímenes totalitarios de Italia, Alemania, España y Japón, cuyo objetivo central, al menos en las tres primeras, fue evitar en su suelo la presencia del socialismo, y a su vez, rehacer su economía planeando la invasión de amplias zonas con recursos controladas por las llamadas democracias; esto último, fue el caso concreto de Japón. Resultan lógicas las medidas empleadas por Roosevelt al contravenir las reglas del capitalismo e intervenir en la economía de Estados Unidos para remediar la situación generada por la crisis, así como desplegar todo un programa en el hemisferio occidental para reestructurar el sistema capitalista, de manera que garantizara su continuidad, aunque de momento no tuvo el apoyo de los grandes trustes, entre ellos los del petróleo. La maniobra fue dirigida a fomentar el liderazgo yanqui en Latinoamérica mediante una mayor apertura democrática y autodeterminación controlada de pueblos y gobiernos, remediar con el diálogo diplomático, y no con la invasión prosaica, los problemas; y permitir algunas reformas sociales encaminadas a desactivar los conflictos sociales, que hubieran sido propicios para la penetración de las ideas totalitarias que hubieran desestabilizado a la región, constituyendo una seria amenaza a los Estados Unidos y al sistema económico. La prueba palpable la constituían las invasiones desatadas por el Eje en Europa, Asia y África; si los Estados Unidos aspiraban a apagar el fuego de esta espiral, debía dejar bien asegurada la retaguardia en casa y en Latinoamérica antes de incursionar en suelo europeo, asiático y africano como realmente lo hizo. Es comprensible la actitud radical asumida en 1940 ante los petroleros instándolos a aceptar la indemnización, aclarando que no iban a recibir apoyo diplomático hacia la posición anterior consistente en la devolución de las propiedades, posición análoga a la de los petroleros anglo- holandeses apoyados por sus representaciones diplomáticas. Los estragos de la

guerra, la actitud norteamericana y la necesidad de los energéticos mexicanos allanaron el camino para el posterior arreglo con la Royal Dutch Shell.

En el ámbito nacional tenemos a la vista las razones por las que la revuelta cedillista no triunfó. Es factible también reconocer las maniobras del presidente Cárdenas en pro de su política nacionalista al apoyarse en los líderes obreros y campesinos para crear y controlar las grandes centrales obreras y organizaciones campesinas que fueron satisfechas con el reparto agrario, con legislaciones laborales favorables y con el apoyo al recurso de la huelga. Fue ahí donde se clarificó el camino que condujo a la expropiación del petróleo. A su vez, esta política de masas le permitió al presidente controlar las ambiciones de personas como Calles y el grupo que comandaba. Todo ello se tradujo en el fortalecimiento del sistema político mexicano reflejado en el control de las organizaciones obreras y campesinas creadas. La élite gubernamental pudo tener bajo su dominio los hidrocarburos nacionales amparados por la máxima ley del país y por el nacionalismo fomentado. Las masas ilusas, alimentadas por los discursos de los líderes obreros, creyeron recuperar para su beneficio las riquezas nacionales y no escatimaron esfuerzos para pagar la estratosférica suma, con intereses, exigida por los magnates del petróleo, ni en cubrir los subsidios decretados por la clase gobernante para sostener a PEMEX mientras la paraestatal no produjo ganancias. La élite gubernamental adjudicó a la población las pérdidas generadas en el negocio al calor del discurso nacionalista y patriótico; pero olvidó compartir las ganancias cuando la industria petrolera nacionalizada volvió a ser la columna vertebral de la economía nacional ya en nuestros días.

Problemáticas similares a la expropiación petrolera tales como la nacionalización de los ferrocarriles o la nacionalización de la industria eléctrica y en general cualesquier asunto de interés público que haya ocurrido o esté por ocurrir debiera ser ventilado no a través del discurso oficial o desde la perspectiva de intereses de grupo o individuales sino mediando la participación de verdaderos especialistas en dichas problemáticas, todo ello con la finalidad de mantener informados a la opinión pública sin olvidar, desde luego, a las nuevas generaciones de mexicanos, sobre todo aquella gran mayoría que no tiene acceso a la educación superior, que cada día parecen más distantes y ajenas a los grandes problemas nacionales y que, sin embargo, su calidad de ciudadano le permite participar y decidir sobre asuntos nacionales cuya realidad generalmente desconoce o tiene una idea equivocada fomentada por los medios de comunicación masiva. Debido a esta circunstancia es posible, a través de la manipulación, obtener con relativa facilidad el apoyo de estos grupos sociales para alcanzar consensos en favor de iniciativas que están lejos de beneficiarlos y que solamente favorecen a grupos que, de una forma u otra, controlan el poder económico y político en el país. Aquí radica la importancia de promover, en la medida de nuestras fuerzas y

capacidades, sobre todo en las instituciones educativas públicas y privadas, la realización de este tipo de ejercicios intelectuales en forma sencilla y didáctica, cuya finalidad sea despertar en los jóvenes la reflexión que los conduzca a reconocer la realidad social que lo rodea como el resultado de una suma de acciones y circunstancias históricas que hoy repercuten directamente en su forma de ser y de vivir.

Bibliografía

- -Alemán Valdés, Miguel, **La verdad del petróleo en México**, 2 ed., Grijalbo, México, 1977, 748 p.
- -Álvarez de la Borda, Joel, Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925, PEMEX, México, 2005, 308 p.
- -Astié-Burgos, Walter, Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo XX. Del porfiriato a la posguerra fría, Porrúa, México, 2007, 459 p.
- -Barbosa Cano, Fabio, **Exploración y reservas de hidrocarburos en México**, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, México, 2000, 385 p.
- -Basurto, Jorge, **El conflicto internacional en torno al petróleo mexicano**, 2ª ed.,Siglo XXI, México, 1980, 138 p.
- -Beltrán, Alberto, **El petróleo y México**, SEP, México, 1968,110 p.
- -Benítez, Fernando, **Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, t. I El porfiriato,** FCE, México, 1977, 255 p.
- **Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana**, t. III, FCE, México, 1978, 379 p.
- Brown, Jonathan, **Petróleo y revolución en México**, Trad. de Mauricio López, S. XXI, México, 1998, 412 p.
- -Cabrera, Luis, Obra política, estudio preliminar y edición de Eugenia Meyer, v. III, UNAM, México, 1992.
- -Calles, Plutarco, **Pensamiento político y social. Antología (1913-1936),** Prólogo, selección y notas de Carlos Macías, 2ª ed., SEP-FCE, México, 1992, 256 p.
- -Carbó, Margarita, **Ningún compromiso que lesione al país... Lázaro Cárdenas y la defensa de la soberanía**, Plaza y Valdez, México, 2003, 155 p.
- -Celis Salgado, Lourdes, La industria petrolera en México, t. I, PEMEX, México, 1988, 451 p.
- -Cole, George, **Historia del pensamiento socialista. Socialismo y fascismo, (1931-1939)**, Trad. de Julieta Campos, 2 ed., FCE, México, 1965, 317 p.
- -Connell-Smith, Gordon, **Los Estados Unidos y la América Latina**, Trad. de Agustín Bárcenas, FCE, México, 1977, 349 p.
- -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71ª ed., Porrúa, México, 1982, 117 p.
- -Córdova, Arnaldo, **La política de masas del cardenismo**, 11 reimp., Col. Problemas de México, s.p.i., 219 p.
- -Cumberland, Charles Curtis, **Madero y la Revolución Mexicana**, Trad. De Stella Mastrangelo, s. XXI, México, 1977, 317 p.

- -Daniels, Josephus, **Diplomático en mangas de camisa**, Versión española de Salvador Duhart M., Pról. del Dr. Francisco Castillo Nájera, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1949, 623 p.
- -Degler, Carl et all., **Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática**, Trad. de la 4ª ed. en ingles por Haroldo Díes, 2ª reimp., LIMUSA, México, 1984, 687 p.
- -Delgado de Cantú, Gloria, **Historia de México**, Tomo 2, 3ª reimp., Alhambra, México, 1995, 487 p.
- -Díaz Serrano, Jorge, La privatización del petróleo mexicano, Planeta, México, 1992, 139 p.
- -Diccionario Porrúa, Historia, Biografías y Geografía de México, 6ª ed., Porrúa, México, v. 1, 1995.
- -Diccionario Anaya de la lengua, 2ª reimp., Anaya, Madrid, 1991, 1079 p.
- -Durán, Esperanza, **Guerra y revolución: las grandes potencias y México, 1914-1918**, COLMEX, México, 1985, 277 p.
- -Enciclopedia de México, Quebecor World Book Services, Estados Unidos de América, 2003.
- -Epistolario de Lázaro Cárdenas, presentación de Elena Vázquez Gómez, Siglo XXI, México, 1974, 497 p.
- -Falcón, Romana, **Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938**, COLMEX, México, 1984, 306 p.
- -Flores García, José, **Panorama histórico contemporáneo**, **2ª parte, siglo XX**, Progreso, México, 1991, 159 p.
- -Foster Dulles, John W., **Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)**, Trad. de Julio Zapata, 6ª reimp., FCE, México, 2002, 711 p.
- -Galeano, Eduardo, Las venas abiertas de América Latina, 76 ed., S. XXI, México, 2004, 379 p.
- -García Granados, Jorge, Los veneros del diablo, PEMEX, México, 1988, 151 p.
- -Gilly, Adolfo, **La revolución interrumpida**, 12ª ed., El Caballito, México, 1979, 412 p.
- -Gojman de Backal, Alicia, **La expropiación petrolera vista por la** prensa **mexicana, norteamericana e inglesa,(1936-1940)**, PEMEX, México, 1988, 426 p.
- -González y González, Luis, Los días del presidente Cárdenas, Clío, México, 1997, 364 p.
- -Gran Diccionario ingles-español, Euro México, Colombia, 1998.
- -Guillén Romo, Héctor, **Orígenes de la crisis en México, 1940-1982**, 8ª reimp., Era, México, 1995, 140 p.
- -Herrera Reyes, Agustín y Lorea San Martín Tejedo (Compiladores), **México a cincuenta años de la expropiación petrolera**, UNAM, México, 1989, 672 p.
- -Historia general de México, Coord. Daniel Cosío Villegas, T. 2, 2ª reimp. El Colegio de México, México, 1988.

- -http://www.bibliojuridica.org.libros/2/935/27.pdf
- -http://www.colegionacional.org.mx
- -Katz, Fiedrich, **La guerra secreta en México**, trad. del ingles de Isabel Fraire, 5ª reimp. Era, México, 2004, 744 p.
- -Kirshner, Alan Michael, **Tomás Garrido Caníbal y el movimiento de los Camisas Rojas**, Trad. de Ana Mendizábal, SEP, México, 1976, 267 p.
- -Lajous, Alejandra, Los orígenes del partido único en México, UNAM, México, 1981, 268 p.
- -Lavín, José Domingo, **Petróleo: pasado, presente y futuro de una industria mexicana**, EDIAPSA, México, 1950, 401 p.
- -Lombardo Toledano, Vicente, **La defensa del petróleo**, Selecc. de Marcela Lombardo Otero, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", México, 2000, 419 p.
- -López Portillo y Weber, José, **El petróleo de México**, FCE, México, 1975, 294 p.
- -López Rosado, Diego G., **Curso de historia económica de México**, 3ª ed., UNAM, México, 1973, 529 p.
- **__Problemas económicos de México**, 2ª ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1966, 347 p.
- -Manke, Richard, **El petróleo mexicano y los Estados Unidos**, EDAMEX, México, 1981, 231 p.
- -Martínez Assad, Carlos (Coord.), La sucesión presidencial en México (1928-1988),
- 2ª ed., Nueva Imagen, México, 1992, 372 p.
- __Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado Cardenista, FCE-UNAM, 1990, 252 p.
- -Medin, Tzvi, **Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas**, Siglo XXI, México, 1972, 237 p.
- **__El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)**, 8ª reimp., Era, México, 1998,170 p.
- -Menéndez, Gabriel Antonio, **Doheny el cruel: episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano**, Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958, 309 p.
- -Meyer, Lorenzo, **México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942),** El Colegio de México, México, 1981, 474 p.
- _Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal, El Colegio de México, México, 1991, 572 p.
- -Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940, Introd. de Javier Romero, vol. I, Siglo XXI, México, 1978, 455 p.
- -Portes Gil, Emilio, **Quince años de política mexicana**, Ediciones Botas, México, 1941, 575 p.

- -Rabasa, Emilio, **La evolución constitucional de México**, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Jurídica No. 194, 2004, 429 p.
- -Rippy, Merrill, **El petróleo y la Revolución Mexicana**, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2003, 180 p.
- -Ruiz Naufal, Víctor, **La industria petrolera en México. Una crónica,** t. II, PEMEX, México, 1988,489 p.
- -Santos Llorente, Javier, **Episodios petroleros**, PEMEX, México, 1988, 192 p.
- -Shulgovski Federovich, Anatoli, **México en la encrucijada de su historia**, Trad. directa del ruso por Armando Martínez Verdugo, 2ª ed., Ediciones de Cultura Popular, México, 1982, 518 p.
- -Silva Herzog, Jesús, La expropiación del petróleo (1936-1938), FCE, México, 1988, 109 p.
- -Historia de la expropiación de las empresas petroleras, 4 ed., Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1973, 301 p.
- -Suárez Guevara, Sergio e Isaac Palacios Solano, **PEMEX y el desarrollo económico mexicano**: **aspectos básicos, UNAM,** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, México, 2001, 97 p.